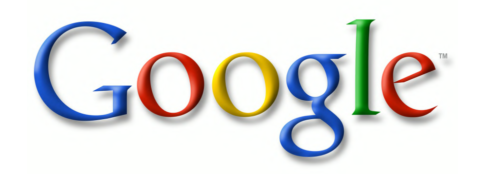
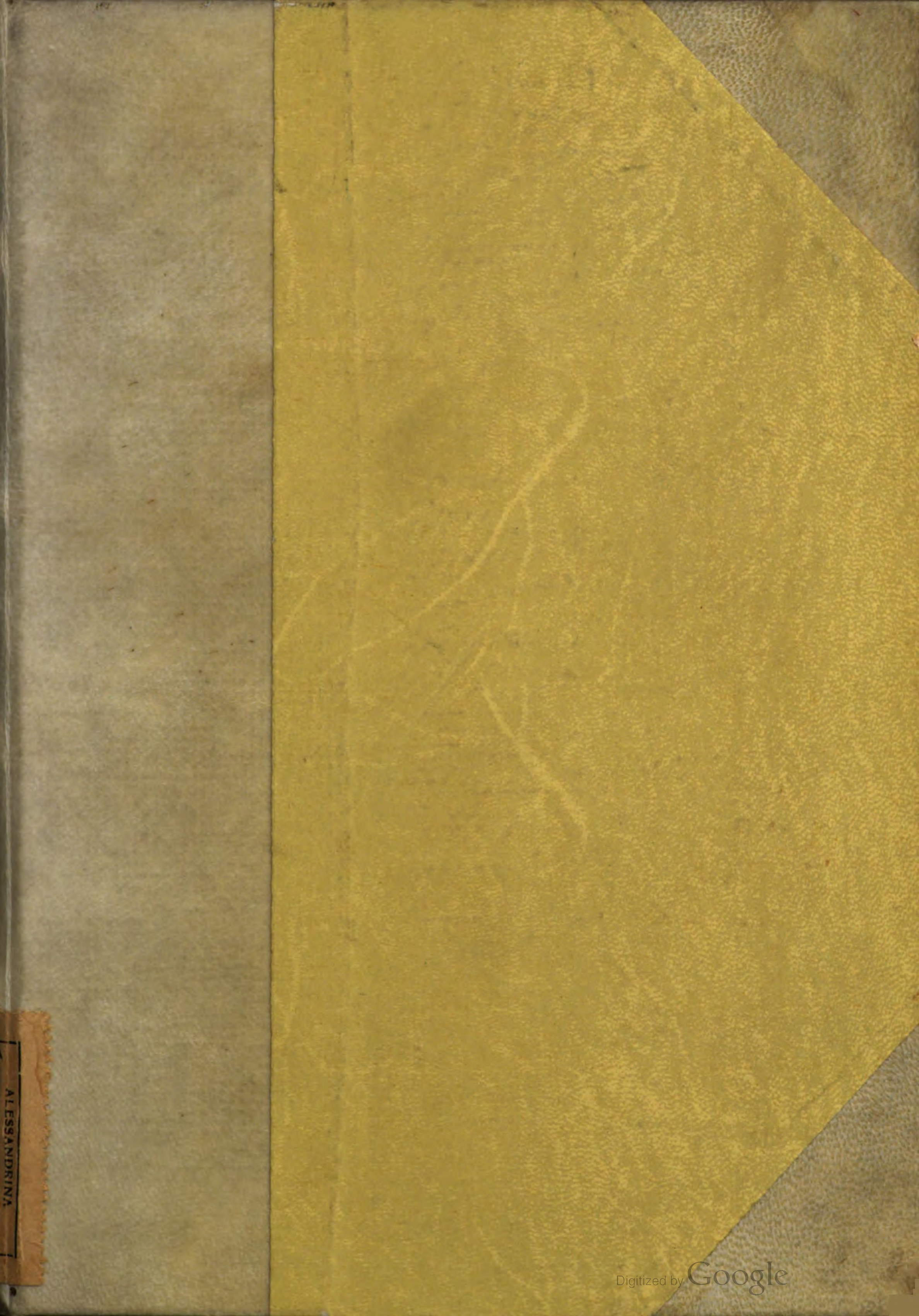
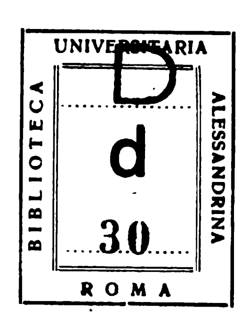



ALESSANDRINA
Digitized by Google


UNIVERSITARIA
BIBLIOTECA
ALESSANDRINA
D
d
30
ROMA



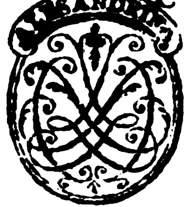
VOLVMĒ PRIMERO DEL ESPEIO DE PRINCIPES Y MINISTROS.

HECHO POR MARTIN de Carvallo Villas Boas, Dotor entre ambos derechos y aduogado en Milan.

E nel qual se comprenden varios documentos, aduertimientos, y sentençias neçesarias al buen gouierno del Prinçipe, y Ministros seglares, y Ecclesiasticos a la conseruaçion y augumento de Potentados, y a la particular de los hombres.



CON PRIVILEGIO.

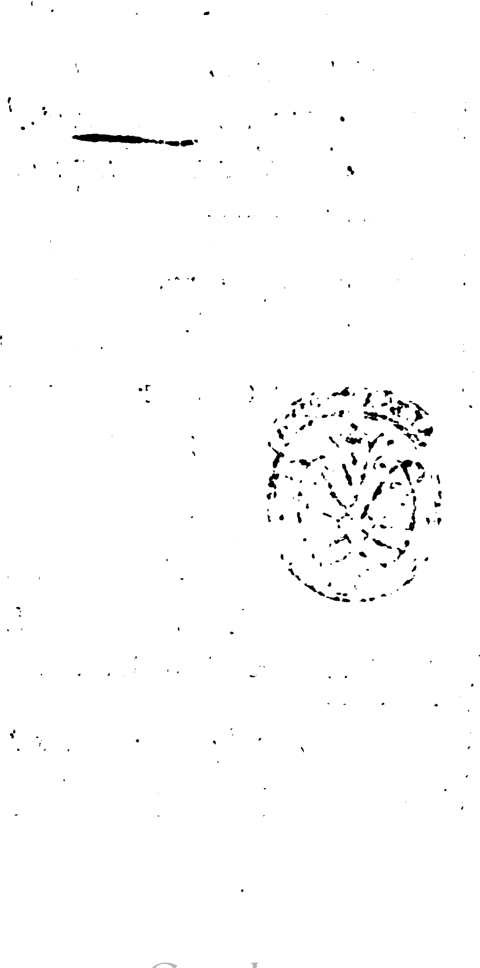




EN MILAN,

En casa de los herederos de Paçifico Pôçio, imprimidor Archie.

Con liçençia de los Superiores.



AL SER.^MO SENOR RANVCIO FARNES DVQVE DE PARMA, Y PLASENCIA.



TAN Christalinos y trasparientes Espejos (SERENISIMO SENOR) como han sido, el inuictisimo Emperador Carlos quinto: Dõ Manuel de feliçe memoria Rey de Portugal: y el nuebo Marte Duque Alexandro ahuelos, y Padre de V. A. aseguran al mundo de my intento que no es querer darle otro Espejo que la immortal memoria de sus exemplos, y fama; Mas solo significar como en remuneraçion del çierto amparo que en V. A. y sus antipasados, y predeçesores hallan, y hallaron Portugueses, paga yo de my parte el tributo que puedo buscando esta ocasion para dedicar no solo el libro, mas my debil subjecto al

seruiçio de V. A. el vno por que deuajo de la proteçion de Prinçipe cuya vigilançia enel Gouierno con razon es ymbidiada de los buenos, y no menos deue ser amada, y ymitada, pueda animosamente pareçer: y el otro para que animado con tal amparo aspire à qual quiera preminençia y grandeza no degenerando de la inclinaçion lusitana que naturalmente nos viste de vna virtuosa ambiçion de honrra, la qual procurare conseruar, y augmentar, para mejor mereçer el illustrarme con el titulo de seruidor de V. A. De Milan à 15. de Otubre 1598.

Serenis. Señor.

Besa a V. A. las manos.

Martin de Carvallo Villas Boas.

AL PRINCIPE, MINISTRO, O LECTOR.

DEue ser cosa uniuersal (prudente Lector) en los humanos el auorreçer, y abominar el viçio. Y asy vemos no solamente en nuestras leyes que son alumbradas con la luz de la fee Catholica; mas en las leyes, ritos, y pramaticas de Gentiles como ninguna otra cosa pretenden, exçepto obuiar à apetitos liçençiosos, y liuertades que de la humana fragilidad ordinariamente se apoderan, y della vituperosamente triunfan: con todo ninguna cosa mas abraçan los humanos, no obstante aquel odio, y defeto que enel viçio reconoçen, que el mismo viçio, y de tal manera que sy Dios por medio de la tribulaçion, predica, confision, sanctas inspiraçiones, y virtuosos exemplos de varones ò libros no les dispertase de quando en quando, podriamos temer que el guzanillo del scrupulo de la consçiençia les haria auorreçer las malas y depravadas obras: mas el momentaneo gusto que de los viçios se saca les traeria tan ligados, y manitados sus pensamientos, que à guisa de irraçionables, y insensibles pasarian la vida embueltos, y engolfados en iliçitos deleytes, y plazeres hasta llegarles à la corporal y spiritual muerte tan deseada del enemigo del genero humano, es à sauer hasta llegarles al tenebroso abismo. Quiero inferir que el defeto del viçio uniuersalmente es conoçido, mas de todos

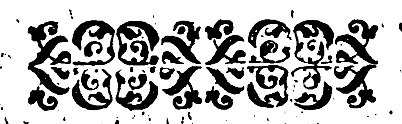
se

bien reçeuido contra lo que pura y sinçeramente sus entendimientos les representan, y que de la misma manera no hay Prinçipe ny Ministro que mas desee cosa alguna de las criadas, ny mas intensamente de lo que es gouernar bien su Potentado, ò cargo, y ninguna es menos apurada, no por falta de deseo, como ya he dicho, mas por falta de no se disponeren las cosas con la conformidad que la naturaleza y calidad dellas pide, y obliga. Sauen todos los Catolicos que no admitiendo Souerbia, Auariçia, Sensualidad, yra, y los de mas mortales pecados se viue sancta y rectamente: Sauen de la misma manera los Prinçipes y Ministros que no admittiendo particulares affiçiones, poca solliçitud enel despachar, gratificar, y castigar, ignorançia el vno en elegir indignos, y el otro en pretender sin reconoçer su capaçidad, se purifica la justiçia distributiua, y commutatiua, y la feliçidad de sus gouiernos no puede dejar de venir à ser notable (à modo de hablar) pues con la recta justiçia el pueblo triunfa, y subsequentemente la potençia se augmenta: Mas que importa sauer preçisamente todo esto se no ponen en effeto lo que sus entendimientos les ditan, y enseñan. No sin causa ago este discurso (curioso Lector) por que quiero en conformidad venir à aduertirte que no dejes de hazer caudal de lo que en este Espejo hallares: por que aunque sea cosa palpable, y à todos notoria que el Prinçipe ha de ser perfetissimo, y los Ministros por el consiguiente no por esso dejara de ser util, antes vtilissimo esta my fatiga, al que

bienr

bien considerare los conçeptos, y penetrare las cosas, y aduertimientos enella contenidos, ny mas ny menos como lo es al Christiano aduertirle que biua como tal; considerando cada cosa en su grado. Ny dejes de aprouar el stylo que my pluma quiso seguir, oluidandose de traduzir exemplos, cuentos, fabulas, fictiones con que se suelen adornar las tales obras, pues en contracambio hallaras vn natural discurso fabricado en la offiçina de alguna experiençia que de varias cosas en my se halla: en el qual Espejo no dejaras de ver lo mas breue, y compendiosamente que me fue posible, y reconoçer que me he valido del Canon, ley, Philosophia, Rhetorica, Politica, Astronomia, guerras, y artes liberales segun las occurrençias, y my talento lo permittieron. Acuerdote juntamente que por euitar confusiones que podrian obscurar la claridad del Espejo, y metodo, y por no confundir el entendimiento del Prinçipe cuyas continuas occupaçiones no dan lugar à mucho studio, mas disponerle à que con notable façilidad pueda recapaçitar, y estar muy pronto en los aduertimientos que ago he reduzido à pocos discursos este my libro escojendo los substançiales de que espero se saque el fructo que pretiendo, y con tu benignidad (prudente Lector) y aplicaçion al secreto de lo que apuntare alcançares: Reseruando las demas cosas para el segundo, y terçer Volumen, que con el fauor de Dios presto saldran à luz.

Sonetos de Cosmo de Aldana, entretenido por su Majestad sobre el libro, y Auctor.



SVblime Espejo en cuya luz se vee
Todo quanto hay de digno, alto, y notable
De doctrina mas rara, y admirable
Que el humano entender busque ò desee:
El que bien no te entiende, escucha, ò lee
(Aun que el Prinçipe sea mas memorable
De quantos mire el mundo, admire, y hable)
Ny valor, ny sauer crea que possee.
Quien de vn tan claro Auctor don tan sublime
Dejarà por ja mas de çelebrallo,
Que esto al mas raro, y sauio conuernia?
No ay quien no os remire, honrre, y estime
Por todo el suelo ò Illustre Carauallo
Y asy parias os dà la Musa mia.

Lo moral, lo politico, y lo interno,
Militar, lo çiuil, sacro, y diuino
Con gran razon à vos tratar conuino
Por preuista eleçion del hado eterno;
Para vos se guardo segun disçierno
Como al mas sauio este fatal destino
Para doctrlna dar, prudençia, y tino
A qualquier mas subido alto gouierno:
Que aun que mas de vno puso en esto mano
Naydie qual vos salio de glorias lleno
Que no à todos se dio subir tan alto:
Tal stylo y sauer tan souerano
El son del rubio Apolo al mas sereno
Cielo suba, que yo soy indigno, y falto.

ESPEIO DE PRINCIPES Y MINISTROS.

PARTE PRIMERA. LIBRO I. VOLVM. I.

ALMA.

DISC. I.



Y A sabes Principe que en este espejo y claro retrato de buenas acciones miras, como seria formar vn hombre sin cabeça el tratar de significarte las acciones exteriores, y cosas en que la immortalidad de la memoria, y buen fin dellas consiste, oluidando las interiores, quiero dezir del alma, donde ma-

Donde mana el aciertamos.

na y verdaderamente sale el aſertarmos y ſauer encaminarnos los que aca biuimos en el mundo, y como el exemplo muestra, y por momentos nos repreſenta particularmente en los potentados que del Alma ſe oluidan que ordinariamente ſon aſalteados de malos medios en ſus Gobiernos por la Rebelion y otros extremos de Vaſſallos; ò de abominables fines, por que ſuelen ſer infeliçes los de aquellos que tienen el interior priuado del conoçimiento delo que ſus Almas les piden, aunque por ſu diſgraçia, y demeritos nolo entiendan, ni ſepan echar mano dela ocaſion y buena inſpiraçion que Dios les repreſenta, abraçandoſe los tales ſolamente en ſus penſamientos y obras con vna RAZON DE ESTADO que llaman, ò para mejor dezir imbençion del Demonio con la qual ya los Conſejeros de algunos Principes, y los mismos ſeñores ſe conforman, como ſi fueſe de precepto diuino.

Deloluido del alma manan malos medios y fines abominables.

Demeritos obſtaculo de buenas inſpiraçiones.

Razon de eſtado imbençion del demonio.

Sabies Principe que quiero inferir breuemente (por que el resto dejo para los Santos Confesores, cuya profision y obligaçion es curar las llagas interiores applicando la mediçina segun la herida) que no pretendo reprobar la doctrina de algunos Sabios y prudentisimos Varones que han escrito cosas muy altas sobre esta Razon de Estado pues en ellas se halla tanta variedad de documentos que enseñan a gouernar las Republicas, y deuen sus obras de ser traydas siempre delante los ojos, pues lo mereçen, y muy remiradas, estudiadas, y ponderadas de Prinçipes que de las prudentes demonstraçiones de buenos yngenios suelen sacar un dulçe remedio y luz para su gobierno. Mas solamente quiero aduertir que mires muy bien quando se te representa cosa que por Razon de Estado el tuyo ala primera vista conserba, o augmenta haziendola; si es conforme alo que la diuina ley, seruiçio de Dios y tu con

Obligaçion del confesor.

Demõstraçiones de buenos ingenios son luz.

Razon de esta do come se ha de admitir.

sciençia te ditan y mandan: Asegurandote que si esto no hazes quando menos piensses te saltarà alos ojos, y de alli resultaran males infinitos.

Y para prueba desto representes e en este punto (que por no offender hablo en general) quantos Principes sauemos, leemos, y lo que peor es en nuestros tiempos vemos que por no consideraren, y anteponeren el precepto y serbiçio de Dios, al particular interes y señorio temporal han admittido y permitido cosas guiados por esta maldita Razon de Estado que les priuaron del proprio, y dela vida: offendiendo a sus succesores, y al miserable pueblo, que sin entendello, acarreo (como suelen dezir) à si mill infortunios, y tal vida que ni della, ni de la hazienda pueden asegurarse un momento, viendo siempre sobre si, el flagelo dela diuina mano que aun que podemos creer es para despertarles, el pesado y graue sueño de los tales causado

Anteponer el Señorio ò interes tẽporal al preçepto de Dios quanto offenda.

Effeto de la obstinaçion.

sado del obstinado pecado no lo permite.

Dire poco en esto que mucho pide con persuadir al Catholico Prinçipe haga particular profission de bien oyr predicadores, y sus padres spirituales que son verdadero bordon de nuestras acçiones interiores, por medio de las quales las exteriores se purifican, la gloriosa memoria del Prinçipe, y de sus heroycos hechos fundados no en çerimonias humanas, mas en obedeçer al diuino preçepto se haze immortal, y ala tyrania que trae ordinariamente su origen desta ambiçion, y Razon de Estado se çierran las puertas. Acuerdate pues Prinçipe que luego que naçes, la muerte corporal te desafia, y que has de passar por la commun regla quedando de ti vitoriosa: y pues la Vida del Alma Dios la puso en tus manos, y alberdrio, no abuses del, que a ti particularmente offendes; y deues traer delante de tus ojos el çierto y notable defeto de la ambiçion, pues jamas el ambiçioso coraçon halla

Bordõ de buenas acçiones, qual, y su effeto.

Ambiçion origen de tyrannia.

Desafianos la muerte en naçiendo.

Vso mal del albidrio, quanto offender y à quien.

Coraçon ambiçioso es insaçiable.

ni same como podra saçiarse. De manera que el que abraça este viçio puede dezir que se engolfa en vna terrible mar de affan en cuyas olas y tempestades no hallara puerto seguro y firme.

Fama como se aquista.

Fauorecer infieles peligroso.

No gana no, el Prençipe fama en tomar y cobdiçiar lo ajeno como todos sauen, aunque los çiegos de la cobdiçia no lo quieren entender y guiado por Razon de Estado desear, procurar, o hazer mal al viçino Prinçipe mas potente pareçiendo que con el mal suçeso del otro señor tambien Christiano la propria potençia se augmenta ganarla à quando auenture y ponga a peligro la suya por sustentar la del mayor ò menor Catholico por que al fin deste se puede fiar como de amigo; y miserable de aquel que el cõtrario sigue pues es çierto que traydores no faltaran en su Corte, y Estado, y la consequençia que de aqui se infiere guardese no la experimente.

Armonia del buen gouerno en que cõsiste.

La Armonia del buen gouierno consi-

ser en castigar, y liberalmente distribuir lo que tienen galardonando a los buenos: y esta es la verdadera estrada por medio de la qual se acquista fama; y las insignias Republicas han sido sublimadas alcançando ser cabeça de Imperios, y Monarchias.

La prudençia es que quando no le es liçito lo que desea, se contenta con lo que puede, y Dios le da; creyendo que aquello es lo que le conviene.

Prudençia en que consiste.

El Principe que pasa la vida con el pecho maculado de pasiones humanas y a ellas dedicado, y por lo consiguiente en poco temor de Dios, olvidandose que el tal temor es prinçipio de sapiençia, çiego de las vanidades que su apetito inconsiderado, Razon de Estado, y ambiçion ilicita le representan y su entendimiento atropellan: ymaginole yo un vaso de fino oro perfetissimo y ornado de graciosos esmaltes, mas sutilmente aguijerado de tal manera que por mas purificado que sea el licor que se le hecha al va-

Temor de Dios prinçipio de sapiençia.

Comparaçiõ, y demonstraçion de la iliçita ambiçiõ.

uo de mucho tiempo si le miras no hallas nada. Tal es la vida del Principe ambiçioso que no sabe regular, moderar, y refrenar sus pasiones, que por mas perfetos documentos, predicas, inspiraçiones y prudentes aduertimientos que se le hagan y en el se infundan solamente da lugar a iniquidades y tiranias, de manera que quando se muere, por mas años que aya biuido no hallan sus succesores, y Vasallos ni aun minimo olor bueno de sus obras mas todas maculadas, perdidas, y derramadas por los agujeros de la ambiçion, que su vida conbirtio en uanidad, humo, y hizo infrutifera.

Efeto de la ambiçion.

CVERPO DISCVRSO II.

NO es justo, ni yo pretendo persuadir tal cosa, que se le ponga estrecho limite alos Prinçipes en el regalo, de manera que se aya de reprobar en ellos, el delicado tratamiento de su cuerpo pues es cosa que siendo moderada a Dios no offende, y todos

ape-

apeteçen particularmente los Prinçipes de nuestros tiempos que le abraçan como cosa deuidales y anexa al cargo y potentado. Mas aduertioles que vsen del Regalo como Principes es a sauer, que en su comer, beuer, y regalos del cuerpo tengan delante sus ojos el decoro, la magnificençia, el brio, el recato que a su grandeza deuen, y al fin se acuerden que todos asechan sus cosas: asegurandose y teniendo por Regla infalible que el Prinçipe que se desmanda y descomide en esta materia se haze esclabo, pues es çierto que da motiuo al pueblo para ser notado, y abre vna ancha puerta al despreçio, y poca estima de su persona.

Prinçipes como abraçan el regalo.

Circumspiçion enel reagalarse.

Prinçipe es asechado de todos.

Efeto del inmoderado regalo.

Confirmase esto Prinçipe, con lo que ves en los estados en dõde se vsa la maldita crapula Reyna de todo el genero de viçios y infortunios, en donde los Prinçipes no pueden dezir que son señores pues las noches pasan dormiendo, y los dias solo pensando en el gusto y operaçion del banquete ò regalos del cuer-

Crapula Reyna de viçios infinitos.

cuerpo, y los Vasallos con este torpe exemplo siguen la mesma regla; y tan poco les queda tiempo para acordarse que tienen superior, mas pasan todos la vida quasi en sueños.

Pensara el Principe que no es notablemente desordenado, y en cuyo estado este viçio no es general, ò notable que no le toca este lenguaje: Digo que mucho mas porque los Vassallos como reglados, si lo son, tienen lugar de reconoçer el pequeño viçio en el señor, y de abominarle: y lo peor es que con su mal exemplo, aunque ligero al pareçer del Principe vienen a vna libertad que les conbiene a los Principes tratarles por no perderles tan familiarmente que no se hecha de ver quien mas subdito es, si el Vasallo que procura la graçia del señor, si el Principe que se desuela en ganar la voluntad de los suyos: y tengo por harto mas feliçe estado el del Vasalo pues solo ha de ganar la voluntad à vno que se le rinde que el del señor que procura la de muchos y diferentes humores.

Mal exemplo del Prinçipe noçiuo.

Y

Y porque este regalo en los Principes Catholicos raramente escandaliza, pues como tales buyen de ofender sus almas, y reputaçion, y asy abraçan el moderado regalo del cuerpo. Dire solamente que el desordenado regalo es origen y fuente de enfermedades notables: ni ay para que preguntar al Principe desordenado en este particular de que proceden sus infermedades corporales y spirituales.

Desordenado regalo fuente de enfermedades corporales y spirituales.

Y aun por esto los doctos Medicos de los Principes procuran con prudente termino dar limite y regla alos señores; y bien auenturado aquel que despues de sauer escojer medico de subtil ingenio, y experiençia se deleyta de oylle y comunicar con el, acostandose alas buenas reglas que los tales con sus estudios y vigilias alcançaron: por que de aqui sacaran un dulçe sufrir y reprimir sus apetitos que es grande parte en el Prinçipe, grandisima digo; y gustaran delos secretos dela mediçina que como son fundados en el

Requisitos del Medico.

Reprimir apetitos grande parte e nel Prinçipe.

Medicina y su objecto.

 cono-

conoçimiento deste humano cuerpo y cosas criadas es gustosissima sciençia, y digno de grande veneraçion, el que la exerçita y bien alcança.

Principe deliçioso ydolatra de hombres malos.

Aduierta el Prinçipe que el momento que se emplea en obedeçer alos apetitos y deliçias immoderadas pierde en aquel pũto la libertad haziendose ydolatra del buen cozinero, ò del faraute y medianero, y alfin de todo el genero de bajos hombres que tales se han de llamar los inuentores de viçios, ò deliçias immoderadas que al señor priuan del sceptro que Dios le dio. Siendo verdad que son calamita de yerros, y fuerte donde mana todo el oluido dela preeminençia señoril de que Dios ha adornado al Prinçipe.

Diliçias inmoderadas priuã al Señor del sceptro.

Diliçias son calamita de yerros.

Acuerdate Prinçipe quanto difiçil es dar ley al stomago viçioso, ò cuerpo deliçioso que hauiendo vna vez hecho habito, queda quasi priuado dela sperança de ser restituydo alo que tanto combiene al Prinçipe: siendo verdad que mas valor muestra y se requiere

quiere para vençer al apetito deliçioso, por ser enemigo domestico, que no para triumphar de qualquiera valeroso Varon. y uno delos argumentos claros dela prudençia del Prençipe es que conoscan todos que en la flor de su iuuentud, o en el mejor de sus felicidad, y delas ocasiones sepa refrenarse: por que es muy claro indiçio que cosa ninguna le sera imposible delas que alos humanos son factibles guiado de su notoria prudençia.

Apetito deliçioso enemigo domestico y pujante.

Prudēçia del Prinçipe en que se conoçe.

Ninguno delos naçidos esta mas subjecto al trabajo, inquietud, y tormento que el Prinçipe: por que es cosa auериguada que quanto mayor es el estado y dominio, tanto mas ligado esta ala variedad y golpes dela fortuna. Pues potente señor, minimo, o Monarcha si abraças el deliçioso biuir, como quieres resistir no digo ala uigilia y trauajos corporales, mas solamente del spirito pues es cosa çierta que la mala nueua te ha de ofender, oyendo la perdida dela çiudad, la rebelion del estado, la gelosia del Vasallo

Prinçipe mas que todos subjecto al trauajo y inquietud.

pode-

poderoso y poco fiado, la amenaça del infiel, la discordia entre los tuyos, la guerra çiuil, la persecuçion del famoso salteador, ò la del Pyrata y otros infinitos humanos accidentes: para sufrir el tormento y asalto destos infortunios menester es valor despirito, y fuerça corporal dela qual te priuan los viçios y deliçias.

Regalo moderado prolonga la vida.

Y asi se sabe que naturalmente el hombre apeteçe el biuir mucho pues que mas çierto sendero para conseguir este deseo, que el comer regladamente y ser moderado en las diliçias corporales.

Si la crapula ò deleyte superfluo es madre de todos los viçios y disgraçias, prinçipio y fin de uiolentas acciones quien no la huyrà.

Regalo immoderado impedimẽto de virtudes.

Acuerdese pues el Prinçipe que es Prinçipe y espejo de sus Vasallos, y que hechando de si el deliçioso, y immoderado regalo que es impedimento gallardissimo delas virtudes se puede prometer toda la grandeza y imperio: y consenbara

bara su reputaçion que es la protetera del señorio; asegurando se que el dia que la comiença a perder, pierde el dominar: y lo peor es que da ocasion a libertades que con el discurso de tiempo son causa de que sus Vasallos no respeten al mismo Dios Señor nuestro, hartos exemplos podria dar y aun señalar con el dedo.

Perdida la reputaçion se pierde el dominar.

Suele finalmente la continua callentura consumir, inhabilitar, y debilitar al enfermo de manera que pierde el valor de Varon; De la misma manera el regalo desordenado y deleytes son causa de que el hombre venga a ser afeminado en fuerças, pensamientos, y acciones, pierde al fin la superioridad y vigor que el naçer hombre le ha dado, y queda en el humilde predicamento mujeril.

Comparaçiō contra el regalo.

VESTIDO DISCVRSO III.

APrvarse deue generalmēte en el Principe la poliçia y particularmente en el vestir

vestir y componer su persona: pues el hombre desaliñado y poco curioso en el atabio de su persona, muestra ser insipiente (si para ello tiene facultad,) y combida a ser poco estimado.

Hombre desaliñado argumẽto de ignorançia.

Son los Principes las criaturas mas tratadas vniuersalmente y miradas, como a quellos aquien se acude por momentos (y felice aquel Prinsipe que procura oyr a todas horas personalmente y por medio de ministros sinçeros, y ser breue en las expediciones, pues ansi no solamente saue lo que pasa en su Estado, y remedia lo que combiene, mas cumple con Dios que para aquello se puede dezir particularmẽte le ha dotado de aquella dignidad, y con sus Vasallos: euitando muchas vezes con la diligente respuesta incombinientes notables de que dara a Dios estrecha quenta.) Razon es que no se les atribuya a falta el ser en polidos en lo que toca a sus personas y galas. De manera que galas se le deuen permitir y procurar.

Aduertimiento al Prinçipe sobre el despachar.

Resta

Resta pues mostrar quales seran las que les combiene a los Prinçipes. Saues Principe qual gala te conuiene, una que vaya diziendo cordura, es a sauer que el vestido sea de valor que alos tales viene muy justo, mas no se heche de ver en el color, ò ornamento impertinente: Por que una de las grandes loas que a mi ver se deue dar al Prinçipe moço es dezir que viste como viejo, porque es señal que se gouernara como tal, y biē, que es lo que al grado de Prinçipe propriamente combiene, y de aqui inferira façilmente el Prinçipe de madura edad qual deue ser su vestido y gala.

Galas del Priçipe quales.

Prinçipe moço que viste como viejo, gouernarse a como tal.

Siendo verdad que asi como la preçiosa joya, ò fino Diamante no admitten esmaltes y adornos artifiçiales dela misma manera al Prinçipe no quadran colores impertinentes y vagas particularmente, colorado, verde, ò amarillo: excçeptuarse deue pero desta regla el Prençipe reçien casado al qual la licençia y obligaçion de mostrarse alegre

Comparaçiō sobre la gala.

Priuilegio del Prinçipe moço e nel vestir.

y contento, conçede priuilegio para por algunos meses vestir y vsar de plumas a su albedrio y de los colores de su esposa.

MATRIMONIO DIS. IIII.

Edad en que el Prinçipe deue casarse.

HAsta edad de veynte y çinco años ordinariamente (si otra cosa no aconseja que se anticipe el casarse) se deuen los Prinçipes de entretener en deprender las cosas que sus buenos maestros y ayos les encomendaren, con lo que en este discurso de tiempo abren los ojos para venir al conoçimiento y verdadera perfiçion y fundamento que han menester para saberen conseruar ẽ Alma, vida y estado que si hasta entonçes no han gustado los prinçipios en que estriba la feliçidad del Prinçipe, es a sauer Christiandad, buenas costumbres, sciençias, armas, caualleria, diestros exerçiçios y otras particularidades de que seran amaestrados ya delante diremos no podra despues gustallas con la variedad de cosas que le ocuparan por

Feliçidad del Prençipe en que estriba.

por la mucha subieçion que el ser Señor, y gouernar casa, ò estado trae consigo.

Trate pues el Principe despues de llegar a esta edad de casarse quanto mas presto pudiere, siendo verdad que el santo matrimonio es de grandisima vtilidad pues del naçe y proçede vn reposo de animo, y applicaçion a las cosas importantes, los pensamientos distrahidos en ambiçiones y vanos plazeres se refrenan, moderan y encaminan à amar la esposa, a mirar y considerar el buen gouierno de su casa, el proceder de la familia, feliçidad de sus Vasallos, y mas cosas en que conuiene muy de veras emplearse el Principe. En efeto es el santo y paçifico matrimonio, vna dulçe brida y suable jugo principio de toda la feliçidad particularmente en los Prinçipes: pues con el fruto del perpetuan sus memorias y casas, y entretienen la vida gustosamente.

Matrimonio y su vtilidad.

Prinçipe en que deue emplearse.

Matrimonio paçifico dulçe brida y suable jugo.

Las calidades y circunstançias que en esta eleçion se requieren dejo considerar al

dota padre, ò consejo del Prinçipe que son tan varias y incognitas, quanto lo es la calidad del mismo Prinçipe, edad, complecion, y inclinaçion sin la qual los matrimonios suelen ser agrios, y de mala digestion (por lo qual aconsejan algunos al padre signifique al hijo y hija la calidad del esposo qual ha de ser, mas que le deje escojer, lo que yo no apruebo) solo dire y persuadire aqui al Prinçipe que por hurtar el cuerpo alos viçios, los pensamientos à vanidades, y la alma al Demonio procure casarse luego que llega à esta edad: por que el matrimonio priua al Prinçipe de viçios y es medio para apeteçer, y procurar honrra, lo vno por que el hombre buelbe sobre si y aspira al augmento della, lo otro por que trae consigo vna reputaçion y seueridad requisitos muy neçesarios en el Prinçipe: y con ver el pueblo herederos se libra de las afliçiones que la falta dellos produze con tanta ruyna de Potentados, Reynos y Monarchias.

Consideraçiones quales en el casarse.

Matrimonio medio para apeteçer honrra.

Reputaçion y seueridad proprio del Prinçipe.

Falta de herederos ruyna de Potentados.

Por

Por que assi como el pobre labradorçillo esta temblando y teme la tempestad, langosta, ò neblina en el tiempo que el tierno raçimo, la verde paja y sembrados, o la alegre flor puede correr peligro, assi es el pueblo cuyo buen Prençipe y Señor no se casa por mas successores que tenga.

Comparaçiō exhortatoria al matrimonio.

FAMILIA Y HAZIENDA

DISCVRSO V.

EL buen gouierno de tu corte Prinçipe mucho deues traer delante los ojos, y aunque es muy ordinario en los Prinçipes pensar que no les toca ni conbiene a su dignidad el ocuparse en sauer los secretos de su familia y corte.

Sepan çierto que tienē forçosa neçessidad de pesquisar dos cosas: la vna como se despende su hazienda y pasan los gastos de su corte (es bien verdad que han de procurar entregar el manejo della à tales personas q̄ no sea menester hazer diligençias de particular

Dos cosas a que preçisamente es obligado el Prinçipe.

cular gentilhombre) la otra y mas ymportante es entender como biue su familia.

Calidad del Prinçipe como se conoçe.

Por que es regla general sobre este particular que para conoçer el valor ò la pusilanimidad, la agudeza, o el grosero ingenio la prudençia ò la temeridad, la consciençia ò libertad viçiosa, y finalmente para penetrar el intimo del Prinçipe no tienes neçesidad de preguntar, ni entender otro que como biue su corte, y se despende su hazienda y adbierte que si te afirmaren que ambiçion, profanidad, interes, poco temor de Dios y otros semejantes defetos Reynan en los miembros el maestro es el Señor. y tal sera el pueblo: por que no es verisimil si la familia dà mal exemplo dejar de sauello el Señor, ni sera posible si el buen Señor saue tal dexar de poner remedio en ello. confirmase esto con la experiençia que qualquiera prudente Prinçipe puede hazer en su corte misma ò en la del vezino.

Penetrar al Prinçipe como.

Sy reyna en los miembros defeto el Maestro es el Señor.

No puede de la misma manera mereçer nom-

nombre de buen Prençipe el que no procura que el gasto de su corte sea regulado con la calidad de sus rentas (hauiendo primero preuenido el necessario ala conseruaçion del estado) pues que si en los hombres particulares es digno de abominar el desordenado gasto, donde naçe vna neçesidad continua, qual se puede imaginar la del Prençipe, y reprobar, siendo çierto que quanto mayor es su potençia, mayor es la ocasion de gastar mucho, y mas forçosa, y tanto que sera constreñido a biuir siempre mendicando (cosa indigna de Prinçipe) y de aqui naçe luego el admitirse pensamientos injustos, tyranicos, y abominables. Ansi que buen Prinçipe ojo a tu familia y hazienda, pues son retratos de tu prudençia o temeridad.

Preuenir a la conseru çion del estado principal obligaçion.

Gasto desornado neçesidad continua.

Quanto mayor es la potençia tanto mas çierta la ocasion de gastar mucho.

Pedir cosa indigna de Prinçipe.

Neçesidad produze pensamientos tyrannicos.

Aduierto que no es mi intento tratar solamente del gasto ordinario de tu Corte, mas que te appliques con el mismo cuydado al general de tu estado: y por que comunemente las rentas de los Prinçipes son distribuydas

Familia y hazienda retratos de la prudençia del Prinçipe.

Rentas del Prinçipe como se despenden.

segun

ſegun la conſciençia y albidrio de los que tienen facultad y ſuperioridad ſobre ellas: dos coſas procuraras. la una eſcojer hõbres muy juſtificados y ajenos de ynteres (confieſo todavia que tendras trabajo en ſaber eſcojellos mas combidales con acreſcentamiento de honrra, y grandes ſalarios de manera que les çierres las puertas ala cobdiçia: que aunque naturalmente quanto mas tenemos mas deſeamos el deſeo dela hõrra y buen ſalario les guiara à que ſean fieles miniſtros) y la otra dales ſuperintendente ò Syndicador tan recto, y fiado que te aſegures que con induſtrias, eſpias, y bien mirar todo, ſabra como ſe atende ala conſerbaçion y augmento della: De que los Prinçipes tienen extrema neçeſidad para poderen repararſe de infortunios que al Prinçipe pobre qualquiera ayre le mueue y derriba.

Aduertimiento en materia de hazienda.

Aduertimiento ſobre lo miſmo.

conſeruaçion de la hazienda muy neçeſaria al Prinçipe.

Prinçipe pobre qualquiera ayre le mueue y derriua.

Y pues dela feliçidad del Prinçipe pende la quietud y tranquilidad de ſu eſtado y es adarga de ſu potençia y principaliſima coluna

Adarga de la potençia del Prinçipe qual.

na deurian ser muy considerados y uigilantes los ministros de su hazienda con mirar por la conseruaçion della mas que si propria fuesse; y ansi cumpliriam con su obligaçion diuina y humana. y sobre todo alomenos deurian temer el exemplo de muchos que vienen a morir con la consçiençia inquieta, y llena de escrupulos que en aquella ultima hora son verdugos del alma y sus bienes y haueres quedan en poder de tales hijos o deudos por permision de Dios que nunca llegan a ser gozados de terçer heredero. Acordarse deurian tambien que lo poco con Dios es lo que conbiene, que lo mucho con el Demonio suyo se puede llamar.

Obligaçion de los ministros de hazienda con aduertimientos.

Escrupulos de consçiençia en la ultima hora verdugos del alma.

Mal ganado no logra terçer heredero.

Poco cõ Dios es lo que conbiene, que mucho con el demoñio suyo se puede llamar.

Y por que suele ser este mal incurable, si no es por medio de confiança, Dios encamine al Prinçipe a que açierte, ni me atreuo a hazer por agora mas particular discurso en materia de hazienda, mas con este poco concluyo, diziendo que sobre todo procure que su hazienda sea manejada de pocas perso-

Aduertimiento terçero en materia de hazienda.

nas quanto mas posible fuere: que el mucho numero de ministros mas lo confonde, consume, y desbarata todo.

Comparaçiō y regla para aquistar y acumular tesoros

Acuerdese al fin el Prinçipe que asi como al suable pomo es fuerça que preçeda flor: dela misma manera al acumular Tesoro sin auariçia (que alos Señores es muy deçente por las razones ya dichas) es menester que preçeda el mirar por la conseruaçion dela hazienda.

Acumular tesoro sin auariçia cosa derēte al Prinçipe y neçesaria.

CONSEYO DE STADO

DISCVRSO VI.

Requisitos del buen Prinçipe.

Pintame al Prinçipe bien inclinado, temido, docto, amigo dela justiçia, benigno, liberal (segun que la razon permite) seuero, amado del pueblo, potente, que son los requisitos anexos y neçesarios al buen Prinçipe, los quales deue tener delante sus ojos y procurar para bien encaminar todas sus acciones: si en su consejo no ay personas que respondan por el mismo tono poco le importaran

ran sus persisiones, y es de tanta considera-
çion el ser en los consejeros dignos de tal nom
bre que no tiene el Padre que temer dejando
al hijo en la edad de innocençia; si en su vida
supo ilustrar su consejo de buenos subjetos, y
quales adelante mostrare, y se puede afir-
mar que es muy menor mal que el Principe
caresca de todo esto que no el consejo, pues el
Consejo con sus buenas razones y bien fun-
dadas tiene en su mano el enseñar y persua-
dir al Principe, mas el Principe que de per-
suadille al Consejo tubiere neçesidad puede
con razon andar siempre temblando con el
temor de la ruyna delante los ojos. Pues ni el
solo puede ver todo lo que le combiene, ni quã
do lo vea podra salir con su buen intento y
persuasion.

Peligro del estado que careçe de buen consejo.

Y pues es de tanta importançia el Consejo
calificado con el qual las cosas perdidas se
restauran, y las aquistadas se conserban, y
del pende la total quietud y augmento de los
Potentados; considera buen Principe, con-

Buen consejo restaura lo perdido, y lo aquistado cõserua.

ſidera con quanta ponderaçion te combiene admitir perſonas calificadas.

Pareçera à algunos que es muy difiçil el ſauer eſcojer para cargo tan eminente perſonas capazes, y muy ſufiçientes, Moſtrare como ſi los Prinçipes no hazen buenas eleçiones es por ſu culpa. Por que no deue engañarſe con que le digan y conoſca que el nombrado es doctiſimo, ſi eſa doctrina no uiene fortificada con experiençia y edad madura. Ni te engañe el penſar que ſiendo prudentiſimo en letras yra tomando el pulſo à ſu Conſejo y anſi podra venir à ſer de grande otilidad ala Republica: por que infeliçe ſe puede llamar el Conſejo endonde entran perſonas debajo de tales ſperanças. Es meneſter buen Prençipe que quando açetas uno para Conſejo de Eſtado lo pienſes y repienſes, y en ello te deſueles muy mucho, y que te aſegures que no entra en tu Conſejo para deprender y tomar el pulſo à coſas, mas para deſde luego bien regir.

Conſejero malo culpa del Prinçipe.

Cõſejero qual deue ſer.

Y para conoçer su talento (como es fuerça para venir a la eleçion) tienes el remedio en la mano: Es a sauer experimentado hombres en diuersos cargos que con esta prueba bien puedes determinarte, reconoçiendo no solamente sus letras, prudençia, o experiençia, y edad, mas si tiene buen discurso en sus acciones por que Consejero buen letrado o prudente y que careçe de vna agilidad en las cosas, penetraçion en las dificultades, y discriçion en el significar su pareçer, es bueno para testigo de Consejo, y tal se puede llamar, no para Consejero.

Remedio para bien escojer cõsejeros.

Aduertimiento en la eleçiõ del consejero.

Al fin sean de sotil ingenio y resoluto; por que aquel que con difficultad se resuelbe esta subjeto a que los demas le persuadan, y no habil a persuadir. Confirmase esta opinion con la vtilidad grande que naçe de resolberense las cosas en los Consejos presto y bien, pues es verdad que offende mucho al Prinçipe el perder coniunctura en las cosas, como la experiençia quotidiana nos manifesta

Aduertimiento segundo sobre lo mismo.

Vtilidad dela breue y buena resoluçiõ del consejo.

Perder cõjuntura quanto ofenda.

festa y enseña con perdida de la potençia del Principe, y reputaçion de sus Consejeros: yo quanto à mi juzgo que vno de los mayores defetos que puede y deue notarse en los Consejos es el ser yrresolutos y pereçosos en el referir y resolber lo que se les representa.

Consejero yrresoluto defeto notable.

Reconoçe tambien Principe su vida si ha sido notado de viçios, y la edad no te asegura ò la reformaçion de costumbres viçiosos no le admitas: por que no digo yo ser viçioso el Consejero, ni poderse notar de cosa fea, mas ny resabios de defeto se han de conoçer en el, porque de otra manera no puede entrar libre y desembaraçado de pasiones en Consejo, ò particulares afiçiones à que le inclinan los objectos de los viçios, y la misma razon lo enseña: porque quando el viçio no fuera tan improprio a quien ha de gobernar, pues el Consejero viçioso, se puede llamar Consejero monstruoso, que assi como algunos defetos al naçido dan nombre de monstruo, ni mas ni menos al Consejero que ha de

Aduertimiento terçero sobre el escojer consejero.

Particular afiçion enemiga del consejo.

Consejero viçioso hombre monstruoso.

de ser organo p rfetisimo: y alomenos (pues en humanos no se halla muchas vezes tanto) pareziendo que el canto anda muy çerca de conseguir perfiçion: basta que es parte sufiçiente qualquiera viçio para hazer desuariar la armonia peso, y consideraçion con que en cargo tan supremo se ha de caminar.

El canto anda muy çerca de conseguir perfiçion.

Viçio haze desuariar la armonia del consejo.

Asi que si la vida exemplar, la experiençia, letras ò prudençia, integridad, la subtilidad de ingenio y façil resolution le acōpaña, y la madura edad te asegura nombrale, y honrrale.

Requisitos del Cōsejero.

Acuerdate que te buelbo à auisar que estribes en la edad: por que dame uno con toda la perfiçion y de edad menos dela que te puede asegurar, y te hare confesar que no es posible dexar de temer en el faltas, y de tal Consejero temiera yo, pues de la menor puede resultar vituperio ati Prinçipe y tu prudante Consejo (yo se que si algun Consejero moço se hallara que esto lea aprobara mi pareçer, y le seruira de estar muy alerta en no errar à tro-

Cōsejero moço grande peligro.

Preuençion al consejero moço.

peçar

peçar.)

Vtil admitir en cōsejo hyos de virreyes como y quando.

Una cosa aprueuo yo mucho y es que los hyos de Principe o Señores cameças de Consejo como son Virreyes y Gouernadores de Estados Islas o Prouinçias subjetas à algun Potentado, despues que llegan à edad creçida y su cordura y proçeder lo admite entren en Consejo, mas no para votar en materia de Iustiçia, ni para ello des licençia Principe: Porque donde el padre pensara industrialle que es lo para que se permite vaya en Consejo le confundira, siendo verdad que por considerar y pensar lo que ha de dezir, en materia que no es posible entienda sin preçeder el Studio y letras que en Prinçipe y menor de edad no se suele hallar, dejara de aprouecharse de la liçion y opinion que los doctos Consejeros deduzen, razones y modo de persuadir.

Otra biua razon lo confirma y es que si ha de seguir à los otros Consejeros y và apostado à ello, mas vale callar pues muchas vezes dara su voto en alguna materia sin sauer el secreto

creto del negoçio que se trata ni alcançar en que consiste la difficultad y por respeto del tal voto creçera el numero de la parte que no devia, y que da el siendo causa de aquel yerro, de que dara à Dios quenta y el Prinçipe que lo permite mucho mas y si quiere regularse por su intento, y juyzio ponese a peligro de dezir muchas vezes cosas mal consideradas (que es lo mas çierto) por cuya causa su voto no se aprueba, donde se quedara acouardando de manera que toda la vida sera como el pendençiero que la primer a uez quedo descalabrado, cosa que mucho se deue huyr: pues el dar voto en Consejo pide una buena consideraçiõ atrebida, bien fundada y explicada. y el que habla con temor, ni puede bien considerar ò fundar su intento, ni explicar su conçepto.

Circumstançias enel votar.

Suelen en la esgrima los diestros maestros a prinçipio dejarse tocar del ignorante discipulo, para que cobre animo y sin temor execute los golpes y puntas que le enseñan como quie

Comparaçiõ y aduertimiẽto al Prinçipe y Consejero.

nes conoçen quanto importa el ſaber, acompañado de valor de animo, ni mas ni menos ſe ha de procurar que ſea el conſejero, es a ſaber que entre en Conſejo ornado delas partes y requiſitos ya dichos, para que venga al voto muy Señor de ſi, y delo que propone y deduze. Aſsi que oyga el Prinçipe y Señor moço en materias de juſtiçia y deje hazer a los que lo entienden, pues es poſible que ſin eſtudiar ò oyr mucho pueda reſolberſe biẽ y y rectamente como deue y es obligado el Conſejero.

Prinçipe moço que gouierna votara, y por que.

No ſe entendera eſto enel Prinçipe moço que gobierna por que combiene aprobar los mas pareçeres ò yguales y mejores y cõcurrir con ellos por la reputaçion y obligaçion del cargo: mas aduiertole mire bien en lo que haze, y procure mereçer el nombre debuen ſeñor y Conſejero.

Comparaçiõ del Conſejero.

Ymagino yo el Prinçipe cuyo conſejo eſta adornado de las calidades referidas como al vigilante maeſtro dela Naue que aſi como

eſte

este quando el prospero y fresco Zephiro, ò viento neçessario al viaje por popa fauoresce la jornada encaminando la Naue que con sus velas tendidas y trinquetes le reçibe alegrando al pasajero, y sulcando las çeruleas olas dela mar, reposa, duerme, y se entretiene libre del afan que el contrario viento suele cansar enel pecho delos tales. Assi el Prinçipe que tiene Consejo de Estado perfeto regozijadamente y con immenso gusto y bonança prosigue y acaua esta peregrinaçion dela vida con triumpho uniuersal de su Potentado.

Vida humana peregrinaçiõ.

SECRETARIO
DISCVRSO VII.

COnsidera pues Prinçipe si la calidad de tu Consejo ha deser tan escojida y con tanto recato y diligençias que discreçion sera menester para escojer el Tesorero dela maquina de tus pensamientos, y de tu consejo que es el Secretario. Por açertar y no

Secretario Thesorero del pensamiẽto del Prinçipe y Consejo. Requisitos del Secretario.

cansarte dire que todos los requisitos necesarios para consejero has de procurar en el Secretario si puedes : y feliçe aquel Prinçipe que puede alcançar Secretario muy letrado, ò experimentado, y de edad que se asegure que seran sus acçiones muy perfetas.

Aduertimiento al Prinçipe en el nombrar Secretario.

Pareçe à algunos Prinçipes que por su buen entendimiento discriçion y discurso les basta vn hombre que bien escriba y tenga vn poco de buena nota : ò yerro indigno de Prinçipe : Quanto mas sabes, mas has de procurar Secretario capaçisimo, porque es grandisimo tormento el hauer de emendar la frasi, el discurso o nota delas cartas ò despachos que con tu proprio nõbre as de firmar y aprobar, que son argumento del entendimiento del Prinçipe y dela sapiençia y prudençia del Consejo : pues importa poco que la resoluçion tomada en tu Consejo sea buena si el Secretario no ha de escriuilla con tantas circunstançias, quantas para exortar, mouer, vençer, alcançar, espantar, persuadir pedir, y condolerse

Carta ò despacho es argumento del entendimiento del Prinçipe, del Cõsejo.

se se requieren. Quieres comprehender la calidad del cargo de Secretario quanto notable y sublime es: sabe que para escojer Consejero se señala lo que basta, mas para escreuir una carta de un Principe que algo importe no se puede dar regla. Porque aunque se puede llamar habil para Secretario el que es buen latino, para que no ofenda en la ortographia, el Rhetorico para que escriba sus conceptos breue y compendiosamente y que agraden; letrado para que entienda las dificultades que pueden occurrir a la persona con quien habla, y a quien escriue, preueniendo a las objecciones que pueden occurirle; buen escriuano para que no sea fastidioso el ver la carta, y que el tiempo que se ha de gastar en entẽdella suauemente, no se gaste en leella amargamente: Polido de tal manera que en la carta no se vea un minimo borron: Cortesissimo y muy cortesano para que sepa dar a cadauno lo que le toca (que no es menos falta dar de mas que dar de menos) confirmandose con la calidad

Cargo de Secretario sublime y notable.

Para bien escriuir carta no hay regla segura y porque.

Forçosos requisitas en el Secretario.

Cortesia no es menor necesidad dar de mas que dar de menos.

En las cortesias y titulos considerar se deuen dos cosas y quales.

lidad dela persona aquien se escriue y con la del Principe que scriue. Sollicito a que no falte por su descuido respuesta à carta embiada al Señor, quando de razon se deue ò despacho. Celoso de su escritorio, pues con mucha façilidad un descuydo suyo podria manifestar alos que le ayudan, (delos quales ha defiar los menos secretos que posible fuere) tal secreto que còstase caro siendo uerdad que no acquista el Prinçipe menos con encaminar sus intentos y cosas secretamente (seanse quales quiera) que con la fuerte lança; y es notorio que entendido el desiño del enemigo con qualquiera estratagema ò emboscada se deuierte, y lo mismo se platica en las demas cosas. Ajeno de conuersaçiones, pues son enemigas de todo secreto que es la profesion del Secretario, y distrahen al hombre, siendo cosa muy çierta que la obligaçion del Secretario que esta empleado en grande maquina (y no menos el que en la pequeña) es de casarse con el escritorio, y con el conçierto del de manera

Descubrir el secreto peligroso.

Tanto se aquista con el secreto como con la fuerte lança.

Conuersaçiõ enemiga del secreto.

Escritorio de Secretario qual.

que

que paresca su casa çelda de frayle y no plaça de mercaderes. Hombre y de edad que prometa açertar y atinar con las cosas: que mas vale scribir y complir con su cargo despaçio y con comodidad que errar de golpe y discurrir como mançebo diuertido el pensamiento en comedias, Amores, poesias publicas (que las secretas siruen de entretenimiẽto y es virtud) juegos ilicitos y con scandalo pasatiempos deshonestos, musicas fuera de casa, y otras cosas impropias à Secretarios que son honrra, honrra mill vezes digo del Prinçipe y de su Consejo y aun que (como digo boluiendo a mi proposito) vno que ensi tubiere todas las dichas partes y condiçiones substançialissimas del Secretario mereçe ser açeptado para el cargo, y sin ellas ò qualquiera dellas es incapaz de tal nombre, y esta subjeto à cometer faltas, no por esto se puede dezir que es buen Secretario, ni podra señalar Reglas para bien escriuer, y representar lo que le viene mandado.

Mas vale cumplir con el cargo desp açio que errar de golpe.

Secretario hõrra del Prinçipe, y su Consejo.

Por

Buena nota graçia particular.

Por que la verdad es, que es graçia particular y distincto natural. Prueba dello es que, veremos un Secretario de Principe con tal termino y modo pedir misericordia a otro que alcança y persuade lo que pretende y quiere, no como quien pide, mas como si le fuese devido de juro, ni el que lo conçede piensa otra cosa.

Demonstraçion del bueno y malo Secretario,

Otros Secretarios personas de muchas partes y perfeçion haran merçedes con tan poco garbo, y termino tan frio y desabrido que mas pareçe afrentar que honrrar.

Assi que pues esto es graçia particular el Principe que alcançare semejante Secretario sepa estimallo; y alo menos procure que el Secretario sea dotado de las partes en este discurso limitadas, es a saber letras, o esperiencia y edad.

Ni sea como algunos que dizen quiero valerme del tal que ha mucho que asiste al scritorio y da satisfaçion, no es este cargo de darse aquien solo saue scriuir, y a cursado en scri-

ſcritorios: es de quien tiene las circunſtançias ya dichas, que los ayudantes haſta que ſuban ala cumbre deperfeçiones quedenſe en ſu fuero.

No dejo depermitir que el Prinçipe moço mientras no gobierna y deſpues de llegar à edad creçida y que comiença à reçiuir cartas diſuerſas que ordinariamente ſon de recomendaçiones y decumplimento ò poca importançia comiençie à hechar mano de algun Secretario debuen ingenio y de ſatisfaçion aunque mançeuo, experimentandole, con tal que el Secretario no por eſto ſe deſcuyde dejando de leer mucho, ſtudiar, y diſponerſe de manera que quando llegue ſu Señor alpunto de gobernar pueda ſuçeder por muerte ò acreſcentamiento del queſerbia y tenga todos los requiſitos ya dichos, que de otra manera no ſe oluide el Prinçipe de emplealle en al y açertarà.

Secretario del Prinçipe moço qual y por que.

Muy inclinado deue ſer el Prinçipe à que ſu Secretario ſea venerado de todos y que no le falte nada, antes ſea del Señor tan ayudado

Aduertimiento al Prinçipe moço ſobre el Secretario.

Secretario sea venerado y ayudado y por que.
Defetos de Secretaria.

dado que le çierre las puertas à ambiçion, cobdiçia, y tyranias (delos Secretarios de menor cōdiçion hablo que los de mayor y dignos de tal nombre su grandeza les enseña à abominar todo lo que huele a bajeza de animo) por que si esto ay en el Secretario, quiero dezir qualquiera de aquellos defetos la honrra del Prençipe se vende poco à poco sin sentillo, y la secretaria se buelbe albergo de ruynes pensamientos.

Ambiçion del Secretario qual ha de ser.

Y procuren que la ambiçion de sus Secretarios este solamente en mereçer ser acreçentado y honrrado del solo Señor. la misma çircumspiçion se deue tener generalmente y obseruar assi en el proueer Secretario del Consejo de estado, como de Guerra ò de otra qualquiera acçion del Prinçipe. Y adbierto que no obligo à que sea el Secretario letrado, mas selo aconsejo al Prençipe.

Secretario letrado mas digno de estimar.

Acuerdese finalmente el Secretario que todas las uezès que toma la pluma en la mano para escribir representa la persona del

Secretario representa al Señor siempre que escriue.

Señor

Señor ò Consejo, y que assi como la perfiçion del raro pintor que retrata consiste en que cõ su delicado pinçel haga tan proprio, semejante, y natural, el retrato que notoriamente se conozca en el el original que representar pretende: dela misma manera le combiene al Secretario que salgan del pinzel de su discreçion tales retratos y perfetas obras que sean dignas de Prinçipe prudente y a todos ylustren.

Comparaçiõ y aduertimiẽto al Secretario.

YVEZES DISCVRSO VIII.

Y*Magino yo el buen Consejo, y de personas califiçadas vn fructifero arbol y muy ameno debajo de cuya sombra el Prinçipe se repara del rigor delas humanas uariedades, y el primer y prinçipal ramo que a este arbol adorna ylustra y la memoria del Prinçipe haze immortal sabes qual es: la buena eleçion y nombramiento de perfectos y rectos juezes; alo qual no deue venir el Prinçipe que desea asertar sin el pareçer*

Fructo del buen Consejero.

Iustiçia recta haze la memoria del Prinçipe immortal.

Prinçipe que desea asertar como hara.

del mismo Consejo, y quando el reprobare con vna minima seña alguno tengase por prudente y buen Christiano el Prinçipe que luego concurre en tal pareçer, por que en el contrario no haze officio ni cumple lo que a su cargo y pueblo deue: por medio de los quales juezes el pobre no padeçe, la concordia entre los Vasallos se augmenta, la potençia del Prençipe se fortifica, el rico no entiende en auejar al menos poderoso, mas solamente en despender bien sus bienes y facultad, y finalmente el Prinçipe cumple con vna de las mayores obligaçiones que tiene que es la administraçion dela justiçia remediando lo que tanto importa a sus Vasallos.

juez recto quanto importe.

Pues cosa tan importante, y que tanto combiene à todos generalmente menester es que sea muy purificada la eleçion, y que los tribunales sean ocupados con personas muy suffiçientes.

Requisitos del juez.

Y assi digo que el juez siempre sea letrado por que mal puede bien encaminar las cosas el

el que no saue la estrada. Sy los Doctores en cosas algunas vezes muy friuolas vaçilan y escriuen alegando y por momentos encontrandose en sus pareçeres, consultos y resoluçiones, qual es la causa por que vn ydiota y que apenas entiende que cosa es ley ò sentençiar ha de tener Auctoridad para disponer dela hazienda ajena: Imposible es que açierte sino sera por disgraçia y es cosa segura que cõcluyra las causas como se le antojare. Pues por antojo quieres Prinçipe que el Vasallo sea priuado delo que Dios te ha dado; grande crueldad.

No me respondan que estos tales suelen consultar las causas con Doctores por que digo que es esto causa sufficiente para mas presto errar y admitir nueuos engaños: por que sobre todo combiene personalmente discutir la razon de entrambas partes y oyllas desde el prinçipio y formar el proçeso y no pronunçiar sobre el que ha formado y examinado testigos, quien no saue lo que ha depreguntar

como

como son el juez ydiota, y notario ignorante, y de Aldea.

Ni me digas que para eso ay el remedio dela appelaçion, pues dos daños por lo menos resultan de aqui, el uno hazer gastar a las partes lo que no tienen, el otro poner à peligro la justiçia de que venga tan mal seruida y entendida que el primer yerro se confirme, ni se halle la strada de remediallo, por que suelen los juezes ydiotas çerralla.

Daños que resultan de la mala sentençia y iniqua.

De manera que si el lugar ò pueblo no es capaz de sustentar juez letrado, procura de unir dos, tres, ò mas y luego dalle juez sufficiente, que mas vale grauar al pueblo comunidades y consejos (que assi se llaman en algunas prouinçias y Reyno) a que paguen salario à un docto que por la multitud no lo estima ni se offende con tan justa imposiçion, que poner à peligro el Vasallo y su hazienda por la ygnorançia del juez ydiota.

Salario del juez qual y por que.

Y sea el salario ni tanto que tenga lo que basta para biuir, considerando el sitio dela

tiera

tierra por que no se haga pereçoso, y poco despachador, ni tan poco que le combide à impiedades.

Sea de buena consciençia, y si vna vez te engañares dale liçençia irremisibilmente. Con estas dos partes y requisitos puedes seguramente nombralle. Requisito segundo del juez.

Que vtilidad piensa el Prinçipe sacar de juezes letrados y de buenas consciençias. Persuadase que si esto tubiere podrà asegurarse que es Prinçipe y Señor, y del contrario resultara escandalo, se le metera por momentos el entendimiento apartido, la Alma en el infierno, tendrà el pensamiento inquieto, desbaratara el goujerno, aniquilara la reputaçion, abrira las puertas à desordenes, naçeran finalmente de aqui tales incombenientes y inobediençias que por momentos sera asalteado de malas nuebas y peores maldiçiones: por que lo mas çierto en el que padeçe por falta del Prinçipe y buen gobierno es dezir, Prinçipe Dios te castigue: y lo mismo digo

Vtilidad que se saca del buen juez.

Daño qué resulta del mal juez.

Faltando justiçia se maldize al Prinçipe.

digo yo te libre dela maldiçion del pobreçillo aquien por falta de justiçia el juez priua injustamente dela ouejuela ò cabaña que puede esso ser causa de llegarle a tal extremo de neçesidad que ponga Dios los ojos en esta offensa y al Prinçipe en particular castigue asperamente. Ni te marauilles Prinçipe de que breuemente concluya con este punto tan importante del juez, y prouision de justiçia, pues en que sea letrado y de buena consciençia (que la mala presto se hecha de ver) se incluye la perfiçion del.

Falta de justiçia castigo del Prinçipe.

Mala consçiēçia presto se echa de uer.

Aduertimiento en la eleçiō de juez.

Aduierto toda via, que no te muebau ruegos ni a tu Consejo ala electïon, por que en hauiendo esto de por medio, no puedes dezir que escojes si por ellos te guias; mas que yerras: por que qualquiera cosa semejante haze tropeçar la justiçia distributiua y commutatiua. No quiero dezir que las personas encomedadas no ayan de ser particularmente faboreçidas, pues la recomendaçion de buenos es grande parte para venir ala eleçion: mas que

Ruegos hazē tropeçar la justiçia distributiua y commutatiua.

que siempre agas las diligençias, y encomiendes se hagan por aquellos de quien tienes razon de fiarte y comunicalo muy consideradamente con tu Consejo.

Delos mas officiales menores de justiçia asegurandome que seran retrato del juez (como la esperiençia muestra) no digo cosa alguna en particular pues alos superiores tocara mirar todo por lo que deuen asus consçiençias y al buen serbiçio de su Prinçipe. Acordandose que assi como el relox de sol fuera del claro rayo es ynutilissimo, dela misma manera el juez que se aparta vn minimo punto dela sana y pura intençion y rayo dela justiçia no puede ser deprouecho.

Comparaçiõ y aduertimiẽto al juez.

TRIBVNAL SVPREMO.

DISCVRSO IX.

EL segundo (mas primero por auctoridad) y perfectissimo ramo de aquel alabado arbol del Consejo saues qual es, la eleçiõ de personas muy çernidas para los supremos

tribunales en donde las causas vltimamente se resuelben.

Y no te admire Prinçipe que aya tratado primero de los tribunales menores porque lo hize de industria para venir à acordarte que no deues en tales cargos admitir persona que no aya primero cursado, trabajado, acquistado buena fama, y dado verdadera muestra de sus letras y rectitud en los menores Tribunales por mas docto que sea (excepto quando fuese vn eminente hombre de que tengas çierta y sufiçiente experiençia particularmente por hauer sido cathedratico de aquella sciençia que al tal Tribunal supremo combiene, ò otra calidad equiualente) pues la prueba en diferentes cargos y mucho serbiçio te aconsejaran seguramente lo que has de hazer.

Aduertimiento notable en las eleçiones para supremo tribunal.

Considera Prinçipe los daños que del contrario resultan que son infinitos, y el prouecho que dela buena eleçion para tales cargos se saca: y sobre todo acuerdate particular-

mente

mente que ofendes aquel que piensas horrar pues le pones entre personas que conoçiendo su inesperiençia y poco valor, fuerça es que lo comuniquen y quando sean tan buenos compañeros que callen hablara la mala ò poca satisfaçion que dara, que por ser en personas publicas es cosa muy aueriguada que publicamente sera entendido, platicado, mofado, y de todos despreçiado.

Eleçion de in capazes afrenta del eleto, y por que.

De manera que donde pensabas honrralle le has infamado, y no creo yo que entre tales personajes puede hauer mayor perdida que la dela reputaçion: siendo verdad que en cobrando uno mal nombre haga despues lo que quisiere y desuelese por açertar que no se extinguira su mala fama, àpenas con la muerte.

Perder reputaçion notable daño enel supremo juez

Y si quieres ver la clara prueba Prinçipe pasa por el pensamiento si a caso tuo tus antipasados haueis errado en esto, y veras la vida y fin delos tales: los quales biuen enel mayor tormento que imaginar se puede, siem-

pre que se acuerdan de su incapaçidad, y esto si tienen conoçimiento de que cosa es honrra, que si no le tienen menos mereçen tal cargo.

No mereçe cargo quien no ama la hōrra.

Ni pienses Prinçipe que bastara yrle subiendo de grado en grado hasta llegarle breuemente al supremo, para cumplir con lo que digo porque combiene que en cada offiçio se entretenga de manera que te asegures de su rara doctrina y rectitud notoria, que esta es la diferençia que ha de hauer entre los que son llamados a supremos tribunales, y los que se han de elegir para los menores, pues destos no se puede sperar la unica perfiçion que con el tiempo se acquista, y en los supremos cargos se requiere siendo verdad que faltando esta la ruyna delas haziendas y honrras de tus Vasallos estara al peligro que qualquiera buen juyzio alcança y inferirà de aqui.

Diferençia entre juez ordinario, y supremo.

Si acaso te mueben afiçion, ruegos, ò otros humanos motiuos a desear la grandeza de alguno, ayudale con tu hazienda, ò empleale en tal exerçiçio que naydie pueda padeçer

Consejo al Prinçipe que desea la grandeza de algun incapaz.

por

por su descuydo y incapaçidad por que desta manera le seras amigo y mucho mas de tu consciençia y reputaçion: que como en el supremo Tribunal de justiçia todo feneçe conbiene que dependa de personas cuya prudençia te asegure. y que traygan escritas en su coraçon las siguientes palabras en las quales la justiçia consiste: es a sauer: seguir las comunes costumbres que fueren de vniuersal prouecho, obedeçer à las leyes y guardar y hazer que se guarden los pactos priuados estableçidos entre particulares acordandose que tienen obligaçion preçisa de conseruar la concordia y derecho entre los vasallos que son dos columnas en que la Republica se sustenta.

Obligaçiõ digna de considerar.

Sean aquellos de quienes pende en este siglo la justiçia commutatiua y distributiua como algunos claros, y caudalosos rios cuya agua naçe de las negras y feas entrañas de la tierra, y sobre ella caminan siempre desde que comiençan salir con su corriente sin perder el primer

Comparaçiõ y aduertimiẽto al juez supremo.

primer gusto, y claro ser, hasta llegar a la mar. Viuan tan rectos que aunque naçidos desta fea humanidad y fragil que el primer resplandor y muestra de justiçia que han dado se conserue hasta arriuar a la Mar vniuersal de la muerte resistiendo a las importunas petiçiones de las negras y abominables entrañas del humano que injustiçia pide.

Fin del Libro primero.

ESPE-

ESPEIO DE PRINCIPES Y MINISTROS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO II.

CONSEIO DE GVERRA

DISCVRSO I.

YA has uisto Prinçipe los breues, mas notables fundamentos neçesarios para la conseruaçion de tu Alma, vida, y estados, que pende de la justiçia interna y externa: porque sin ella imposible es permaneçer Potentado alguno, y quanto mas perfetamente fuere administrada menos lugar se dara à los infortunios que la falta della suele produzir.

Iustiçia interna y externa conseruaçion de Potẽtados.

Quierote pues mostrar y tratar en que estriba la defension de la misma justiçia entre los Prinçipes, que sin fuerça (dizen los que poco

Fuerça defension dela justiçia.

(poco temen à Dios) derecho se pierde. Estriba en que floresca en tu estado la justiçia y arte militàr.

Paz, ò guerra triunfo, ò ruyna del Potentado.

La paz, ò guerra son triunfo, ò ruyna del Potentado. Siendo verdad que con el vno todo se augmenta, y con el otro tormentas no pueden faltar: pues no solamente offende la guerra al vençido, mas al vençedor por mucho que aquiste, y la paz todo feliçita. y suelen ser las vitorias tan costosas al que las emprende que puede dezir que no luego que vençe gana, mas dispone à sus suçesores para gozar de aquella vitoria, y del fruto della: pues por poco que se auenture en la pretension, y defension ò aquisto siempre se pierde: ny lo aquistado jamas queda tan firme, y irrecuperable que ò no deje al vençedor con reçelo de perderlo, y assy le obligue à biuir siempre tan pronto y dispuesto con temor que puede afirmar con razon que aun dura la guerra, ò con enemistad que le haze ensoñar enel recato de su persona, y estado, consumien-

Guerra offende al vençido y vençedor, y por que.

Defeto del aquistado de nuebo.

miendose y a sus vasallos y rentas en preuenciones que son gastos à medida del temor.

No dire ny señalare particularmente las miserias que de la guerra naçen y bienes de la paz, pues qualquiera les alcança, y sufficientemente conoçe. Mas presupuesta la importançia del negoçio militar, y de la preuençion con que en tu Consejo de guerra deuen biuir: tratare de la calidad de los personajes que para cargo tan señoril (que asy se deue llamar pues Señores defende, ò combate) se requiere: y asy te digo y afirmo que es menester les escojas ornados de dos requisitos, es à sauer, viejos, y no decrepitos: y experimentados en la miliçia. Viejo para que camine con pie de plomo, quiero dezir con el peso, y consideraçion que tal cargo pide, representandose los infinitos incombenietes que naçen de no aseartar, y dar el remedio y preuençion ydonea y neçesaria al negoçio de que se trata, peligro que se representa, ò impresa que se intenta,

Preeminēçia del cargo de Consejero de guerra.

Requisitos del Consejero de guerra.

y por que esto no se alcança sin vna actual experiençia, y muy fundada, digo que el Consejero de guerra aya sido muy sollicito y pronto en remediar, soccorrer, y ganar cosas dificultosas, y que se conosca y sepa realmente que ha sido parte su buen Consejo para tales conquistas, y empresas: que de otra manera no le tengas por bueno para Consejo, mas dejale perseuerar hasta que el efeto de sus Consejos te aconseje. y esta es la experiençia que pido, y se deue buscar enel Consejero, acompañada de vn conoçimiento perfeto de la calidad de los pueblos, Reynos, ò Potentados con quienes se puede presumir que el Prinçipe vendra à diferençia ò guerra: porque desta manera con mas façilidad applica el remedio, ò sea para conseruar paz, ò para mouer ò rebatir guerra.

Experiençia del Consejero de guerra qual ha de ser.

Aduertimiento al Prinçipe enel emplear personajos de esperança militar.

Aduierto que combiene mucho al Prinçipe luego que comiença à conoçer algun buen sojeto, y de quien puede esperar que con el tiẽpo sera de prouecho à su Republica le emplee

H en

en ocasiones de diferētes naçiones (sy las ay) y le señale por lo menos su sueldo en partes dōde pueda penetrar, y venir à vn vniuersal conoçimiento desta diuersidad que importa muchisimo, quando menos para abiuar el ingenio enel discurso militar, y experiençia en las cosas que pretiende, y neçessarias à tan alta arte, cuya subtilidad es tanta como nos enseñan los libros que hombres valerosisimos, y muy experimentados escriuieron: y tomad me todos ellos que por mas ingeniosos y bien mirados que han sido de los insignes actores enel recupilar de estratagemas, ardides, y asaltos, batallas, y mas çircunstançias belligeras no sera posible formar ense reglas çiertas, mas las muy escogidas siruen solo de luz y claridad, para que en las ocasiones tengamos prontos los ingenios en hazer qualquiera buē discurso, y del sacar la resoluçion que jamas se toma con seguridad de la empresa: mas simpre debaxo del temor que el dubdoso fin de las batallas ò empresas consigo trae. Donde

Arte militar y su excelençia.

Resoluçion en la miliçia siempre es ambigua.

naçe esto? no de otra cosa sy de la exçelençia de la miliçia.

Texto militar qual es.

Consejo de guerrra perfeto quanto importa.

Pues razon es Prençipe que te acuerdes que no hay leyes preçisas que encaminen tu Consejo de guerra: y que el verdadero texto suyo es la experiençia calificada en la forma que ya he dicho: y asy vendras con no menor consideraçion a la eleçion de lo que el peligro de errar en cosa de tanta substançia te aconseja; que quando el enemigo conoçiere estas buenas çircunstançias en tu consejo, asegurate que mas le temera que à tu mucha potençia: Pues esta en la guerra queda muy debil sy no va ayudada de tu buen consejo.

Sauer diuersas lenguas prouechosa en la miliçia.

El sauer diuersas lenguas es muy util, y de estimar en todas las personas de la miliçia: y asy aduierto que siendo soldados, y Capitanes no agan poco caudal en entender y deprender diuersas lenguas, y con grandisima afiçion y sollicitud: de lo que suelen hazer generalmente poco caso los soldados de nuestros tiempos, y es importantisima parte en

en todos los hombres particularmente en los que siguen la miliçia: siendo verdad que muchas vezes consiste la vitoria en el disfrase de soldados platicos en aquel lenguaje.

No dejare de referir à este proposito vn quento verdadero que se çierto soçedio. vn florentissimo terçio de ynfanteria para pasar de vn alojamiento à otro en tierras en donde hauia sospecha de emboscadas, y era menester atrauesar en aquel dia, y pasar por espesos y continuos bosques, y vn caudaloso rio, en lo que se representaban muchos peligros por la viçindad del enemigo y siendo fuerça tomar guias y lengua del paso, sitio, peligro y otras çircumstançias; queriendo al fin el coronel embiar à reconoçer, y yr marchando, jamas hallo persona en todo el Terçio que supiese bien entenderse, y declarar su yntento con las guias que à ello se offreçian: y fue forçado aquel dia marcharse con mucho temor, y no menor peligro, haziendo la jente alto por momentos:

De

De manera que era muy çerca de la noche quando se llegò al Rio, con harto desgusto de los que entendian el peligro que al diestro capitan se le representaua. lo que se remediarà con hauer quien entenderà las informaçiones que dauan aquellas guias que eran amigos, y de quienes se podia fiar con alguna poca cautela (que en la guerra de naydie se ha de tener firme confiança, no por ofender à los buenos, mas por no errar siendo engañados quando menos se pensan.)

En la guerra de naydie se ha de tener frime confiança.

Aduierto esto particularmente, para que los que pueden pretender venir al consejo, mientras son soldados se exerçiten, y lo procuren: por que quando vendran à esta dignidad ò grandeza lo estimaran mucho: y es virtud que aplicandose el hombre vn poco de su parte con façilidad se alcança, y sirue particularmente à la conseruaçion del proprio cuerpo en las mayores afliçiones y quando menos se ymagina.

Amplificaçiõ alabando el sauer diuersas lenguas.

Pues al Consejero que mal le haze ver, y leyer

leyer con sus proprios ojos el auiso que el confidente embia importantisimo? ninguno por cierto, antes infinitas vezes podra ser neçessario al buen seruiçio de su Prinçipe y Señor, y mayor secreto: que tal puede ser la materia de que se auisa que el Prinçipe quiera solo fiarla de vno que leya, y aconseje: ò de tal parte puede venir la correspondençia que le obligue à continuar en la respuesta algunas vezes con tal secreto, que dezea hazerlo de propria mano: y de tal parte uendran los auisos que importe esconderlos al primogenito. Destas y otras cosas daria innumerables exemplos, cō que el Prinçipe reconoçeria mas al biuo la importançia de la eleçion: pero remitome al experimētado Cōsejero de guerra.

Y al Prinçipe digo finalmente que el Consejero de guerra ha de ser como peto fuerte de prueba, y prouado.

Comparaçiō y aduertimiē- to al Prinçipe sobre el Consejero de guerra.

CASTEL-

CASTELLANO
DISCVRSO II.

QVien no saue quanta vigilançia y çircumspiçion se ha de tener en la eleçion de persona ò personas aptas al gouierno de los Castillos, y plazas fuertes de tu Potentado Prinçipe, y quanto combiene que tuo Consejo le mire? Digo tu consejo, por que reniego yo de la eleçion que el solo Prinçipe de su moto proprio haze sin consultarle muy de veras.

Eleçion siempre sea cõsultada con el consejo.

Hauiendo pues de discurrir sobre el Castellano, y su cargo combiene que digamos el particular ò particulares que para venir a la escoja deles fuerça considerar, y prosuponer. Saues qual ha de ser: soldado experimentado, y no muy viejo: por que los secretos de la guerra son muy delicados: y no piense naydie que ha de penetrar los ardides, y reparos, nueba imbençion en la trinchera, auertimiento enel marchar, diligençia enel remediar, agudeza enel reconoçer, animo enel combatir, pru-

Castellano y sus requisitus.
Guerra y sus secretos.

prudençia y recato enel acometer, industria enel retirar, maña para sauer el secreto del enemigo que tanto importa, paçiençia para sufrir la espia sospechosa, prontitud para gratificar la segura, y fiada, preuençion para proueyerse de bastimientos, y muniçion, destreza para mirar como se distribuye, graçia para ganar los animos de los soldados; aduertençia enel batir, mayores enel dar escaladas, y otros infinitos requisitos forçosos y importantisimos al buen soldado, que todo esto combiene sauer el Castellano, para sauer remediar su Castillo, y preuenirse del exerçito del enemigo, reçonoçiendo su mayor y menor desiño para poder hazer sus quentas, y atajarle. No piense pues el Castellano que ha de penetrar todo esto con leyer libros de guerra, y oyer quentos de vitorias: por que es tan diferente el hablar de la guerra, al exerçitarla, como del blanco, al negro.

Aduertimiento al Castellano.

No ueys quantos uarones famosos y buenos soldados por vn desçuydo perdieron honrra y

fama, y esto no porque no fuesen buenos soldados, mas porque los secretos de la miliçia son infinitos, y solo la mucha experiençia acompañada de vn valeroso pecho asegura à los generosos Capitanes en las occasiones.

Pues dyme Prinçipe, si los buenos Capitanes quanto mas valerosos y amigos de la honrra propria, y de la de sus Señores, mas les tembla la barba en las occasiones, y rehusan encuentros del enemigo, no porque estimen sus vidas (que esso es lo menos en pechos generosos, y en qualquiera honrrado soldado) mas porque conoçen la dificuldad, y dubdosos fines de la guerra, que piensas tu hazer quando nombras por tu Castellano al que quando mucho huele à soldado, ò es demasiado viejo? gran yerro. Castillo no es casa de plazer, es llaue de tu ser: el que la tiene razon es que sea persona de cuyo valor te asegures.

Castillo no es casa de plaza mas, llaue del ser del Prinçipe.

Abeçedario de Castellanos.

Ny pienses que con la buena diligençia en reconoçer la artilleria que este à punto, los artilleros diestros, las armas, y petrechos de guerra,

rra,

rra, los bastimentos, balas, y poluora, las çentinelas, cuerpos de guardia, reparos, buenos fossos, concierto, y recelo enel dejar entrar y salir, preuençion enel numero de los soldados sufficientes, buenos cauos de esquadra, mejores rondas, el muy vigilante en reconoçer y mirar todo, castigar al malo, y ganar la voluntad de los soldados (cosa harto importante en los Castillos) hara bien su offiçio: por que todo esto es ser vna sombra de buen Castellano: Bueno es todo y forçoso, mas no consiste en eso la guardia dese Castillo llaue de tu ser: por que es como quien se prueba para hazer comedia en publico, y al representar tartamudea.

Guardete Dios que viniese alguna borrasca de guerra, y que se viese sitiado de grande exerçito, que es la causa principal por que ally le tienes: por que sy no es qual yo digo, es à sauer experimentado asegurate infalibtemente, que sy el cuerpo de guardia estarà à punto, el rebellin no; y sy al tienpo del apre-

Demonstraçion con que se persuade la buena eleçiõ de Castellano.

tar los puños sobrare la cuerda faltara la pol uora: y que sy el enemigo le ganare el fosso no saura escojer la hora para su reposo, ny para velar que aun los experimentados suelen vaçilar en tales tienpos: no saura escojer la hora para comer, ny para dejar comer à los suyos, con lo que à sy mismo hara guerra: sy vendra tienpo en que tenga neçessidad de remediarse vendo la guarita derriuada, la muralla que comiença abrirse para la escalada, y el rebellin perdido, no lo tendra para yr buscar el remedio, y leyerlo en el libro.

Potençia del Prinçipe que no proueye bien sus Castillos dura mientras el enemigo no la prueba.

Prinçipe que quieres que te diga mas, afirmote que sy no hizieres lo que digo, no durara mas tu potençia que en quanto el enemigo no prueba tus fuerças, y acomete tus Castillos.

Remedio al Castellano inexperto.

Bien se puede remediar grande parte desto con que el noble Castellano, zeloso del buen seruiçio de su Prinçipe procure tener çerca de sy offiçiales tan valerosos soldados, que en todo y por todo se descansen en las ocasiones. Y digo que el Castellano que no

tiene mucha experiençia aquiſtada con el grande curſo de la guerra, y no ſuple eſta falta de la manera que digo ſe puede llamar enemigo de ſu propria honrra: pues puede imaginarſe en notable y continuo peligro. Mas eſte remedio que doy por ayudar al yerro quando ſe hiziere (y no aprueb[o] mucho) tiene dos falençias notables: la vna es que los officiales inferiores ordinariamente no ſon obedeçidos como combiene en las ocaſiones, y la experiençia muestra por momentos: porque con diferente gusto y animo ſaldran a reconoçer con mucho peligro de la vida ſiendo embiados los ſoldados de ſu Caſtellano, que del Official. No dejo de reprouar y abominar eſto en los ſoldados, mas ſaueſe que es mala platica que corre. El otro incombeniente o falençia es que con diferente vehemençia, ſollicitud, y deſeo encaminara las coſas, y el remedio dellas aquella caueça de quien pẽden, que el otro official, pues es burla creyer naydie q̃ amara el

Falençias del remedio que ſe da al Caſtellano inexperto.

el buen fin dellas, quanto la caueça que de ally espera la gloria, ò vituperio.

Asy que todo confirma lo que he dicho es à sauer, que sea el Castellano soldado experimentado. Y de paso no dejare de dezir que al contar de las ocasiones y rifriegas alaben y honrren mucho à los que lo mereçieren: por que no menos se honrran que sy dijesen de sus proprias personas: y los soldados se emplean con mas osadia que importa harto.

Guerra y sus varios accidẽtes.

He dicho que el Castellano no fuese muy viejo: por que la guerra trae consigo mill contrariedades. Vnas uezes se perdera una fuerte plaza: por que la sollicitud de la caueça ha sido grande, y por querer andar remirando todo sin orden, ò fuera de tiempo no se hallo enel cuerpo de guardia para proueyer à la escalada general que dio el enemigo. Otras vezes se perdera, por que la vejez no le permitio hazer diligençia en preuenir, y mirar con sus ojos cada hora la mayor y menor cosa importante à su defension. De manera que

siendo

siendo experimentado, y no muy viejo todo hara con concierto, siendo cosa auriguada que las cosas de guerra, y el concierto della son como vn organo que qualquiera tecla que desuarie ofende la perfiçion de la musica.

Guerra como se compara.

Ny agas poco caudal del Castillejo poco fuerte: por que sy das ocasion à que se te desuerguençen en lo poco, que puedes esperar, syno rebate por lo mucho: y para serrar las puertas à guerras que muchas vezes naçen, y se engendran de la ocasion que cō el descuydo los Castellanos dan al enemigo que siempre mira donde ofender, resuelbete en vna de dos, ò que el Castillo sea bien gouernado, ò que le dejes poblar de grajos, quitandole la perfeçion, y esmantelandole de modo que no pueda seruir à otro.

Dando ocasiō que se te desuerguençen por lo poco se puede esperar rebate por lo mucho

Descuydo de Castellanos engendra guerra y por que.

Resoluçion en lo que toca a Castillos.

Acuerdote Principe tambien vna maxima muy verdadera, y es que en los Castillos mas se teme el buen nombre de la caueça que gouierna, que los buenos soldados, y aparejo. Ny se puede ningun buen soldado asegurar

Buena caueça en los castillos mas se teme que los buenos soldados.

gurar en dezir que son para poco los soldados endonde el Castellano es experimentado: porque es tanta la fuerça del buen nõbre y experiençia que al flaco da fuerças, y valor: y al bisoño dotrina, y astuçia. Todo esto la experiençia nos muestra, de manera que me remito à que todos lo sauen.

Requisito del Castellano del qual por ser preçiso no se haze mençion.

Que sea el Castellano persona de confiança no me pareçio hazer particular discurso por ser requisito tan mirado en las eleçiones, aun que en pocas naçiones seguramente se halle.

Castellano qual deue ser y su comparaçion demonstratiua.

Vnico y perfeto Castellano finalmente sera aquel que tan bien saue darse tal maña que no se sepa la hora çierta de su reposo: Mas con tal prudençia y cordura se muestre vigilante que ny el cuerpo padesca; ny la çentinela se asegure si saldra à rondar. Y no menos el que imita la ola que en vn instãte quasi se alça y allana: quiero dezir que se halle en el seueridad, y llanesa: para que con la vna se aga respetar, y con la otra amar, segun las oca

siones

siones, y oportunidades.

PREVENCION EN LA CONQVISTA. DISC. III.

COmo my intento es apurar con la mayor breuedad, y façilidad que fuere posible las cosas de que pende la feliçidad del buen Prinçipe: Hauiendo tocado las mas importantes al gouierno del estado endonde el Prinçipe biue me pareçio salir fuera del estado, y razonar de los Prinçipes cuya potençia se quiere estender ò està diuidida en diuersos Reynos ò Señorios. Y primero dire de lo que combiene considerar en las conquistas, pues por medio dellas se viene à dominar, y ganar el Potentado, ò anichilar la reputaçion del proprio.

Y assy digo y aduierto que ha de procurar el Prinçipe aumentar su Estado sin ambiçion y cobdiçia de mayor potençia: por que en qualquiera conquista que emprendiere con este intento asegurese que errara en los Consideraçiõ en las conquistas y su importançia.

mas importantes acciones: pues es cosa auiriguada que endonde reyna cobdiçia no ay ojos, no ay discriçion, mas todo aquello que se le representa al Prençipe y le promete ganançia, le pareçe en extremo bien por mas depravado, y torpe que sea el pretenderlo, y aquistarlo.

Endonde reyna cobdiçia no ay ojos, ny discriçion.

Asy que Prinçipe todas tus pretensiones sean propuestas en consejo con tal modo que tus Consejeros no barrunten que lo deseas mucho, (aunque el Consejero deue ser libre en el hablar y representar su pareçer, y entrar en Consejo libre de pasiones ò respetos como en su lugar he dicho) mas solamente que procuras sauer sy tienes razon, y justiçia.

Prinçipe que ha de obseruar quando propone sus pretensiones en Consejo.

Y luego que esto estè auiriguado haras considerar dos cosas en tu consejo de guerra: es à sauer. sy le podras conquistar, y ganar: y immediatamente sy sera seguro el conseruarle. En faltando qualquiera destas dos cosas tiene Prinçipe por cosa auiriguada que no vas à augmentar tus estados, mas à perderles.

Consideraçiõ en las conquistas.

les, pues a la retirada te hallaras sin mucha jente, cauegas, y dineros que son el neruio de tu potençia. Y para no verte enel immenso trauajo que consigo trae el pensar que has perdido reputaçion, y tus fuerças se conoçen con peligro de traer la guerra à tu casa; mira y muy ponderadamente mira que es lo que intentas.

Neruio de la potençia del Prinçipe.

Conoçerse la fuerça del Prinçipe dañoso.

Aduierto tambien que quando la guerra que quisieres mouer huuiere de ser lejos de tu estado ò estados no agas tan scrupuloso examen en lo que toca al vno y al otro: quiero dezir al conquistar, ò ganar, y conseruar: porque aun que no suçeda como deseas no auenturas reputaçion notable; pues se saue que estando lejos no puede conoçerse tu fuerça, de manera que se aseguren de la calidad della (que suele hazer grande daño) solo se ha de aduertir que vaya de manera, y en tal conjuntura que si tu armada, ò exerçito no puede ganar la tierra, a lo menos se bueluia con alguna presa. Y desta manera lo de que vna

Aduertimiento enel mouer guerra.

Induſtria quã to importe.

vez; no puedes hazerte Señor con induſtria aquiſtaras en muchas y diuerſas vezes.

Aduertimiento ſegundo enel mouer guerra.

Mas ſy la guerra ha de ſer çerca de tu eſtado y con viçinos eſcuſarla combiene ſiempre que ſera poſible, ſy no te aſeguras con muy çiertas y equiualentes esperanças de ganarte.

No ago eſte diſcurſo para enſeñar ſecretos militares, que ya he dicho que los particulares de cadaqual de las coſas que pretiendo tratar, y tanto te combienen no quiero ſpecular, dejando todo à aquellos à quienes elegir pretiendo para tu deſcanſo, quietud, y trofeo. Sepa el Prinçipe hazer ſolamente buena eleçion de perſonas, y conſidere las calidades de aquellos à quien encomienda la conquiſta para ella neçeſarias que en eſte Eſpejo le repreſentò, y repreſentarè: y aſy podrà preuenirſe para todas y qualesquiera occurençias. Miren los eſcogidos y nombrados para cargos Republicos ò militares los libros de leyes ò guerra que ſon mucho

Aduertimiento al Prinçipe enel eſcojer perſonas para la guerra.

Aduertimiento à los electos.

ſtudio

studio en los vnos: y no menor experiençia en los otros que el Prinçipe tiene su perfiçion en sauer solamente hazer lo que aquy pretiendo mostrar.

Prinçipe a q̃ esta preçisamente obligado.

Y acuerdese que en la conquista proceda y aga como el valeroso Cauallero que ha de entrar en mortal desafio; el qual no solamente procura preuenirse de todo lo neçesario à su defension, y reparo: mas està imaginando como mas presto podrà derriuar al contrario lleuando en su ydea pensado las partes en donde ha de enristrar su fuerte lança, ò transpariente estoque para deshazer la coraça, y penetrar las entrañas del aduersario: pues que no menor preuençion ha de tener en sus conquistas con el medio de Capitanes platicos en la tierra y auiso de Espias: acometiendo la parte mas importante, con cuyo aquisto el vniuersal cuerpo del estado se rinda, desmaye, y quede vençido.

Aduertimiento general enel mouer guerra: y cōparaçion.

GENE-

GENERAL DE EXERCITO, O ARMADA. DISCVRSO IV.

HAuiendo pues el Prinçipe muy bien tanteado y reconoçido lo que tanta consideraçion pide en los grandes Señores como es el mouer guerra, y emprender nuebas conquistas; Sera nesesario tratar del medio para conseguir su intento que es el exerçito, ò armada.

Prinçipe como deue de procurar aquistar sin perdida.

Y aunque es obligaçion del Prinçipe procurar de venir à su desiño sin perdida de hazienda y jente, vsando de estratagemas ò astuçias ayudados de buenas intiligençias si posible fuere.

Aduertimiento enel manifestar guerra.

Deuen aduertir que quando son forçados hazer el juego por medio de fuerça, nunca han de manifestar su intento sin primero començar à disponer su exerçito de manera que en boluiẽdo la respuesta del enemigo estè muy à punto para concluyer, y disbaratar sus brios. y arreboçando su intento con destreza mar-

marche confundiendoles con el estruendo de cajas, pifanos, y trompetas.

Y quando es forçado embiar mensajero à manifestar su pretension, y pedir lo que le toca de derecho, deuian siempre los Principes embiarle con la justicia en la vna mano, y la espada en la otra: quiero dezir, que esten ya tan à punto las cosas, jente y petrechos de guerra que pueda dezir la justicia y razon de my Principe consiste en tales fundamientos, y en caso que no vengais en darle lo que se le deue, vendra sobre vos con mano armada, para lo que ya queda dispuesto y pronto.

Y siendo verdad que todas las cosas debiles con buen fundamento se perpetuan, y tienen glorioso fin: pues el de la guerra es tan dubdoso como ordinariamente experimentamos, vemos, y oymos: sera menester confesar y permitir por cosa muy infalible que en el exerçito ò Armada de la buena caueça y fundamento que es el General nasera el buen fin y deseado que es la vitoria. y porque es el General

Cosa debil cō buen fundamento se perpetua.

Eleçion del buen General principio de vitoria.

General no se haze para que con fuerte lança, y estrañas fuerças de su cuerpo sustente el peso de la guerra: mas para que con su presençia y valor encamine las cosas de la guerra que son deliçadissimas, sera bien que siguiẽdo la luz deste Espejo reconoscamos en el que es lo que combiene al Prinçipe mirar, y aduertir para la eleçion de General de exerçito, con lo que quedara preuenido para la eleçion del de Armada, o flota. Saues qual es: que sea nobilissimo, y soldado.

Requisitos del General.

Nobilissimo: por que bien sauen todos quãto importa la obediençia en la guerra. y pues es notorio que la natural libertad de la soldadesca es tan grande que todo estiman poco los soldados: Es fuerça ponerles vn nobilissimo obstaculo: es à saber: darles vn general que por la calidad de su persona, y sangre, de todos sea respetado: por que desta manera por mas familiaridad que tenga con sus offiçiales y soldados (cosa muy neçessaria en la guerra para aquistar los animos de los que le siguen)

Obediençia en la guerra quanto importa.

Libertad de soldados todo estima en poco.

Familiaridad con los soldados en la guerra, importa mucho.

guen) no por esso le perderā el respeto, antes diran grāde benignidad y llanesa de Señor q̄ merece auēturemos solo por el mill uez es nuestras vidas. He dicho que sea soldado: y no obligue à que fuesse muy buen soldado, y platico (aunque esso es lo que conuiene) porque en nuestros tienpos reyna un grande abuso y es que los Señores siempre procuran dar qualquiera genero de vida a sus hijos menores, y se desuelan por alcançarles, y acomodarles con el Marquesado, Condado, y otros feudos, y possessiones por tenerles siempre çerca de sy, y assy pocos abraçan la miliçia: mas ally se quedan embueltos algunas vezes en deleytes, galas, y plega à Dios que no en viçios tambien. No deuria ser assy por que harto mas importaria que el hijo del Señor fuesse seruir como viene à edad de diez y ocho anos, y lo mismo digo al hijo del mismo Principe ò hijos quando el primogenito tiene herederos, ò no hay peligro que falte la linea ò suçessor, (sy se ofreçe ocasion de guerra) y començassen à gustar el agrio del

Abuso que reyna en nuestros tiempos en los Señores.

mundo. Y sy el Principe no tiene guerra con otros Potentados harto buen Consejo seria que fuesen seruir à Reyes, ò Emperador los hijos de Señores notables y faculrosos, industriandose para por su ualor venir à preçeder sus antepasados: y no estarse pasando la vida en pensar sy el hermano morira de aquella calletura, ò sy la cuñada tendra feliçe parto (camino y uida infernal) yo me alargo tanto porque se que el Señor que mas culpado se hallara en este particular me alabara y bendizera. y plugiuiese à Dios que se acordasen de lo que digo; que veriamos à cada rincon un Cid. De manera que por lo menos sea soldado: quiero dezir aya gustado un poco de los incombenientes de la guerra: por que por poco que sepa sabra tener y conoçer lo mucho q̃ es menester para gouernar exerçitos, amar el buen fin dellos, y temer el malo: pues en la paz las cosas difiçilisimas se façilitan con la commodidad que cadaqual tiene para pensar, y muy à su plazer ponderar: Pero en la guerra es menester

tanta

tanta destreza en el remediar, y en el acometir que combiene vaya el General preuenido en todo: y hauiendo sy quiera sido soldado conoçera este grande peligro: y conoçiendolo no nõbrara a Maestros de campo por ruegos, fauores, ò contemplaciones: ny permitira que los tales por parentesco, amistad, ò otros antojos propongan Sarjentos mayores, y Capitanes: y en caso que lo agan no les admitir, ny permitir que los Capitanes por los mismos respetos, ò otros peyores, y indignos de tan grande preminençia como es la del Capitan elijan Alferezes, Sarjentos, Cauos de esquadra, y Officiales menores. Y quando el General como quien conoçe que cosa es guerra escoje buenos maestros de campo, y por el consiguiente los de mas personajes en cuyo valor y disciplina ha de consistir su quietud y reposo, y el buen fin de su intento.

Sanes Prinçipe que ganas, bonissimos soldados: por que no veras buen Capitã admitir ruyn soldado sy puede, y sy no puede hazer de

Prouecho que se saca de la eleçiõ de buenos offiçiales.

menos reçiue tantos buenos que los malos (quie ro dezir de poco spiritu) y en poco tienpo se buel uen leones) y pues Principe es çierto que siendo el General nobilissimo y soldado saura preue- nir todo de la manera que he dicho goza de la feliçidad que de aquy resulta, pues con tanta façilidad le puedes escojer: porque despues el tal General nombrara para su Consejo los que de mayor experiençia y valor son, y con gran- dissima façilidad tendra preuenido su exerçi- to de la infinidad de cosas que por seren tan- tas al buen Consejo suyo las encomiendo.

Cõsejeros del General quales.

Y con la vigilançia de los tales personajes no siente el trauajo de la guerra: por que es de gusto tan supremo el que se saca del effetto de vn buen ardid, una buena resoluçion, vna bue na presa, y finalmente de qualquiera buena accion que no viene à comparaçion el mayor trauajo de la guerra con el menor gusto della, pues este haze que la persona se oluide de no- tables peligros, y trauajos que la miliçia trae consigo ordinariamente. Clara prueba desto

El menor gusto de la guerra, haze oluidar de los trauajos.

es

es que vemos al soldado que quedo sin piernas, y al que quedo sin braço ò ojo sentir mayor gusto en la memoria y razon que tiene para contar como al tiempo que perdio la pierna y sus miembros yba degollando, rompiendo, y ganando tierra, de lo que la pena del mal que tiene presente y toda su vida le ha de acompañar: es à sauer la pierna de palo, el braço de hierro, y el ojo cubierto con el negro parche.

Principe con esta aduertençia y discurso tendras buen General, y la infinidad de requisitos y aparejos necesarios a la guerra sobraràn con su buena preuençion: y por infinitos y ciertos en los pechos de los personajes que asy escojera, à ellos me remitto.

Y penden tanto las buenas acciones de las ocasiones, coniunturas, sitios de tierras que los aduertimientos militares (que mucho se deuē estimar, pues apuran, y abiuan el ingenio y sagacidad del buen soldado) no valen nada, sy el de quien manan las tales acciones no saue applicar los documentos, y buscar el tiempo acomb-

Las buenas acciones en la guerra de que penden.

acomodado para ellos: por que veras vn ardid ò estratagema de guerra bonissimos, muy seguros, y que pareçe prometen toda la feliçidad: ocurreran con todo tales cosas al tiempo que te quieres valer dellos, que sea causa de tu ruyna, ò notable perdida. Quiereslo ver: es regla generalissima en la miliçia que al enemigo que huye se le agan puẽtes de plata, y esta regla con otras infinitas traen valerosos soldados tanto delante sus ojos que ninguna otra cosa mas estiman que la conseruaçion della: Aduiertan que el que les ha dado esta regla no se la dio para que sea inuiolable: mas para que conoscan que es buena solamente quando el tienpo lo aconseja: y este saura escojer tu General Prinçipe sy es quien he dicho, y supo hazer eleçiones como apunte. Y sy quieres ver la prueba, considera quantos triunfos se han perdido, y pierden por momentos: por que no se sigue al enemigo, ny los Generales considerã con valor la disposiçion de su jente, y de la del enemigo: que es muy ordinario en las retira-

Aduertimiẽto en executar las reglas militares.

das

das yr temblando cadaqual.

Assy que la verdad es que mucho se han da estimar las reglas y Consejos de los valerosos soldados que con su experiençia nos enseñan: y tanto que aconsejaria al soldado luego que comieça sy le fuese posible que jamas dejas ede tener en su faldriquera vn librizillo que le abriese los ojos, y mostrase los muchos secretos y ardides de la miliçia: mas que no pense que son leyes de los jurisconsultos: por que los Dotores resuelben las dificuldades con el texto en donde estan deçedidos puntualmente los casos: mas el soldado raramente hallara la ocasion de poder seruirse del Consejo de los libros: por que nunca hallara la disposiçion en las cosas tan conforme, ny tan à punto como la hallo el capitan que dejo aquel documento: es à saber por que el enemigo ala sazon estaua en tal sitio, ò la noche escura ò viento le fauoreçio, ò la copia de soldados enemigos no era tanta ò tan pronta, y otras mill consideraçiones que el buen soldado aquy por my dira.

Consejo al soldado.

Reglas militares que falençia tienen.

Para

Para acauar de persuadirte Prinçipe à la buena eleçion de General, y al mismo General mostrar la Verdad y fuerça de lo que significo, mira bien lo que dire y es lo siguiente. Las reglas de Galeno son bonisimas y sus documentos muy verificados: mas sy el medico no esta bien enellos, y enel conoçimiento de la calidad del enfermo, complesion, y edad, conjunçiones de la luna, y otros particulares, por donde piensa sanarle, le mata. Pues saue que por muy mas difiçil tengo sin comparaçion el applicar las reglas de la miliçia: por que el Medico toma con mucho reposo el pulso al enfermo: mas el enemigo nunca se deja reconoçer de manera que el aduersario pueda jugar seguro, y afirmarse que aquel ardid ò escalada van à tiempo, ò conjuntura deuida: porque por conjeturas es menester que combata y se resuelba: por lo qual es cosa la miliçia que pende de experiençia y delicado spirito. Y el General nobilisimo y soldado saura preuenirse en todo y por todo de tales sojetos.

Comparaçiõ y aduertimiẽto al Prinçipe y al General.

SOL-

SOLDADO.

DISCVRSO V.

YA saven todos la magnificençia, y preminençia del nõbre de soldado, la qual es tan suprema que los Prinçipes, Reyes, y Emperadores quando con su presençia y personal trauajo asisten à empresas quedan cõ priuilegio de honrrarse con este venerando nombre, y engrandeçerse jurando à fee de soldado.

Magnifiçençia y preeminençia del nõbre de soldado.

Es muy digno de amar el buen soldado por que de su valor atreuido, y resoluto animo procede, se sustenta, y augmenta la potençia del Señor à quien sirue. No perderè tienpo en mostrar las muchas Republicas refiriendolas que por el valor de soldados de minimas han venido à una grandeza incomprensible: pues las Cronicas y Hystoriadores tienen el mundo lleno de proesas que valerosos soldados hizieron engrandeçiendo y sublimando pequeños pueblos, distruyendo y aniquilando Potentados, y Imperios

Valor del soldado augmento de la potençia del Prinçipe.

Valor de Soldados hazen la minima Republica Cabeça de Monarchia.

perios cuya potençia pareçia inmortal: mostrãdo Dios en esto su diuina potençia y prouidençia como en las demas cosas: castigãdo, y exaltando segun el mereçimiento ò culpa de los tales Potentados ò infimos Señorios.

Ya veyo como todos me conceden la grãdeza y orgullo del nõbre de soldado, como aquel de quien manan tantas utilidades y trofeos al Potentado ò Imperio que defiende: Por lo qual me pareçio muy util, antes neçesario tratar de la conseruaçion del soldado. Y aunque los buenos superiores de su parte agan todo lo que deuen à la soldadesca, preueniendo aquello que combiene a la feliçidad del exerçito, y para esto baste escojerles quales ya de dicho: tiene toda uia el soldado para su conseruaçion neçesidad preçisamente del Prinçipe: y el Prinçipe para la propria tiene neçesidad del soldado reçiprocamẽte. Y assy esta obligado à emplearse en acudirles y socorerles con la mayor puntualidad que possible fuere.

Soldado y Prinçipe reciprocamẽte se conseruan.

Obligaçion del Prinçipe para con el soldado.

Quieres sauer Prinçipe qual es el modo de con-

Conseruaçiõ del soldado en que consista.

conseruar al soldado con que su potençia se for tifica en dos palauras lo dire. Que sea bien pagado, y segun sus seruiçios augmentado. La utilidad que destas dos cosas resulta es tanto de amar como lo es el fin que el Principe pretiende de sus exerçitos o Castillos: Ninguna cosa se ha de procurar mas en los soldados que el ayudarles de manera que no pierdan el brio y orgullo que en el soldado es como en el Leon las feroçes uñas y el duro diente. El Principe que permite que sus soldados anden desnudos, o les falta con el deuido socorro para que no se humillen pidiendo, o vengan a bajos pensamientos cometiendo delictos indignos de soldado honrrado, puede persuadirse que ninguna otra cosa haze excepto anichilar los altos pensamientos que consigo trae la soldadesca, que son tan notables como por momentos vemos, y experimentamos generalmente. Siendo verdad que el dia que qualquier hombre escoje el ser soldado: por mas infimo que sea, es tanta la grandeza deste nombre que luego le vereis vestido

Vtilidad que se saca del soldado bien pagado, y segun sus seruiçios augmentado.

La cosa que mas se ha de procurar en los soldados.

Daño que resulta de mal tratar soldados.

El nombre de soldado viste los hombres del buenos pensamientos.

de mill buenos pensamientos, no perdonando à trabajo alguno por alcançar. el tratar bien su persona, tener sus armas muy lucidas, conuersar con quien le honrre, adornarse de vna honrada ambicion esperando el augmento de sueldo, ò cargos: ocuparse en saber la obligacion que tiene quando le ponen de posta, quando dispara el arcabuz, ò arbola la pica, quando marcha, ò le toca assistir al cuerpo de guardia, reprende en su pecho al Cabo de esquadra, alaba la diligencia del Sargento, el valor de su Alferez, y considera las buenas acciones de su Capitan. De manera que deja el soldado mal tratado estos buenos brios, y tan importantes, y viene à hazer habito en no darsele de andar descalço, desnudo, y mal armado, siruiendo mas de oprobrio de la soldadesca, que de temor al enemigo.

Buen soldado que ha de procurar.

Daño que recibe el Soldado s[illegible] [illegible]: sirue mas de oprobrio de la soldadesca que de temor al enemigo.

Diras Señor Principe que de tu parte te contentas hazer lo que conuiene, mas que te de remedio para que la falta no proceda de ministros. Digo que no deuas tener por impossible el

Remedio para que la falta al proueyer à los soldados, no proceda de ministros.

reme-

*remediarlo, por las malas introduciones ò abu-
sos causados por ventura de la malignidad de
ministros de quienes pende su socorro, y ampa-
ro (pues es verdad que importara poco que el
Principe diesse para todo muy cumplida orden
que los ruynes ministros causaren de sor-
den.) Y Porque si vn consejo de guerra es quien
atiende en vn instante promptamente a lo que tanto im-
porta por muchos respetos. Yo apuntare vna sola
cosa que es cosa tan necessaria de confiança y platica:
por que si los superiores fueren estos, yo te asegu-
ro que no aya quien se atreua a cometer cosa
que ofenda, y para ello bastaran los tales cuan-
ças infinitos remedios que ay para que el sol-
dado, y tu hazienda no se consuman sin fruto.
Yo dare quatro. El primero que el sueldo del
soldado passe por pocas manos. El segundo que
los Ministros que lo distribuyen tengan sala-
rio conueniente para bien sustentarse. El ter-
çero que las cabeças se siruan de Espias. El
quarto que irremissiblemente el castigo graue y
publico se vea sin excepcion de persona.*

Y pues

Y pues he mostrado, que todos bien saben de quanta importançia es la conservaçion del soldado, y que consiste particularmente en sustentarle de manera que no pierda el brio y orgullo que el nombre imprime universalmente en todos el dia que se emplean en la miliçia: Sea vigilantissimo el Principe en proveer de su parte con la buena ordẽ y puntualidad en el socorro en al soldado en la paz, y ygualmẽte en la guerra sy puede: por que es cosa que mucho desbarata los exerçitos ser precisamente el soldado forçado à yr buscar la vida como dizen: por que si es infante no puede dejar de aventurar mucho la vida el momento que en tierra del enemigo se alija del exerçito, y haze mal en abandonar su vandera, y no puede dejar de fatigar el cuerpo. Si es soldado de à cavallo es impossible que sus Cavallos al cavo del mes estén aptos à recuentros, por que en extremo se consumen, debilitan, y estropean. Todas estas cosas imperficionan al soldado para estar alerta en sus centinelas, causan un desamor con las armas notable,

Faltar à soldados en las guerra quanto ofenda.

table, y mayor con el recato, y conseruaçion de su salud, del aparejo de sus cauallos, recato de su persona, y otras muchas que todos sauen. Y si se hallan en tierras del enemigo no piensan sino como quitarles lo que tienen, mouer pendençias, y imaginar algunas vezes trayciones dobladas, y proçede de aqui el perderse la amistad con los pueblos, o incitarlos a rebeliones, y ser auoreçidos de aquellos de quien deuian amPararse.

No para Principe en esto la conseruaçion de tus exerçitos y soldados, por que bien saues que el buen soldado no tiene la mira, y feliçidad en que le acuidan con su poco sueldo, pues la paga ordinaria del soldado con dificultad es sufficiente a sustentarle, y son tan altiueros naturalmente los soldados (como ya he dicho) que el dia que qualquier a començado a seruir se oluida del estado passado, y haze mas Castillos en el ayre que su proprio General. Tienes pues Principe en la mano la simiente con que puedes fructificar tu estado, adelantar, y perpe-

Requisito segundo neçessario a la conseruaçion del soldado.

tuar

tiuar tu potençia y Sabes qual es gratificar, y permitir que tus Generales sean no menos liberales en augmentar sueldos, y engrandeçer personas, pues de aqui naçe una virtuosa ambiçion en los soldados que te siruen, y donde piensas que ofendes tu hazienda la augmentas: porque el soldado fauoreçido y honrrado se viste y arma de un nuevo animo, de manera que pelea y sirue por diez.

Engrandeçer soldados produce vna virtuosa ambiçion.

Sy vienen soldados à tu Corte no permitas que se bueluã sin algũ augmẽto y honrra, acordandote que la menor noche de imbierno que paso en la trinchera sufriendo el frio, la lluuia, ò nieue armados, y con vigilançia mereçio qualquiera honrra y ayuda. Ny les deues dexar consumir y humillarse à los criados de tus Consejeros ò Secretarios, que es cosa indecente al valor del soldado: mas con la mayor breuedad possible deues encomendar à tu Consejo los despache. y deurian siempre andar imbentando como acomodar los tales pretendiẽtes, que mas vale que gasten el tiempo en la guerra que en la Corte

Cõsejo deuria siempre procurar como acomodar soldados y porque.

Corte: ny tienen jamas tanto que puedan resistir a los gastos della.

Con aquello se desuelara el debil soldado, procurando aquistar valor para comprar con la propria sangre su honrra, y tus vitorias, que es lo que pretiendes.

Soldado fauoreçido con la propria sangre compra su honrra y las vitorias del Prinçipe.

Aduierta tu consejo que jamas augmente sueldo sy no fuere para que con el bueluan à continuar tu seruiçio, exçeptuando pero las personas que por su edad ò obligaçiones urgentes mereçeren acresentamientos fuera de tus exerçitos, ò de las partes donde la guerra mas biua se hallare: que no es justo hazerles esclauos perpetuos y seria mala recompensaçion de seruiçios: por que de aquella manera tus facultades son bien distribuydas, ny se puede dezir que se deminuen, antes con el valor de los tales (como ya he dicho) se augmentan, y la ambiçion de los que les ven venir honrrados creçe y les estimula y combida à valerosos hechos.

Aduertimiento al Consejo en el augmentar sueldo.

Lo que digo del soldado sirue para exemplo de lo que se ha de usar con Capitanes y mayo-

Capitã como deue ser ayudado.

N res

res y menores officiales de tus exerçitos, pues segun sus calidades y seruiçios deue el Prinçipe y General honrrarles. Ny permitas jamas que al que ha sido Capitan falte con que sustentar la honrra tan suprema que ha mereçido, y tal nombre y dignidad trae consigo.

Soldado bueno es escala del Prinçipe para Monarchias.

Y pues esta es la escala por donde los Prinçipes suben à las Monarchias que desean, no falten en lo que tanto les importa à la conseruaçion de su quietud, y Potentado que de los soldados buenos pende.

Padeçer el soldado en la paz ningun prouecho y por que.

Dire otra cosa solamente que no me respondan ser importante cosa padeçer faltas en la paz, el soldado para mejor sufrir los trauajos de la guerra: por que me descartare con dezir que aunque sean bien pagados, y segun sus seruiçios augmentados mientras militarẽ deuajo del nombre de soldado, no les faltaran neçesidades, y algo mas que callo.

Soldado alas del Prinçipe y de su deseo.

Comparaçiõ y aduertimiẽto sobre el soldado.

Acuerdese tambien el Prinçipe que son los soldados alas con que buela, a lo mas alto de su deseo. Y que asy como la real Aquila priuada

de

de alas, dejaria de ser Señora de los animales que la suelen temer mucho, y en sus vñas con el preçipitado buelo feneçen las vidas; y quedaria sojeta à que fuese presa de muchos: siendo con ellas Señora y temida. Asy el Prinçipe cuyo estado careçe de exerçiçios militares y soldados experimentados: que aunque tenga paz, preçiarse deue de ayudar à otros contra infieles por cumplir con lo que deue como Christiano y adestrar los suyos.

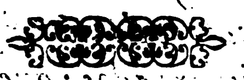
El fin del seguno libro.



ESPEIO DE PRINCIPES Y MINISTROS

PARTE PRIMERA.

LIBRO III. VOL. I.



VYRREY O GOVERNADOR.

DISCVRSO I.

Acquiſtado el Señorio que combiene hazer.

YA he moſtrado Principe la conſideraçion que has de tener en las conquiſtas y augmento de tu eſtado, y las perſonas que has de eſcojer para que tus exerçitos marchen felicemente. Y por que los Principes deſpues de hauer acquiſtados diuerſos Señorios ò Reynos à cuyo gubierno no pueden aſiſtir perſonalmẽte ſon forçados embiar perſonajes que repreſenten ally ſus perſonas combiene tratar algo. Y digo Prinçipe que por lo que tengo ya auertido enel primero y ſegundo libro, coligiras lo que te cõbiene hazer enel eſtado acquiſtado de nueuo, ò enel que tus predeceſores te han

han dejado. Solamente sera menester aduertir que el tal Reyno ò Señoria tiene neçesidad de un personaje del qual agora cumple discurrir un poco. Digo poco porque si es Virrey ò Gouernador el nombre le enseña à sauer como ha de proceder, y procurar que las cosas de tal Reyno ò Señorio se gobiernē ny mas ny menos por las reglas dadas como ya he dicho, haciendo de su parte todo lo que su Señor haria se ally estubiesse presente, y conformandose con las precedentes aduertençias: no admittiendo personas para el consejo ò gouierno apartandose un punto de lo que ya apunte.

Virrey ò Gouernador el nombre le enseña lo que ha de hazer.

Acuerdense pero que deuen pareçer Señores en la grauedad y buenas obras: mas conoçiendose siempre por ministros que van ally à mereçer y ganar honrra y ilustrar la que tienen. Y que qualquier minima cosa puede ser causa de auenturar su reputacion: porque como no son proprietarios estan sotopostos à la variedad humana, mas que hombre alguno. Resta agora especular que calidades han de ser

Aduertimiento al virrey.

El que manda y no es proprietario esta subjecto à grādes variedades.

Requisitos del Virrey.

ser las del tal Virrey ò Gouernador del qual ha de depender la conseruaçion del nuebo estado. Tres requisitos ha de tener forçosamente, mas con difficilidad se dejaran conoçer: todauia seruira el dezillo de dos cosas: la una de aduertirte Prinçipe que agas notable diligençia en reconoçer bien los tales personajes, y sy en el Virrey haura los requisitos que dezir quiero: la otra de aduertir al buen Virrey ò Gouernador de aquello que le combiene para perpetuar su fama y memoria buena: para bien seruir à su Prinçipe: y finalmente para escusar de temer aquel tremẽdo juizio, y estrecha quenta que del mal gouierno dara delante del que todo lo ve, y à quien nada se esconde: Saues quales han de ser; Bien intençionados: Ajenos de todo interes: y buenos casados.

Digo bien intençionados, por que sy tal fuere el Virrey ò Gouernador procurara asertar, y no se regulara por humanas pasiones y antojos en las cosas que importan: mas todas lambicara no con Consejero ò Consejeros particulares

Cõsejeros particulares muy prejudiçiales y por que.

lares que estos tales no miran jamas lo que dizen, mas solo lo que agrada al Señor: Consultelas con los personajes que para su Consejo su Rey ò Señor ha nombrado y deputado.

He dicho ajeno de todo interes: por que sy este ay precipitar sea por momentos sin entendello. Ah Prinçipe pareçera à algunos que digo mucho, por que en la era de agora juega mucho generalmente este metal: mas respondoles que se engañan: por que yo hablo, no cō particulares, mas con Señores en los quales ha de ser tan proprio, y anejo el no saber gustar que cosa es interes que me atreuo à dezir que no mereçe nombre de Señor el que haze vna minima demonstraçion en tan vil materia, y indigna de la grādeza de que Dios le ha adornado luego en su naçimiento haçiendole Señor y grande (que tales han de ser los Virreyes y Gouernadores) ny se puede llamar Señor con razon el que mira, ò repara en interes: Considera pues Prinçipe qual sera aquel que ydolatrare al interes, ò tal platica no extirpare de su Corte.

Interes preçipiçio del que le sigue.

Interes ajeno y impropio à Señores.

Virreyes sean Señores y grādes.

Digo

Defetos del Virrey no casado.

Digo buen casado para aduertir que ha de ser casado primieramente: por que de otra manera la murmuraçion, poco cuydado enel gouierno, y menos cautela en su honrra es muy segura consequençia, por mas viejo que sea. Y no solamente casado, mas buen casado: quiero dezir, que no ha de entrar en su pensamiento hazer moçedades: asegurãdose que las mas secretas vendran en publico con offensa di Dios, propria, y del proximo: por que se va con recato conseruando estas tres cosas triumfara del mundo con su buen exemplo y termino ganara el ser venerado y asegurara el estado pues para eso le embian ally, y sera finalmente coronado y galardonado enel supremo Reyno.

No ay cosa por oculta q̃ sea que no se manifeste.

Triunfo del buen Virrey.

Disgraçias q̃ proçeden del mal Virrey.

Saues Prinçipe que puedes pensar del estado endonde qualquiera destas particularidades faltan, vn perderse el respeto à quien representa tu persona; y de aquy naçe el perderenlo aty, y abominarente, y luego la poca obediençia, y despues la rebelion: los de mas males que siguen qualqiera los podra coligir.

Vna

Vna cosa me paresçio aduertir aquy, y es que deurian los Prinçipes dar una memoria escrita con letras de oro (à modo de hablar) a los Virreyes y Gouernadores en que dijesen que no sean façiles en probibir con pena, mas que quãdo fueren forçados hazello, castiguen irremisiblemente al que cayere. Digolo porque el Rey y Señor proprio con su presençia y autoridad haze que sus probibiçiones se cumplan sin peligro de inobediençia desuergonçada: Mas el Virrey no es asy porque si no se haze temer con el rigor de la justiçia quando el delito lo permitte, asegurese que con su presençia y autoridad no lo hara: porque la misma diferençia que ay de Rey a Virrey, esa misma haze en los Vasallos en el obedeçer al uno y al otro: y porque no se abra la puerta à desuerguençaas, procurar deue el buẽ Virrey ò Gouernador que no sean tantas las probibiçiones que la memoria de los Vasallos no sea capaz de cõprendellas, sauellas, y tenellas delante los ojos.

Aduertimiento al Prençipe para con Virreyes.

Diferençia q̃ ay del Señor al lugartiniente.

Aduertimiento al Virrey en el prohibir

Comparaçiõ y aduertimiẽto al Prinçipe sobre el Virrey.

Acuerdese el Prinçipe que mal pareçeria

meter ſu Real eſtandarte en mano de vn ignorãte y humilde varon y que ny mas ny menos deue imaginar al Virrey que no ſaue conſeruar la reputaçion del Señor y la propia: por lo qual de todos ſera reprouado, y moſado por indigno de tal grandeza, la qual tiene obligaçion de conſeruar con gran prudençia.

Obligaçion del Virrey.

EMBAIADOR.

DISCVRSO II.

Embajador por que cauſas ſe embia.

ORdinariamente ſe mueben los Prinçipes a mandar Embajadores forçados de vna de dos coſas; ò de neceſidad ò de complimiento. Y pareçe que no ſe podra hazer ſin grandiſima dificuldad la diligençia de que el Prençipe deue vſar para bien eſcojer y nombrar Embajador: por que de la prudençia de aquel ha de naçer el buen fin de ſu embajada, y deſeo del Señor, que poco importaran buenas inſtruçiones del Conſejo, ſy el inſtruydo no es capaz de ayudarſe dellas de tal manera que en todas las occurrençias de ſu embajada no

De la prudençia del Embajador mana el buen fin de la embajada regularmente.

no aga falta encaminando todo dulçe y sauiamente que ò su embajada sea por complimiento, ò por neçesidad buelua cõ la satisfaçion que pretiende.

Suelen algunos con sus personas ò gestos ofender al Prinçipe à quiẽ son embiados: otros con lleuaren compañia de criados indiscretos cuyas ruynes acciones ofenden al proprio Embajador, y al Prinçipe que le embia indirectamente: otros con la confusion ò prolixidad enel representar su embajada y mensaje de su Prinçipe: otros con no saueren ganar las voluntades de todos en aquel prinçipio de su entrada: siendo verdad que si y en algo conoçen falta, sirbe aquello de escala para ser mal vistos de los ministros del Prinçipe de quiẽ ha de depender la resoluçiõ de su pretension, sea qual se sea (por que por minima que sea la cosa que se vendra tratar à tu Corte por medio de Embajador Prinçipe la deues comunicar con tu consejo.)

Embajador q̃ deue huyr, ò abraçar.

Adnertimiẽto al Prinçipe enel despachar Embajadores.

Y para occurrir a las disgraçias, y desabri-

De no conseguir lo que se pide suelen soçeder odios secretos.

mientos que suelen proçeder de no conseguiren los Prinçipes lo que pretienden por falta algunas vezes de sus Embajadores, prosupuesto que la Embajada deue ser primero muy considerada, ny se ha de venir a ella sin urgentisima causa (que suelen los Embajadores causar alteraçion en las Cortes, inquietud enel Prinçipe q̃ embia, y no menor en aquel à quien se embia) pues es cosa de tanta importançia, y finalmente digna de grande ponderaçion por otros muchos respetos. Iusto y necesario sera q̃ notemos las calidades suffiçientes y circunstançias neçesarias para que el Prinçipe y su cõsejo con façilidad escoja personaje tan importante.

Consideraçiõ grande se ha de tener enel embiar embajador.

Y digo que el Embajador ha de ser persona de buena aparençia, cortesano, eloquente, y noble segun las calidades del Prinçipe que embia y de aquel à quien va. Y porque cada qual destas cosas se deja bien entender no les particularisare: mas digo que estos son requisitos neçesarios y forçosos enel Embajador: y el que les tubiere podra esperar de conseguir lo que pro-

Requisitos del embajador particular.

procura: ò alo menos de no perder, y dejar de negoçiar por su culpa.

Pareçio me aduertir quanto combiene el procurar con los medios y buen modo posible que le despachen presto: por que de la dilaçion naçen dos cosas: molestia de la Corte endonde esta: y peligro de que con la distançia de tiẽpo conoscã alguna falta, que enel poco muchas uezes no se hecha de uer: pues tiene obligaçion mientras dura la embajada biuir con grande uigilancia el y su Corte: para que naydie pueda dezir ò reprouar enel una minima cosa; por que todo redunda en menos preçio ò magnificençia del Prinçipe que le embia: siendo frasi vulgar el dezirse, mirad de que hombres hecha mano y se sirue tal Señor: y queda vna impresion mala que ofende miẽtras dura la memoria della: delo que combiene mucho huyr: y por esto suelen los doctos Prinçipes venir al nombramiento de personajes con notable consideraçion, como cosa que tanto les conuiene.

Embajador procure despachar presto y por que.

Obligaçion del embajador mientras dura la embajada.

Y por que es menester hazer mucha diferençia en

Diferençia entre embajadores particolares ò generales.

en los Embajadores que van à cosas particulares, y en los que han de residir continuamente en las Cortes, pues aquel va industriado particularmente, y el otro es fuerça que sea persona que por sy solo pueda y sepa bien resolberse, y encaminarse en las occurrençias: dire quales han de ser sus requisitos: buena aparençia, buen Cortesano, eloquente, noble segun las calidades del Prinçipe que embia, y de aquel à quien va, y persona de experiençia ò letrado.

Requisitos del Embajador que và para residir y asistir à varios y generales negoçios.

Hare dos aduertençias al tal Embajador, y vna al Prinçipe. Al Embajador que sobre todo procure seruirse de Secretario capaçissimo y de cuyo consejo pueda valerse en las varias ocasiones de su embajada: por que de otra manera sy la correspondençia y negoçios son muchos se podra llamar Embajador martyr: Ny con las ocupaçiones de los despachos podra negoçiar bien, y quando negoçie no podra gozar del gusto que el buen fin de las espediçiones dificultosas suele dar: Mas su vida sera vn continuo pensamiento à tormento. La segunda que

Aduertimiento al tal Embajador en escojer Secretario.

Aduertimiento segundo.

que sea muy vigilante y sollicito en auisar à su Prinçipe: no de las cosas solamente que tocan à su embajada, mas à parte de todas las de consideraçion que occurrieren en aquella Corte: que sirue mucho a los Prinçipes, y a los Consejos oyeren la variedad de cosas y sus resoluçiones ò las causas dellas: pues por tales abusos vienen à penetrar las calidades de los Prinçipes y sus consejos que no importa poco.

Y al Prinçipe aduierto que procure sauer la proporçion de cuerpo de aquel Prinçipe à quiẽ embia el tal Embajador, y se le fuere posible à la misma medida escoja el mensajero: por que naturalmente los hombres aman sus semejantes. No ago esta aduertençia sin causa, por que por experiençia he visto y conoçido desabrimiento en Prinçipes por la desigualdad de proporçion; ofendiendose el chico de estar quasi colgado mirando al grande Embajador: y el grande Prinçipe al chico en ocasiones que sucedia trataren paseando el Prinçipe.

Aduertimiento al Prinçipe mas no so ço so.

Los ombres aman sus semejantes.

Y acuerdese quando haze eleçion que assy como

Embajador de mala aparẽçia qual le deue imaginar. y su comparaçion.

como seria muy mal vista de vn Principe la carta con vn notable borron en el principio: ny mas ny menos lo es el Embaxador de mala aparencia; y que assy como la ignorante, perplexa, o poco eloquente carta muebe raras vezes, ny por medio della se puede esperar lo que se pide: De la misma manera del Embaxador mal cortesano, y falto de eloquencia. Por lo qual deue hazerlo con las consideraciones que he dicho, y otras que a la sombra dellas se alcançaran del prudente Principe.

AMISTAD.

DISCVRSO III.

Amistad neçesaria en todos y forçosa en los Prinçipes

SIn amistad los hombres particulares no se conseruarian con gusto, y sin grandissimo temor de ruyna que seran los Principes: pues puede assegurarse el Principe por potentissimo que sea que le combiene prendar los Potentados menores de manera que de ninguno se diga en publico ny en secreto sy posible fuere que le es enemigo: porque solo el dezirse offende

Potentados menores se han de abraçar, y por que

de

de su grandeza y facilita à otros el menos preçiar su amistad.

El procurar amistad pensaran algunos Prinçipes que no les es deçente, y que combiene aguardar ocasiones, y quasi ruegos de los menores Potentados por no se les humillar: y de los mayores por no reconoçer Señorio: muy diferentemente lo deurian de pensar, y asertariã: Por que sy el Prinçipe potentisimo sin mucha ocasion procura la amistad del menor no se dize que se humilla antes se atribue à benignidad, magnanimidad, y discriçion: sy es inferior enpotençia no se dize que reconoçe Señorio, mas que como prudentisimo procura aquistar la concordia que quando menos se pense le sustentara sus estado: por que quando alguno trata de ofender a otro no mira solamẽte la potẽçia de aquel, mas sy tiene amigos que le ayuden à repararse del daño: Y es cosa de tanta importançia al Prinçipe que poco puede biuir a la sombra y amparo de vn potente que se bien lo conoçiesen todos se desuela-

Pensamientos de Prinçipes enel haver amistad: y q̃ deurian pensar.

Concordia cõ los Prinçipes sustenta los estados.

Amistad quãto importe.

Prinçipe que poco puede q̃ amistad ha de procurar.

rian, ny otra mayor ambiçion tendrian que de imbentar ocasiones para prendarles: y quando no puede ganar la proteçion, voluntad, ò amistad del potentisimo (que al fin se aquella tiene todos los de mas se allanan aunque muchos sean) no aga poca quenta de los inferiores, antes les procure prendar con grandisima industria: ny pense obligarles con çeremonias ò cosas de poca consideraçion, como son señas de amistad: por que para con el Prinçipe potentisimo qualquiera poca muestra de cortesia y amor le rinde y obliga: mas los de mas menor potençia nunca estan seguros excepto quando la obligaçion fuere notable como por via de matrimonio, ò ligas ofensiuas y defensiuas ò alo menos defensiuas, y otras maneras de obligar en forma: por que como son tus yguales siempre van con la ambiçion de superioridad: El potentisimo como tiene esto que tãto se ama, y importa seguro se deja vençer de qualquicra demonstraçion de amor y buena correspondençia. Y donde el inferior por razon de Estado

Diferençia enel obligar Prinçipe potentisimo, ò Potẽtado mediocre.

do quasi esta amando la disgraçia enel Potentado su ygual: al potentisimo le pesa como quiē enello no interesa (perdonen los buenos Prinçipes sy hablo tanto a lo humano, que es la causa el ver como por nuestros pecados en la era de aguora este lenguaje corre, es à sauer razon de estado que llaman y enel primer discurso del primer libro deste volumen tanto abomine.)

Vn aduertimiento hare y es que no agan ny procuren amistad ò otra alguna cosa los Prinçipes por medio de visita personal en los proprios estados, se pueden en alguna manera escusalla: mas desde sus estados por todos los medios que se offreçeren equiualentes: por que ninguna cosa discompone mas los Prinçipes que visitarense personalmente y aunque la menor causa es el fastidio que reçiue el que açeta la visita en temer que no podra regalar y complazer à medida de su deseo: y assy viene a la amistad ò conclusion del negoçio por medio deste enfado (por que no ay Prinçipe por mas

Prinçipe euite visita personal y por que.

P 2 perfeto

perfeto que ſea que reçiua a otro en ſu eſtado ſin hazer falta, ò a lo menos lo teme que es grande martyrio para vn pecho generoſo (como naturalmente ſon los de los tales) y ſi el Prinçipe hoſpedado es perfetiſimo en todo siempre en ſu Corte hay quien no proçeda cō aquel conçierto que combiene (por que en eſtes actos es meneſter mucho) y es coſa auiriguada que de la falta de criados ſuele naçer vna general murmuraçion.

Aduertimiēto al Prinçipe en viſitas perſonales.

Sea pues muy conſiderado el Prinçipe en apurar ſu Corte quando và a ſemajantes viſitas eſcojendo los diſcretos y benignos, y dejando particularmente los altieros que ſon trueno de diſparates quando menos ſe penſa, y ſolo enel hablar y alçar los ojos ofenden. Y acuerdeſe que tengo por coſa infalible que no correra menos peligro el Potentado que careçiere de la amiſtad de Prinçipes, ò Prinçipe potentiſimo, de lo que la vida del tierno peſcado que priuado de la freſca y clara agua ſe halla en la blanca arena.

Comparaçiō demonſtratiua del peligro en que eſta Potētado ſin amiſtad.

Hijos

HIIOS.

DISCVRSO IV.

PRincipe ya he tratado de la justiçia y fuerça que pende de tu Consejo de estado, y del de Guerra; y dellos la conseruaçion de tu Potentado: las quales dos cosas con los tres precedentes discursos me pareçio anteponer à todas las demas: por que verdaderamente enellas consiste el bien de tu Alma, vida, y estado, y son dignas de ser preferidas como bien se deja entender. Y aun que lo que quiero eneste discurso tratar es importantissimo atreuome à afirmar que mas quiero el Consejo bueno, la justiçia recta, y tus castillos y exercitos con buenas cabeças: y finalmente los gouiernos y embajadas bien empleadas y que tu hijo ò hijos padescan defetos que no que seã muy cumplidos en toda la buena dotrina, y qualquiera de aquellos miembros este podrido: pues con diferente facilidad encaminan ellos al Principe, que el Principe a ellos,

Iustiçia y fuerça donde pende.

Feliçidad del Principe en q̃ consiste.

y la

y la buena dotrina y sçiençia del Prinçipe nunca se estende à tanto que pueda por sy solo comprender la perficion y secretos de las letras y armas que para su gouierno son neçesarios: siendo verdad que aun los muchos y que mucho trauajaron profesando solo eso y cargados de canas van con mucho miedo temiendo siempre errar.

Quanto importe la buena creança de Prinçipes.

Quise pero guardar por estes respetos para este lugar la buena creança que los Prinçipes deuen procurar à sus hijos; y a que precisamente conuiene les aga applicar: por que incomprensible sera el contento con que desta breue uida pasara un Prinçipe a gozar el fruto de sus buenas obras quando se acuerde que ha hecho bien, y deja heredero que le imitara: y por el contrario grande afan reçiuira quando se le represente que su hijo tiene malas inclinaçiones, y que su descuydo enel dotrinarle ha sido la causa.

Y por que no pretiendo hurtar el offiçio a la que le criara y dara la teta, ny al medico à

quien

quien perteneçe sauer considerar la complesion y bondad de la leche, salud, y costumbres de la Ama, dejando à cada vno hazer y perficionar lo que le toca y professa, ny al Maestro limitar el modo de enseñale, ny al Ayo el termino de industriarle, ny al niño el como ha de obedeçer a todo, pues son cosas que penden de particular sciençia y discriçion; y que considerada la calidad y talento del niño, la edad en que se halla, las ocasiones que por momentos se representan de remediar, reprender, enseñar, y ocuparle: mas pretendo solamente dar aduertençias generales con estos breues discursos donde el doto Prinçipe proueyera a los majores y menores accidentes que en el gouierno del estado, ò de la cosa que tratare sobreuinieren; sacando para todo deste Espejo luz, sin enfado ny trauajo: pasare a lo que mas importa debajo de cuya preuençion lo mas se inclue.

Maestro y Ayo de Prençipe que han de considerar para bien seruir y dotrinar

No sin causa digo esto, por que creyo que muchos aguardarian que dijese yo aquy minutisimamente cosas, las quales me pareçe harto mejor

mejor y mas util al Prinçipe comprēder en dos palabras. Es à sauer si quieres dotrinar a tu hijo con esperança de perfiçion como deseas. Dale maestro clerigo, y uniuersal en sciencias buenas: y Ayo casado y que aya visto mucho, con procurar que à entrambos respete y reconosca por segundos Padres.

Requisitos neçesarios para la buena dotrina de Prinçipes.

Ya veyo Prinçipe que dizes tengo razon, mas quiero todauia iustificarme. Saues porque digo clerigo: por que como tal le saura mejor instruir en la dotrina Cristiana y religiosas costumbres, y disponer bien el interior, donde (como he dicho en el primer discurso del libro primero deste volumen) mana la perfiçion de las acciones exteriores. Y digo uniuersal en sciencias buenas: por que los Prinçipes no es menester que deprendan para disputar, basta y les combiene que sepan de todo un poco: y que sean uniuersales en tener notiçia de las cosas. Sera buen Maestro el clerigo que fuere buen escriuano, Latino, Retorico, Philosopho, Theologo ò Canonista, visto en las Historias

Hijo de Prinçipe en que se ha de ocupar.

Maestro de Prinçipe que ha de sauer.

rias Pontificales, Imperiales, y antiguedades: sea tambien buen poeta que es argumento de buen ingenio, y combiene que tengan mucho y muy delicado los Maestros de Principes: para que con diestro modo enseñen sin mucho trauajo de los Señores: teniendo siempre la mira en hazerles applicar al conocimiento de las sciençias de manera, y con tal termino que el Prinçipe lo guste y tome quasi por entretenimiento suable, y lo que con industria y su buen ingenio podra hazer.

Y digo que el Ayo sea casado, por que esto asegurara al Prinçipe de que no dara mal exemplo al hijo, ny andara con los pensamientos distraydos, ò pensara cosa deshonesta: que como el cargo del buen Ayo sea andar siempre delante del niño hasta que tome estado de vida (por que despues entra en su lugar sy es heredero el consejo de su estado, y sy no lo es la dotrina y disciplina con que fue criado) y hauiẽdole siempre de andar delãte es cosa segura que los dos seran testigos en todo el uno del otro: y en

Ayo qual ha de ser, y por que.

Q la

la tierna edad bien saven todos de quanto peligro sea qualquiera mal exemplo. He dicho que era menester que el Ayo hubiese visto mucho: por que de ninguna cosa tiene mas neçesidad el Prinçipe. Ny se deve tener por buen Ayo el que tiene amable proçeder, graue, y es persona inteligente, y muy cortesano, que son los requisitos necesarios al buen Ayo de Prinçipe, mas es menester que aya visto muchas cortes, calados y penetrados los pechos de muchos, alcançado la feliçidad de que gozan los Prinçipes en la paz, y el tormento de la guerra, sepa algunas lenguas, procure a lo menos que el Prinçipe las entienda, tomando (en lugar de entretenimiento, y con tal termino que el Prinçipe lo juzgue por tal) el libro de lengua estranjera, y leyendo enel en su presençia, declarandole la palavra y la historia con que suablemente le hara capaz: y enesto travaje desde pequeño que es grande parte enel Prinçipe.

Exemplo malo en la edad tierna quanto offende.

Requisitos del Ayo del Prinçipe.

Vn solo advertimiento dare al buen Ayo del Prinçipe, y es que evite con toda la astuçia posible

Aduertimiento al Ayo del Prinçipe.

sible que el hijo del Prinçipe no se incline en particular à cosa alguna; es a sauer a la musica, a la pelota, a las armas, al exerçiçio y manejo de cauallos, a la caça, al conuersar ny aun con el mismo Ayo, que son los entretenimientos que se le pueden permittir a sus horas d socupadas del Maestro: por que afiçionandose conoçidamente a qualquiera destas cosas por mas licita que sea queda en viçio, como adelante diremos: y por que de otra manera no sera posible hazerle uniuersal en la notiçia de las cosas, que mucho importa al Prinçipe: y haura el Ayo hecho bien su offiçio quando al tiempo de casarse le tenga dado à gustar todo aquello que para bien biuir combiene, y para sauer regular los apetitos de Prinçipes, y domar el orgullo que el naçer Señor y potente trae consigo.

Prinçipe inclinado à cosa particular, viçio.

Acuerdense los Prinçipes que dotrina y buena disciplina no se paga nunca, ny por mas bien que aga à su Ayo y Maestro piense que ha cumplido con la deuda y obligaçion: por

Remuneraçion de que Prinçipes hã de vsar cõ sus Ayos y Maestros.

que es mercançia esta tan inestimable que no admitte preçio: y pues es tan preçiosa aduiertan los Padres à quienes entriegan sus hijos Prinçipes, pues dellos puede y suele naçer la ruyna de su estado y reputaçion: y que aguisa del buen hortelano es menester disponga, transplante, y enxira nuestra sylueſtrina naturaleza: que asy como el perito en la agricultura saue priuar, y cortar al arbol sylueſtre sus ramos inutiles, inxeriendo otros buenos y diuersos donde despues coje escogida fruta: de la misma manera se han de disponer los Prinçipes en su tierna edad para que correspondan à su tiempo cō el fruto y buenas obras que los suyos desean.

Aduertimiēto al Prinçipe Padre enel escojer Maestro ò Ayo. Comparacion demonstratiua de la buena creāça del hijo del Prinçipe.

EXERCICIOS DEL PRINCIPES

DISCVRSO V.

ES de mucha consideraçion el exerçicio y entretenimiento del Prinçipe. Ny se le deue reprouar el ser inclinado à liçitos pasatiempos. Menos apruebo yo aquellos que limitan al Prinçipe sus entretenimientos de manera

Entretenimiēto del Prençipe qual y quāto importe.

ra que pareçe le quieren hazer hermitaño, y quieren que vse dellos con tales cautelas y tantas que el pensallo pareçe que combida al Principe a malãconia, enfermedad de que los Principes han de huyr: por que ordinariamente los hõbres malanconicos produzẽ malas acciones.

Malãconia enfermedad de que los Principes han de huyr, y por que.

Por lo qual el Principe se resuelba particularmente en que su natural afiçion sea (en lo que con muchas veras se ha de emplear) proueyer lo que pende de su persona que como ordinariamente son graçias, sin enfado puede cumplir con su obligaçion: y en las cosas de justiçia no ay para que cansarse mucho por el aluio que en las buenas caueças que ya tenemos escogidas tiene cierto. Digo pues que para conseruaçion de su salud y persona es forçoso entretenerse gustosamente y exercitarse en las cosas licitas que apeteçiere.

Obligaçion del Principe preçisa.

Primeramente entre todos los buenos exerçiçios, y que a los Prinçipes prudentes es muy grato y de notable prouecho es el leyer libros Republicos, donde sacara exemplos y secretos que

Entretenimiẽtos del Prinçipe en particulares.

Leyer libros Republicos importantissimo.

que abiuarã su ingenio, apurarã su discriçion, y le serbiran deliçion para la maquina del gouierno de su estado; y el mayor argumento donde se puede coligir la capaçidad y prudençia del Prinçipe es quando se saue que ama libros, y doctos hombres: por que no hay cosa mas odiada de rudos ingenios y ignorantes personas que el leyer: la causa es el no comprenderen la suauidad que del trauajo de buenos actores se saca; no gustaren la armonia que con infinito studio y muchas vigilias el docto scriptor andubo buscando para explicar su intento: no saueren applicar aquella dotrina que de qualquiera libriçillo se puede sacar. Siendo verdad que no ay ninguno en que no se hallen buenos conçeptos y vtilisimos à nuestra fragil vida. Pongo este entretenimiento enel primer lugar, porque se que hay muchos Prinçipes, y quasi todos vniuersalmente que no daran la hora de retirarense con semejantes libros, y otros mas subitos, por quantos pasatiempos tiene el mundo: y por que sobre todo

mucho

mucho combiene al Prinçipe.

Mas no paresca que quiero hazerle al Prinçipe estudiante perpetuo: y asy repruebo segundariamente el pareçer de aquellos que limitā los exerciçios y entretenimientos al Prinçipe diziendo que este le ofende la reputaçion, y el otro la fama. Y digo que el Prinçipe ha de gozar, y puede sin ofenderse en algo indistinctamente de todos los exerciçios que no son pecaminosos: mas con esta consideraçion que en publico vea la justa, el torneo, los toros, la caça, y todo el regosijo de à cauallo. Y todas las de mas cosas como son comedias, la musica, el truhan, el manejar personalmente cauallos, el correr lanças de la misma manera, oyer qualquiera genero de instrumento, bayles ò saraos imbensiones de buenos ingenios como son algunas de manos, saltos mortales, caminar por cuerdas y otros semejantes regosijos, goze dellos lo mas secreto que pudiere ser, ò a lo menos acuerdese siempre de conseruar su decoro y dignidad enel modo de celebrarles ò alabrales: no

Cōsideraçiō enel entretenimiēto qual.

no de manera que se reprima de reyr, y celebrar el buen dicho, ò graçia en la musica suable, destreza enel saltar, y de mas cosas: mas con tal recato que la demasiada alegria no arguya poca grauedad, ò por los meneos de su cuerpo y jestos, ò desconçierto enel reyrse como seria sy se reyese à bozes. Y los tales entretenimientos deuen tener dos cosas: la vna que goze dellos en hora desocupada de los negoçios comunes y republicos: y la otra que no se conosca enel Prinçipe que es aficionado particularmente a la musica, à olores, buenos cauallos, al juego de cañas, a la caça, y mas cosas por que como ya he dicho luego es viçio sea lo que se fuere, que aun que no sea pecaminoso por viçio se publica.

Demasiada alegria arguye poca grauedad.

Aduierta el Prinçipe que sy le es liçito el ver todo esto, y gustar dello, no lo es por eso el exerçitarlo. Y es esto tanto de considerar como bien entendera el que amare su reputaçion: Exceptuando solamente el manejar cauallos y esto con la cautela ya dicha, acordandose que el

el ser respetado de los suyos es el fuerte timon con que se encamina la naue de su potençia en esta mar de fragilidades que es la vida del humano.

Principe respetado quanto importe.

Algunos reprueban truhanes sin fundamiento: por que los tales ordinariamente son personas inutiles que se moririan de hambre si la clemençia del Prinçipe no les fauoreçese: y asy digo que en çierta manera es limosna el sustentarles: por que no tengo por menos estropeado à modo de dezir vno que no tiene braços, que el que por su natural pereza, ò inclinaçion no saue ny es en su mano el aprouecharse dellos, como son estos tales.

Truhanes se deuen admitir como.

Hombre pereçoso estropeado se deue llamar.

Y es de considerar que ay tres suertes de truhanes loco, tonto, ò astuto: sy es loco burlas burlando saca el Prinçipe de su boca lo que quiere y pasa fuera de su Corte y en ella, sin que el loco lo entienda el qual como tal dize todo lo que oye y vè sinceramente, que no suele ser de poco prouecho. Y los Prinçipes prudentes suelen cō destreza entender dellos muchos cosas,

Tres suertes de truhanes.

que por otro medio no podrian: por que como locos todo lo andan y miran, y como tales lo comunican hablando y discubriendo muchas uezes al Prinçipe las proprias faltas de que es notado en su gouierno, lo que el truhan astuto no se atreue hazer: y feliçe el Señor que quando pesquisa lo que deue comiença por sy mismo.

Prinçipe que pesquisa los proprios defetos prudentisimo.

Y por que deuajo destas burlas pretiendo venir a las veras de paso dire lo siguiente. Deurian los Prinçipes secretamente deputar personas y darles expresa liçençia para que libremente les aduertiensen del defeto de su persona, gouierno, corte, o estado con lo que podrian preuenir muchas cosas: por que desengañese el Prinçipe, el juez, o persona publica que aun biẽ no yerra, quando ya en los corrillos se pone en platica: y lo q̃ pẽsa esta muy secreto anda por las publicas plazas. Ny tã poco se cõsuele cõ pẽsar q̃ atribuiran eso al ministro, o terçera persona, por que la verdad es que aquello en que no tubiere culpa le atribuyran, quanto mas lo en que fuere culpado. Y pues no ay Prinçipe que

Desengaño al Prinçipe y Ministro que mal obra.

otra

otra cosa mas desee que cumplir bien con su obligaçion y gouierno rectisimo: mas la sobrada multitud de lisonjeros, y notable penuria de quien le hable claro y libre, aunque contra su propria persona es ordinariamente sepultura de su buen deseo: asertara harto quando diere libertad y combidare al priuado ò priuados suyos y mas fauoreçidos à que le digan y signifiquen las faltas proprias, y de sus ministros: por que desta manera sera façil cosa biuir como un perfeto relox: cosa digna de embidiarse, amarse, y procurarse, pues con eso el çielo y mundo jubilan y se alegran.

Natural deseo del Prinçipe qual y como le conseguira.

Boluiendo al proposito si son tontos siruen de pasatiempo: por que echan por aquella boca simpliçidades que siruen de aliuio al Prinçipe discreto.

Sy astuto puede ser de mucho prouecho en ocasiones: y por lo menos es de gusto y contento: porque vna uez con el buen dicho, otra con la copla de repente, otra con la profia discreta entretiene al Prinsipe sin ofender à naydie

mortalmente.

Aduertimiẽto al Prinçipe sobre truhanes.

Vn aduertimiento dare todauia al Prinçipe en este particular, que poco veo considerar a algunos Prinçipes, los quales embian sus truhanes de unas cortes à otras, cosa que les puede ofender: por que truhanes hazen profission de hablar al son del paladar, y en disgustando a vno luego suelen descartarse cõ dezir: mirad de que barbaro gustà tal Prinçipe. Y de aquy infieren cosas y dizen neçedades que al truhã no ofenden mas al Prinçipe que le mando. Es tambien muy ordinario sacar en destos en que se ocupa su Prinçipe de noche y de dia penetrã do el mayor y menor particular, entretenimiento, ò inclinaçion: y algunas vezes sauiendo secretos: pues los truhanes tienen libertad para entrar con los Prinçipes à todas horas: y despues como locos, ò tontos responden segun las interrogaçiones que se les hazen con daño de sus Señores. Y aunque ay muchos truhanes que mereçen ser estimados, estimeles el que dellos gusta: por que en materia de gusto no hay

que

que disputar: ny por que vna cosa le agrade puede naydie asegurarse que agradara a todos: y menos en materia de truhanes que vna luna traen la risa en la faldriquera, y otra el enfado.

Aduierto tambien al Principe que el truhan no sea forastero: por que asy representaria burlas, y a otro las veras: siruiendo muchas vezes de asechador de tus acciones.

Aduertimiento segundo sobre forasteros truhanes.

Acuerdate finalmente que el buen exerçiçio al indomito y feroçe cauallo doma y bien instruye: y por el contrario del malo naçen tales defetos que a el y al mismo patron y Señor despeñan, matan, y priuan de la perfiçion o salud: y que nuestra humanidad no es menos indomita y feroçe que la del bruto cauallo, sy con las rendas de la disceriçion no la guiamos al exerçiçio de buenas y perfetas cosas.

Exerçiçio bueno qual efeto aga.

Rendas de discriçion doman nuestra humanidad.

PRELADOS.

DISCVRSO VI.

TOda la feliçidad de los Potentados y la ma-

Machina de deseo del Prinçipe en que consiste.

maquina del deseo del Principe se resuelbe en reparar se a si, y à sus vasallos de los asaltos de la aduersa fortuna. Y quise de industria hauiendo començado por la Alma acauar con el agricultor della: para enseñarte Principe que el principio y fin de tu feliçidad consiste solamente en sauer ganar la proteçion de Dios, y su diuino amparo. Asi que pretiendo discurrir sobre la elecion de Prelados de cuyo buen exemplo y santa dotrina los vasallos adornan sus Almas, de tal manera que puede asegurarse el buen Principe que si su pueblo guarda lo que como hijo adoptiuo de Dios deue, feliçidad y triunfos no pueden faltar.

Agricultor del Alma el buen Prelado.

Prinçipio y fin de la feliçidad del Prinçipe en que cõsiste.

Buen exemplo de Prelados adorno de las Almas.

Quien deja de sauer que la infeliçidad de los estados, ò tribulaçiones proçede particularmente del ofenderse à Dios: que vnas vezes por castigar, otras por dispertar, y reduzir à estado de saluaçion al pecador las permite? naydie por cierto. Y esta de exemplos lleno el vniuerso mundo desde la creaçion de nuestros primeros padres (quiero dezir desde el punto

Infeliçidad de los estados donde naçe.

que

que quedaron priuados de la gracia en que fueron criados, y perderon el estado de inocencia) veanse los flagelos y suplicios de que la escritura sagrada haze mencion, y en nuestros tiempos les vemos al biuo en los estados rebeldes al conocimiento de nuestra santa fee Catholica que por falta desta obseruacion de algunos vinieron a tanta desuerguença que les açota y flagela Dios desde aquel punto, teniendoles siempre oprimidos con la guerra, peste, hambre, perdida de haziendas, honrras: y finalmente llamandolos a que se conuiertan y bueluan a gozar la felicidad de sus antepassados, sin que por su mala obstinacion merescan el remedio de que tanta necesidad tienen: pues se ven en estado tan infelice que quando y donde menos se piensan les asaltea cada año y momento el castigo de la diuina mano: De manera que no pueden dezir esta mujer es mia, ny esta casa es mia: mas quando menos piensan ven la casa quemada, la hija robada, los hijos degollados, la mujer esclaba, y la propria uida perdida. Fructo çierto del poco conoçimiento de Dios.

Asy

Remedio para que el Principe euite infortunios.

Asy que Principe para euitar esto, y podereste asegurar que tienes à Dios por protetor, debajo cuyo amparo puedes gozar de la felicidad y triunfo que el ser Señor trae consigo con quietud propria, y a gloria del mismo Dios, es el principal medio, principalisimo digo escojer con mucha vigilancia, consideracion, y prudencia Prelados, encomendando mucho à Dios te inspire y de gracia para asertar: Y en efeto sera menester quando vengas à nombrarle al Cardinal, Arcobispo, ò Obispo mirar bien que sea ornado de tres cosas: Buen exemplo: Charidad: y buenas letras.

Consideraciō enel nombrar Prelados.

Requisitos del buen Prelado.

No te dejes engañar con la noblesa, aunque sea nobilisimo: no de aficion aunque sea tu hermano carnal; ny de otra alguna pasion humana: Mas asegurate, y mira bien sy enel concurren los tales requisitos (los quales en los nobles son dignos de amar, y calidad mayor y digna de ser antepuesta aneja a las de mas) y quando agas lo que digo asegurate que procurara el tal Prelado conferir la cura de las Almas,

Aduertimiento al Prelado.

mas, beneficios, y mas cosas con la vigilançia que cõbiene ayudado de su buen exẽplo, queriẽdo que todos sean tales, y con su buen exemplo les incitara. De su inclinaçion charitatiua sacara el modo para encaminarles à que distribuyan biẽ los bienes y rentas ecclesiasticas. De sus buenas letras sacara y con ellas alcançara y conoçera quanto importa no emplear el ydiota ò menos digno en cosas tan importantes, como lo es el dotrinar y refrenar pecadores, de cuyas buenas consciençias resultara la feliçidad de tu Potentado: por que ha de ser tu vida Prinçipe y la de tu pueblo quanto posible fuere perfeta y sonora en quienes no se ha de conoçer viçios publicos, y cõ el castigo se hã de repremir diligentissimamente: y los secretos y momentaneos accidentes pecaminosos han de ser aniquilados mediante la buena contriçion y confesiõ.

Y pues esto es parte para sustentarte en la bonança, quietud, y felicidad que naturalmente apetecen los Prinçipes sobre todas las cosas; escoje tales Prelados, y tan adornados

T S nados

Oraçiónes del Sacerdote quanto se hã de procurar.

nados destas circumstançias y calidades que puedas esperar que sy en sy hubiere faltas las buenas oraçiones del pio Sacerdote te sustentaran, y encaminaran a que buelvas a la uerdadera estrada, y gozes de la proteçion di Dios, juntamente con tu pueblo: vibiendo en un continuo regalo y contento, y dexando perpetua memoria de tus exemplos y triunfos que Dios con tanta liberalidad comunica a los Prinçipes y personas que regulan sus acciones conformandose con sus diuinos preçeptos, cumpliendo con la obligaçion que tiene el humano de ambir y sospirar por aquel çeleste siglo para que hanemos sido criados, aprouechandonos de la pasiõ de Christo nuestro Redemptor, que deste diuino bien nos hizo capazes.

Obligaçion del humano.

Comparaçiõ exhortatoria al Prelado.

Imagino yo al buen Prelado vn rico pomo, y de subido oro, lleno de perfetissimos olores puesto en la biua brasa con cuya suauidad no solo los malos çesan, mas los çircumstantes reçiuen gusto supremo, y las Almas se recreyan.

Fin de la primera parte deste volumen.

ESPEIO DE PRINCIPES Y MINISTROS

PARTE SEGVNDA.

LIBRO I. VOL. I.

CORONA.

DISCVRSO I.

EL Princípe cuya ambiçion estubiere puesta en encaminar sus acciones à sombra de los breues aduertimientos que en la primera parte deste espejo he dado: de los quales si bien les especula y penetra podrà sacar altos conçeptos, y no menor luz, para con el reposo que naturalmente todos apeteçen poder pasar la vida y preuenirse de la infinidad de cosas que para bien regir, y gouernarse son neçesarias. Pues los buenos ministros, y las consideradas eleciones de los tales ninguna otra cosa son sy un triunfo interno y externo del Señor.

Buenos Ministros triunfo interno y externo del Prinçipe.

Y aunque sucintamente he discurrido en

T 2 cosas

cosas que tanto importan asegurese el que le leyere que mas dispongo assy a que me entiendan, de lo que haria confundiēdo materia que tiene neçesidad de yr muy purificada y clara, y no confusa con la infinidad de cosas que a my pluma fuera harto façil acumular y referir. Assy que el Prinçipe que se applicare à penetrar lo mucho que breuemente comprendy mereçera ser Coronado por tal executandolo.

Virtud y prudençia como se infunde eu los mortales.

Aduierta pues que la uirtud y prudençia se nos infunde de una de tres maneras es a saber: por naturaleza, costumbre, ò razon. Por naturaleza por que algunos son naturalmente bien inclinados, que es lo mismo que ser prudentes: siendo verdad que el hombre mal inclinado raramente asierta. Y particularmente obligado esta el Prinçipe reconoçiendo y considerando en sy dos cosas: la primera que quando fue formado, engendrado, y uino à esta uida ò peregrinaçion ninguna deferençia hizo naturaleza del al mas pronezillo, y miserable naçido: la segunda que muerto que sera y sepultado el

Hombrè mal inclinado raramente asierta.

Prinçipe que deue considerar en sus obras.

el mismo respeto le tendra el guzano, ò fria tierra que al infimo uaron que paso la vida desnudo, con hambre, y priuado de todo el contento: Por naturaleza digo que esta obligado presupuestas aquellas dos cosas à gratificar el q̃ todo lo proueye, y manda: pues en aquel punto permittio en un instante uariar su naturaleza, uistiẽdole del rico paño, regalo humano, y superioridad, cosas de humanos tãto amadas y estimadas q̃ podemos dezir que el apeteçerlas es causa de meternos en dos infiermos: el uno aca en la uida: que assi se puede llamar la de aquellos q̃ toda su ambiçion tienen en desearlas, desuelãdose, perdẽdo gusto, reposo, y quietud solo en cõsiderar ò temer la perdida dellas quãdo las aquistan: ò en imbẽtar y pensar el modo de aquirirlas. el otro por que ocupãdos cõ estes ambiçiosos deseos, se oluidã de aquello que mas le importa, que es obligar à Dios a que les reçiua en su santo Reyno, y se disponen para el tremendo y abominable Infierno. Boluiendo pues al proposito razon y fuerça es que el Prinçipe uendo la libe-

Apeteçer regalo, y superioridad offende en vida y muerte.

Tormento de ambiçiosos.

liberalidad con que en un instante se vario su suerte, y el lagrimoso naçimiento se boluio triumfante: confiese y siempre trayga delante los ojos como por naturaleza, mas que todos esta en çierta manera obligado à amar la virtud y procurar la prudençia, pues naturaleza a ello le encamina.

Prinçipe a q̃ esta obligado por naturaleza.

Por costumbre: por que siendo como son todos criados con tanta dotrina, y amaestrados cō tanto cuydado, no se que escusa podran dar en este siglo, y menos delante el supremo Tribunal de no haueren seguido, y amado la virtud y prudençia, con la qual los Potentados se deuen reparar, y augmentar: pues no deue gouernar Republica el hombre deprauado, ò de voluntad desenfrenada: mas el que saue con virtud y prudençia subjectarse a las leyes, y justificadas pragmaticas y costumbres.

Virtud y prudençia reparā y augmentan Potentados.

Hombre libertado enel proçeder es indigno de gouierno.

Por razon. por que dame al Prinçipe que quiera asertar en sus acciones, y que de su parte se disponga a ello, darte vna infalible regla por donde le entrara en casa, y se le infundira

El asertar en sus acciones el Prinçipe donde naçe.

virtud

virtud y prudençia de que tanta neçesidad tiene para regir y gouernarse. Saues qual regla es. Sojetarse à la razon: y veras como luego entrã aquellos dos pilares del triunfo del Prinçipe virtud y prudençia: por que se abraça la razon da lugar à que el buen Consejero hable, y ninguna otra cosa procure, ny aga exçepto representar a ty Prinçipe cosas muy fundadas en razon: y solo tendra la mira à que razon preualesca, razon guie, raçon aga, y finalmente razon reyne. Pues quien deja de entender que donde esta reyna, se reyna, y donde ella falta todo falta? Con la razon el Prinçipe que ha de ser bueno se deja criar, y reprender, admitte las buenas construmbres exerçitandolas, ocupa su juuenil edad en estudios de buenas artes, y instruçiones, y finalmente las cosas que buelen a mal ny por fuerça ny de grado las admite.

Pilares del triunfo del Prinçipe quales.

Consejero q̃ ha de procurar.

Donde razon reyna, se reyna y donde esta falta todo falta.

Acordarse deurian que la verdadera diferençia que ay del Prinçipe al labrador no es solamente (hablando philosophicamente y se-

Diferençia entre el Prinçipe y el laurador.

gun

gun lo que la razon nos enseña) el estado diferente de entrambos: Saues Prinçipe qual es: el seres tu bonisimo, y exçederesle en este particular: por que la misma diferençia que ay entre el hermoso y feo, entre la pintura y original; la misma haz en los dotos uarones del bueno al malo. De manera que seguramente se puede dezir que el bueno aunque de infimos Padres es capaz de la grandeza que el Prinçipe no tal desmereçe: pues de bueno no mereçe nombre aquel en quien falta vna minima particula de fortaleza, de temperança, de justiçia, ò de prudençia: por que los tales estan sojetos à temerse y temblar de las moscas que buelan: menos aquel que no se saue apartar del viçio, aquel que brama y apeteçe el beuer ò comer desordenado: ò aquel que por muy poca ocasion mata ò atropella los que por amigos se le dan, y vna vez admitio.

Mereçimientos del bueno

Nombre de bueno como se mereçe.

No se deje el Prinçipe vençer del regalo ò apetito, ny se rinda à pensamiento desordenado: por que à demas que seria eso dejarse do-

dominar del deseo (cosa que no combiene à su potencia y Señorio) dara lugar à que sin entendello dè en peligrosos escolles donde saldra descalabrada, ò anichilada su fama y reputaciō cosa tanto importante al Principe y persona que manda como en la primera parte deste Espejo mostre.

El Principe pues que encaminare sus acciones à sombra de los breues documentos que en la dicha parte primera apunte, y represente no se guiara por vna pertinaçia que los que no miran la rectitud y justiçia siguen, y imprimen en su pecho: de tal manera que ny sauen mudar proposito (por iniquo que sea el que han tomado) ny estan dispuestos à ser persuadidos: mas tan indocta y rusticamente se muestran mantenedores de sus pareçeres que no pueden dejar de preçipitarse, y dar en vno de dos viçios, es a sauer: contento iliçito: por que tal es el que reçiuen los malos de poner sus caprichos ò deseos en execuçion ò por obra. O pena intolerable por que la es notable la de aquellos que

Defeto de la pertinaçia.

desenfrenadamente, y sin tocar a la puerta de la razon, y consultar con ella apetecemos alguna cosa: siruiendo muchas vezes aquel deseo intenso de Verdugo de la persona, pues faltando lo que desea, anegado de malancomia, congoja, y pensamientos ò dà en vna enfermedad corporal, ò vaçilando como muchas vezes se ha visto pierde el juizio, y aun la vida.

Assy que quando bien se entienda lo que my pluma algo parcamente quiso mostrar por euitar enfado, no haura en el Prinçipe pertinaçia en su pareçer ò deseo: mas todo lo ambitura y ajustara con la bilança de la razon y justiçia como es obligado.

Repréder como.

Y pues para reprender hay dos maneras, es à saver de palabra ò con las obras: Procura Prinçipe haZer las tales que con ellas reprẽdas al malo, y al bueno inçites a perseuerar: por que si el particular hombre con la palabra puede reprender a su familia pequeña y capaz desta reprension, saue çierto que tu no podras tan façilmente reprender à todo tu estado. Re-

pren-

prenderle as quando en tu pecho la razon rey-
ne y añide de tal manera que el exemplo en to-
das las cosas salga tan purificado y bueno que
los vasallos unas vezes por virtud, otras por
verguença, otras por conoser la verdad, que
tiene fuerça y vigor tal que al obstinado rinde,
y al brauo doma, te siguan, amen, y imiten.

No se ocupe el Principe en imbentar astu-
çias malas engañado de aquella razon de esta
do que tanto abomine en la primera parte de-
ste espejo. Acuerdese que el primer Maestro
de la mentira, engaño, y astuçia ha sido el De-
monio, quando engaño nuestra primera Ma-
dre: y pues los ruynes maestros humanos son
dignos de abominar del ruyn maestro diaboli-
co cuya intençion solo apeteçe nuestra condena
çion bien asegura à todos que no hauria tray-
do tan mala semiente al mundo, sy no fuera pa-
ra infisionar; como se ha visto en el exemplo:
pues por seguirlo perdio Eua el Estado de inno
çençia y gracia del Criador en aquel punto: y
lo peyor es que fue tal y tan prejudiçial la semiē

Astuçia es cosa abominable.

te que desde aquel punto hasta oy e se puede con razon afirmar que la astuçia y maliçia de los naçidos les priuo, priua, y priuara del reposo y feliçidad que posi y si padieramos sy la tal malignidad humana madre y çimiento de discordias, ruynas, y desuarios no permaneçera entre nos otros. Indignissima cosa es çierto de Prinçipe cuyo pecho ha de estar vestido de vna grandeza, y magnanimidad Senoril, y tal que todo lo que es artifiçio y imbencion en el tratar ha de aborreçer, y desterrar de su ydea, y pensamiento.

Fructo de la virtud, y prudençia.

Armense los Prinçipes y adornense de virtud y prudençia, y les asegurare que preçediendo la graçia y fee en CHRISTO nuestro Señor tendran el çielo çierto, y aca en la tierra viuiran con aquella prosperidad y contento que desear pueden, augmentando su potençia o estados: por que no augmenta esto la riqueza, saues que la augmentara tu persona: pues la riqueza es muchas vezes parte sy la persona no es prudente, y virtuosa

para

para desbaratar. Y la persona quando esta dispuesta con estas dos colonas de virtud y prudençia, sin riqueza lleuanta, y sublima su poca potençia, o infima casa y familia, como ordinariamente vemos.

Al fin quando el Prinçipe quisiere emprender algun negoçio no mire a la ocasion, façilidad, o prouecho que le resulta: mas considere, que es lo que resultara del poner en execuçion su deseo: por que las discordias notables siempre traen su origen de buenos respetos. Consideraçiõ en las pretensiones.

Encamine pues el Prinçipe sus acciones de manera que venga à reduzir su estado y potençia à dos cosas: es à sauer à tener que dar, y no que castigar: proueyendo el vno con la prouidençia, el otro con la justiçia. Tener q̃ dar, y no que castigar triumpho del Prinçipe.

Procure tambien no alterar costumbres antiguas, mas conseruallas: por que las nouedades suelen traer consigo discursos segun lo que cada vno desea o entiende con ofensa ordinariamente del imbentor, y engendran escãdalos. Costumbres antiguas no se alteren: y por que.

Aduier-

Delictos como se han de perdonar: cosa digna de notar.

Aduierta tambien que en delicto escandaloso jamas comute la pena, ny se venga a redemir, y rescatar con dineros: por que de aquella manera puedese asegurar que no castiga, mas que inçita y combida à malos hombres y à malos hechos. Asy que con que seas qual he dicho desde agora te dan tus mereçimientos la deseada CORONA.

IOYAS Y ADORNO de la Corona del Prinçipe.

DISCVRSO II.

JUsto y razon sera que à guisa de lo que se styla adornemos esta CORONA ya mereçida del Prinçipe, como aquel que ninguna otra cosa haze ò pretende, excepto conformarse con los documentos enel preçedente discurso, y en los de la primera parte deste Espejo contenidos. El adorno fuerça es que sea peregrino y raro: que pues al Prinçipe perfecto damos CORONA, perfeta combiene sea de la misma manera y adornada de joyas las mas

mas sublimes, y de mayor preçio que imaginar pudieremos: todo para mejor disponerle à amar y realmente mereçer Corona perfeta, que la verdad es que sy el Prinçipe hiziere solamẽte consigo quenta, diziendo: Prinçipe he naçido, Potente soy, vasallos tengo, estarà à mucho peligro de ruyna: porque de aly no naçe otra cosa excepto despreçiar todo, y menospreçiar la misma grandeza que es causa de su orgullo: y de aquy manan desabrimiento en los uasallos, murmuraçiones que se no sienden en la paz, van disponiendo los tales para en uiendo la ocasion echaren della mano manifestãdo al Prinçipe su engaño: y quando menos acordandose el Prinçipe de su proçeder pasado arrogante ò insolente està temblando ò temiendo disconçiertos, y aun rebeliones, de manera que combiene al Prinçipe no olbidarse de lo que quiero agora dezir en dos palabras; castigar con justiçia, y sin arrogançia, ò señas de odio: y honrrar cõ grauedad, y sin vanidad, ò señas de sola particular afiçion ò antojo.

Prinçipe qual se ha de imaginar.

Prinçipe como ha de castigar, ò honrrar.

Qual se deue imaginar el Prinçipe.

Asy que boluiendo al proposito aga el Prinçipe otra quenta consigo: diziendo: es grande la obligaçion del Prinçipe, no es esta sylla de juegos y pasatiempos, es de muy diferente metal; es à sauer sylla de Prinçipe, sylla de cuydados, sylla à quien todos acuden, y à todos ha de responder, sylla donde ha de manar fuego y agua; quiero dezir justiçia y clemençia, y esta con preçederle la diuida consideraçion: que es menester tanta, quanta por my dira el Prinçipe que me entiende y Ministros que lo prueban.

Aga pues el Prinçipe quenta que naçio para mereçer ser Prinçipe, aga quenta que es vn cuerpo animado echado en este mundo con titulo de Señor: mas la verdad es que se bien lo entiende que el nombre se le ha equiuocado: por que quanto mas esclabo se hiziere de su obligaçion y del proue y miserable, preueniendo todo justa y piamente, mas mereçera el ser Prinçipe, y aquel titulo equiuocado de Señor. Pues mas digo Prinçipe que se no me entiendes ò no confiesas lo que digo: es à sauer que el se-

res

res Señor es vna esclabitud disfraçada, te dire que no saues que cosa es ser Principe; y segundariamente que no mereçes tal preminençia: por que de no conoçerlo resultara el no acudir à las cosas infinitas que por momentos occurren sy no con mucha comodidad: y la uerdad es que es menester acudir segun las occurençias no perdonando al trauajo, al consultar, al despachar por que al son de la comodidad que buscas para acudir a lo que se te representa dãçara el enemigo, creçera la desuerguença enel salteador, ò traydor, homiçida, o pyrata.

Ser Señor es vna sclabitud disfraçada.

Que es esto Prinçipe esclabo te haze my pluma, à mucho se atrebe: mas saues de que me aseguro que eneste punto se te representa la machina de cosas que penden de tu sy, y de tu no, y dizes contigo, y me prometes de acordarte miẽtras biuieres de lo que aquy te digo: pues conoçes que seruira de abrirte los ojos del entẽdimiẽto, y encaminarte à amar la fatiga, la sollicitud, los ministros buenos que te ayudan à suplir con la carga desta esclabitud, no perdendo (mira

Ministros son compañeros del Prinçipe.

V que

que te lo bueluo à dezir) no perdendo conjuntura enel ilustrar tu consejo y mas offiçios de tales ministros que puedas asegurarte que tienes buenos compañeros.

Saues por que les llamo compañeros por que la verdad es que lo son, y conociendolo tu Principe consideres quando les nombras y escojes que compañia admittes: pues quando no fuese por otra cosa que por huyr y temer aquel refrã que dize, que por las compañias se conoçen las personas, tienes obligaçion de escojelles buenos.

Por las compañias se conoçen las personas.

Representaseme que el Prinçipe que leyere esto dize y piensa que hablo yo de su consejo de estado, ò guerra, a los quales por que juntamente resuelben las cosas en su presençia y con su voto podrà quadrar el nombre y asy me pareçio declararme y digo Prinçipe que es tu compañero el ydiota juez de la Aldea, y es tu compañero toda la persona de que pende la prouision, castigo, ò gouierno de tu estado: Digolo para que te acuerdes de la obligaçion que tienes de escojer compañeros quales he dicho en la primera

mera parte deste Espejo, y asertaras, cumpliendo con tu preminençia Señoril, à quien deues dar compañia à medida de lo que el deseo de verte bien acompañado te enseñara.

Procura siempre que tus ministros sean nobles: por que la buena sangre y deçendençia obliga naturalmente a la persona à proceder bien: Mas no te despreçies, ò pienses que por ser el ministro de bajos Padres no mereçe el nõbre de compañero tuyo: por que la verdad es que la virtud enel noble lustra menos que enel de menor condiçion. Ny jamas nos espãtamos de que el noble sea sauio, docto, y eminente: por que pareçe que preçisamente à ello ès obligado: espantarnosemos quando el hijo del que no supo leyer, es catedratico de qualquiera sotil sciençia, y à este tenemos razon de amar, y tu de honrrar. Y la razon lo enseña: por que Prinçipe dares tu sciençia a vno esto no puedes que es prerogatiua del supremo Criador: mas puedes bien hazerle noble, rico, y nobilisimo. Asy que no has de despreçiar el buen sojeto aunque

Noblesa en los ministros es digna de procurar.

Virtud enal noble lustre menos q̃ enel de menor condiçion.

salga de prowe tronco. y aconsejate con los enjertos de tus jardines cuyo fruto es estremado, siendo verdad que el tronco produçiera fruta agria, y de malisima digestion.

Boluiendo pues a my proposito joyas es razon se pongan, y que con ellas se adorne la Corona que tus buenos pensamiẽtos, deseo de aser tar, y justificadas resolusiones y acciones tè conçeden.

Acuerdate todauia que no uengo a perfiçionarte y adornarte tu corona para que te vanglories de que sea vista la perfision de las tales joyas: mas para que tu mismo las mires, y con la uista dellas te inflames y cõbides à amar la, conseruar, y augmentar el mereçimiento della. Y para q̃ mejor me entiendas Prinçipe has de sauer que sy te inflamara el amor y belleza de las tales joyas, asegurate que toda tu ambiçion estara en mereçer el gozar dellas. Y si esto no hazes lo que te hauia de seruir de gloria y honrra, te seruira de oprobrio, y vituperio: por que como son joyas sin las quales tu corona no puede

Ioyas sin las quales la Corona del Prinçipe no puede permaneçer.

puede permaneçer, y que por fuerça te combiene tenerla dellas muy adornada, en faltãdo dira uniuersalmẽte el pueblo q̃ no eres buen Principe: por que las joyas son VIRTVD, PRVDENCIA, AMOR CON LAS RELIGIONES, Y LVGARES PIOS, CLEMENTIA, IVSTICIA, (De las quales joyas adelante tratare particularmente) y sy estas faltan luego entran los opositos y contrarios es à sauer. Viçio. Temeridad. Poco timor de Dios, y poca charidad. Crueldad. Injustiçia.

Pues Prinçipe que joyas son aquellas, pareçete que son de estimar? atreueste à biuir sin ellas? no por çierto, sopena de te ueres metido en afliçiones en este mundo, y enel otro peyor: por q̃ aquy seras dominado del uiçio, del ruyn hõbre, y no te faltarã castigos de Dios, que ordinariamẽte no perdona en esta uida à los malos, para q̃ los buenos teman: y alla dominado seras del hãbriento Luçifer que cõ gran cuydado te aparejara sylla en aquel tremendo fuego Infernal.

Con

Con estos aduertimientos ya veyo que puedo seguramente perfiçionarte la deseada Corona. Y puedes creyer que sy tu pueblo te vera tan ricas joyas jubilara, y tu aquistaras la immortal fama, y mas suprema que desear se puede aca eneste siglo, pues la del buen gobierno es inestimable en los ojos de los humanos: y de la diuina prouidençia seras galardonado; como de aquel que en nos hechuras suyas ama el biẽ, y nuestro bien, comunicando à aquellos que con sus obras lo mereçen su fabor tan supremo y perfeto, que somos obligados confesar que mas quenta tiene de nos, que nosotros mismos. Y se lo de aca del mundo à ratos falta à los buenos es para mas mereçer: por que no se mereçe con los trauajos, mas con la paçiençia enellos. Asy que fama immortal y suprema te dara el inflamarte, y vestirte de la gloria y contento que tales joyas te prometen.

No se mereçe con los trauajos mas cõ la paçiençia en ellos.

Quieres sauer Prinçipe el efeto dellas, para que mas las estimes: Bien has visto como te mostre y persuady que el ser Señor y Prinçipe es

es vna esclabitud disfraçada: pues el remedio que hay para dorar, y hazer suable este jugo, y peso que el ser Principe trae cõsigo: no es otro sy amar y exercitar lo à que te combidare aquello que enel particularisar la calidad de cada qual destas joyas, su valor, estima, y perfiçion en los siguientes discursos mostrare.

VIRTVD.

DISCVRSO III.

LA primera y prinçipal joya que tu Corona adornara Prinçipe es la virtud, la qual es vna de las prinçipales ocasiones de nuestra esperança para con Dios y con los hombres: Para con Dios, por que el virtuoso, y que conserua su Alma immaculada, que abomina los viçios, y à lo menos del pecado con presteza se arrepiente por medio de la confesion, puede esperar que la misericordia de Dios no le faltarà en vida y muerte. Para con los hombres: por que este priuilegio tiene que à los menores causa espanto, à los iguales embidia, y a los ma-

Efecto de la virtud.

mayores muebe à amar y honrrar el virtuoso.

Hypocresia, defeto indigno de hombres.

Yo no pido aparençia de virtud que esa ordinariamente suele produzir hypocresia (defeto indigno de hombres) pido una virtud Prinçipe con la qual tu te dispongas à abraçar solo aquello que las leyes diuinas y humanas te aconsejan y mandan.

Vna cosa me atreuo afirmar, y es que el Prinçipe que no abraça esta virtud y adorna su Corona desta peregrina joya que no podra dar genero alguno de escusa: pues se cumple con su obligaçion y ocupa su pensamiento en penetrar que cosa es ser Prinçipe, fuerça sera que se rinda y emplee en cumplir con sus obligaçiones, despachos, y cargo que dia y noche le tendran suablemente ocupado: por que todas las acciones del Prinçipe se resuelben en una de quatro cosas. es a sauer: en dar, negar, castigar, ò pedir.

Acciones del Prinçipe en quatro cosas se resuelben.

Dar: ninguna cosa es mas gustosa siendo verdad que ninguna accion es mas propria del Prinçipe que ser liberal, segun lo que sus facul-

da-

dades permiten. Negar, ò castigar: no causa al Principe desgusto, aunque deue causarlo el ver que tiene ocaçion para ello. Pedir: sea lo que fuere jamas le da pena: por que todo se le conçede y alcança por uno de dos respetos: el primero, por que procura siempre pedir con fundamiento, y en tiempo que el negoçio està dispuesto de manera que se asegura no se le negara. El segundo por que ordinariamente los Principes ninguna otra cosa desean, excepto complazer y tener ocasion de ser gratos unos a otros, tanto que desean comprar la ocasion de obligarse seruirse y amarse. Por lo qual el Principe (boluiendo al proposito) reçiue y admitte el trauajo enel despachar con grandissima suauidad, quando se applica à entender y responder à la obligaçion que el ser Señor trae consigo: y assy no le queda (como he dicho) tiempo para pensar en cosa agena de su grandeza, haze tal habito en proçeder bien, y cuerdamente que la liuiandad le aborreçe, abraça la pru-

Aplicarse el Prinçipe a despachar que vtilidades trayga consigo.

 den-

dençia destierra de sy el oçioso pensamiento, el noçiuo, el tyrannico, el arrogante, y inconsideradas obras, deseos, ò vengançes. Solo se recrea en la satisfaçion comun, y general de su pueblo, triunfa con el bien de todos, reçiue discõtento del mal de qualquiera particular, tierra, ò prouinçia de su Potentado. Conoçida la propria y natural obligaçion del Señor, ensoña en como aquistara la fama, la vitoria, conseruara la paz, euitara la guerra, anichilara al ruyn vasallo, haziendole perder el scandaloso proçeder, la abominable arrogançia, diuertiendolo de trayçiones, homicidios, insultos, no solamente con el castigo, mas con el virtuoso exẽplo. Y por otra parte augmentando al bueno fauoreçiẽdolo publicamente, para que los otros ò por conoçer la perfiçion de la bondad, ò por ambiçion y ymbidia de aquellos publicos fauores, y graçias, ò por temor de que seran auorreçidos apressen el buen biuir, y cuerdamente, y para que tenga cada qual el premio de sus acciones buenas, ò malas.

Fauoreçer al que lo mereçe produze grandes bienes.

Par-

Particular mira devian tener los Prinçipes à encaminar bien coraçones inchados, sobervios, y incomportables: por muchos respetos; de los quales me pareçio particularmente con esta ocasion hazer aquy mençion. Y asy te digo Prinçipe que entre los viçios mortales y capitales el primero y peyor es la souerbia: viçio verdaderamente capital, por que del como de vna fuente pestilençial deriuan, y manan muchos rios de varias, y diuersas culpas. Y sauo que todos los pecados pueden tener su origen de la souerbia en dos maneras: primeramente por la orden, segundariamente por el despreçio. Por la orden, por que el hombre puede ordenar los otros viçios, y hazer que siruan a la souerbia, quiero dezir obrar aquellos pecados por algun fin, que tenga origen deste viçio. Por despreçio, no queriendo obedeçer a la ley diuina, la qual prohibe los pecados, y por esta rebelion và cayendo en toda suerte de yerro. Por lo qual podemos dezir que la souerbia uniuersalmente es vn pecado, causa de otros pecados, odiosa.

Souerbia deue ser anichilada del Prinçipe.

Souerbia fuēte pestilēcial.

Pecados todos puedē tener su origen de la souerbia.

Defetos de la souerbia.

y molesta à los hombres, madre y nutriçe de todos los viçios. Es la souerbia inimiga de Dios mas que todos los otros pecados: porque va directamente contra su Magestad. Es el souerbio contrario à Dios, como principio que de sy y no de Dios reconoçe lo que ha ordinariamente. De la misma manera le es contrario como fin, porque no encamina sus obras à el, antes las enuia y guia al proprio loor suyo. Es tambien cõtrario à Dios como à Señor, porque quiere vsar de sy mismo, y de sus cosas, como sy no tubiese Señor. Es tambien contrario como a comunicador de bienes, porque todo aquello que Dios le dà adopera, y exerçita contra su Magestad, tomando de aquellos bienes ocasion para hazerse souerbio: por la qual de Dios es odiado summamente.

Comparaciõ demonstratiua de la Souerbia.

La souerbia no es solamente pezada a los hombres, mas insoportable. Y ademas desto el souerbio no solo offende a los hõbres, mas es causa que son offendidos de los grandes, y opprimidos los pequeños y proues. Muchos nõbres meta-

taforicos tiene la souerbia, mas segũ my juyzio ninguno mejor, y mas biuamente la representa, que este nombre, viento: por que ella siempre sopla y aspira al alto. Es dañoso el viento à los hombres, mas mucho menos que la souerbia; por que el viento offende al cuerpo, y esta a la Alma. Este viçio es causa de strepito, infecundidad, de borrascas, tempestades como el viento: Deste viento de la souerbia naçio la tempestad que souertio al mundo, es a sauer el pecado del Angel, por el qual cayeron del çielo tantos spiritos, y la culpa de nuestro primero Padre Adan, por la qual todos los hombres han sido punidos, y castigados de la yra de Dios. Y fue de tal manera que por aquietar la horrible tempestad que souertia los hombres, el mistico Jonas se dejo cayer enla mar de las afliçiones, endonde se anego, quiero dezir murio CHRISTO IESV por librarnos de aquella horrible tempestad que la souerbia hauia mouido, cõ daño uniuersal de los humanos.

La souerbia es como vn durisimo peñasco, enel

enel qual batiendo el enemigo, saca fuego, con el qual quema las Almas: por que el Demoñio se sirue mas de vn souerbio para hazer cayer los hombres en pecados, que de qualquiera otro instrumento. Con el medio del hombre souerbio introduze enel mundo la vengança, la pompa, la borrachez, la auariçia, y todos los pecados. Y basta que toque el Demoñio vn poco en qualquiera destos, que luego echan çentellas, y ençende el fuego de mill culpas, en sy mismo, y en los otros, insidiando no solamente con procurar los yerros, mas intentando de preçipitar las santas obras.

Hijas de la souerbia quales.

La arrogançia, la vanidad, y la hypocresia son hijas de la souerbia, de manera que el souerbio puede dezir que se haze albergo de todas estas maldades. Saue Prinçipe que este nombre de Monstro quadra mas a la souerbia que à qualquiera otro pecado: por que asy como seria monstruoso, parir vna mujer vna serpiente, de la misma manera es cosa mõstruosa, que de las graçias, Potentados, y fauores que Dios

co-

comunica a los mortales, nascā souerbia, y animos altieros y souerbios.

Vemos claramente que la ymbidia naçe de la souerbia: por que teniendo el souerbio aquel apetito de querer preçeder à los otros, y no podendo comportar el ver otro mayor, ò ygual, luego que ve alguno caminar por la estrada de la uirtud, temendo que vendra à mayor grado que el, ò que se le harà ygual, le duele, y no solamente se entristeçe, mas se leuāta contra aquel por impedirlo. Donde viene que la scritura sagrada llama ala imbidia fiera pesima. job llama à los ymbidiosos dragones. Sant Juan Baptista los llama partes uiperinas Ouidio por mostrar como es grande el veneno de la imbidia dize que carnes de uiboras son alimento de sus viçios. Virgilio dize que los pechos tiene verdes de la hiel, y la lengua llena de ponçoña. Petrarcha dize que asy como creçen las artes, creçe la ymbidia, y con astucia en los coraçones souerbios sembra, y echa sus ponçonas. Y Oraçio dize que con los buenos suçessos de los otros se

Ymbidia dōde naçe.

Comparaçiō de la ymbidia.

se carcome. Seneca delicadamente afirma que quantos son los contentos de los feliçes, tantos son los gemidos de ymbidiosos. Y desto que agora dire se conoçe principalmente quanto la ymbidia es digna de ser auorreçida, pues se opone al amor, y a la charidad, siendo verdad que no puede el hombre goZar de cosas mas charas, y que mas le aprouechen. Y es tan notable la tristeZa que el bien de otros causa en los ymbidiosos que açetariã sufrir qualquiera mal, por impedir los otros que no goZasen de algun bien. Toda la ambiçion de la ymbidia esta en haZer y causar mas daño endonde conoçe mas virtud, y mayor valor, teniendo enemistad con todas las virtudes. Otra particularidad tiene digna de notar, es a sauer que todos los otros pecados se oponen à vna sola virtud, la souerbia a la humildad, la luxuria a la castidad, mas la ymbidia tiene enemistad con todas, por lo qual mereçe ser bandida del mundo, y particularmente Prinçipe que con la virtud tuya propria, y que aquy te exhorto, la destierres

Defeto notable de la ymbidia.

ſtierres de tu Corte, pues ally ſuele produzir notables daños, y effectos.

No dejare de dezir, pues viene à propoſito que con muy mayor cuydado los Prelados deuen bandirla de Conuentos, pues el eſtar en los religioſos, y religioſas ſiempre juntos enel Choro en la tabla, y mas horas canonicas es cauſa ò ſera cauſa de perturbar ſus conſciençias, mortificar, y anichilar ſus oraçiones, y lo peyor es que podria darſe tal maña el Demoñio que la introdujeſe tan de veras, y con tan hondas rayzes enel pecho de alguno que cometieſe ſacrilegios, celebraſe con ſcrupulos, y rancores mortales que ſon capitales pecados, y otras coſas que callo, por que la prudençia de religioſos, y ayudas ordinarias del Spirito Santo de que gozan eſpero impediran, y ſeran cauſa que no tenga ninguno neçeſidad de aduertimiento, lo que mucho encomiendo al Miniſtro regular.

Prelados regulares deuen deſterrar la ymbidia de los conuẽtos.

Mucho offende Prinçipe a la virtud la pereza que ſuele ſer cauſa de que el cuerpo ſe aga

Pereza quãto ofenda la virtud ſpiritual y corporal.

Y inha-

inhabil al biuir, se subjecte al frio, al yelo, se disponga à ser ofendido del ayre, y finalmente suele la pereza ser causa de que los humanos viuan atromentados de enfermedades, y aun que estas les falten viuen poco: siendo verdad que nuestra debil y fragil naturaleza se fortifica con exerçiçios: donde vemos que los hijos de ricos y potentes Señores ordinariamente en su niñez muestran tener compleciones debolissimas, qualquiera variedad de leches, ò manjares les haze padeçer, lo que particularmente proçede de que todos procuran tenerle muy arropado, muy recogido del ayre, muy regalado: mas en començando à creçer y venir à mayor edad, sy se le dà libertad para entretenerse en sus plazeres y saltos de muchachos come con apetito, alegrase interiormente, y exteriormente, consume aquellos malos humores represados del regalo, y perezosa vida en que le tenian. Vemos de la misma manera que sy le dejan proseguir en conuersaçion de la madre, ò mujeres que le han criado queda tan afemina-

minado, y pusillanimo en todo, y tan debil de complesion que todos le auorreçen y tienen por incapaz de grandeza, y ordinariamente quedan dispuestos para con qualquiera trauajo, no digo corporal, mas del Spirito consumir el radical, y potençia, y con ella la vida. Por el contrario el que con menor çeremonia, recato, ò deliçias pasa la vida, ò para mejor dezir el que procura exerçitar sus fuerças hallara cadaldia mayor augmento en ellas, mas habil el Spirito, mas pronto el juyzio, y pensamientos, mas sano el cuerpo: Donde viene que los viejos que quieren recatarse, ò guardarse del ayre, del sol, del pescado, del frio, y de las mas variedades de tiempos pueden asegurarse que es aquello un muy equiualēte presagio, y aguero de la muerte. Y asegurese el humano que nuestra humanidad tiene su vigor perfecto (tratando en lo que es salud, y fuerça) en que sea tratada con un poco de rigor en todo lo que le puede seruir de regalo, y el que con mayor moderaçion le admittiere, y sobre todo euitare la

Y 2 pere

pereza mas la fortificara. Quiero dar vn exemplo: Bien sauemos todos como los Prinçipes, como personas que tanta comodidad tienen de regalarse desde que naçen dan al cuerpo lo que mas quieren, y sy los prudentes Ayos no son solliçitos en ocuparlos en buenos documentos, y particularmente exerçiçios corporales suelen salir debiles de fuerças, y sotopuestos à melindres, y inclinados à poca fatiga: Tomadme pues vno destos Prinçipes yobligad le à que salga en persona cõ exerçitos sera forçado yrse habituando poco à poco à dormir vestido, à salir en persona de noche reconoçiendo los cuerpos de guardia, ò la trinchera en la obscura, fria, y llubiosa noche à no comer a la hora solita, mas quando el tiempo le da lugar, y lo permite; à comer no con pompa, no callente, no biẽ guisado, no sentado, mas con todo esto al contrario: ya le vereys, à cauallo, ya à pie caminando ya congojado, ya alegre, ya con temor, y animado: Preguntadle pues al cauo de algunos meses la diferençia en que aquel exerçi-

çio

çio, y trauajos le han puesto, responderosa que en antes no era hombre, entonçes sy: que las fuerças de Spirito y corporales son tan diuersas que le peza de pensar que le ha de faltar la ocasion de estar en la guerra: que no sauia en su Corte hazer diferençia enel regalo, y trauajo, por que el biuir siempre deliçiosamente y en abundançia, le impedia el conoçer, y gustar del buen vino, del regalado pan, de la tierna perdiz, de la perfeta conserba, y odorosas frutas: Mas despues que llego à estado de careçer por la esterclidad de los exerçitos de todas estas cosas, y mas regalos saue estimarles quando las halla: Y acauada la guerra sy se dispone à conseruar aquel buen habito biue sano, contento, y alegre el dia que se exerçita de manera que el cuerpo comiençe a padeçer. Ya ves Prinçipe el daño de la pereza, y prouecho de la solicitud (como mas difusamente dire enel segundo volumen deste Espejo) pues que la Alma no se ofende con este desabrido pecado, y el cuerpo

se-for-

se fortifica. Y por que la pereza suele offender mucho la virtud, y virtuosos pensamientos, y effectos combino hazerte desto particular aduertimiento. Y para que mejor la conoscas, y mas la auorrescas, saue que la pareza es vn affecto uil, vn fiero y bruto querer, el qual huye, rehusa, y odia el mayor bien del coraçon, es à saner el spiritual, del qual la Charidad se alegra, los effectos principales de la pereza son dos; El primero es el impedir, y retener el hombre que no atenda a las fatigas: El segundo effecto es, que ella muebe al hombre à procurar; y buscar la ociosidad por fastidio, y tedio de la fatiga; de manera que es contraria a la fatiga, à la Charidad, y a las buenas operaciones, cosas todas muy vtiles, mas la pereza las deuora: por que de la vna parte haze los hombres inutiles, y de la otra ama juegos, risas, fabulas, murmuraciones, que finalmente traen consigo tedio, y dolor: Y se lee que queriendo el vniuersal Señor mostrar la inimistad que tiene (hablãdo à lo humano) con los pereçosos, dio la mal diçion

Pereza qual.

Efectos de la pereza son dos.

dicion a la arbol que hallo sin fruto. No muestra el pereçozo desear la eterna feliçidad, pues no quiere fatiga alguna, aũque pequeña, esforçandose por aquistarla, siendo çierto que no se puede hauer sin fatiga: y por esto el oçioso pierde la graçia, la qual siendo fuego, no puede estar oçiosa, y asy pierde el fruto que della naçe. Y quanto a my digo que quando este viçio no offendese en otra cosa al hombre que en hazerle perder el tiempo cosa tan preçiosa, deuria de todos ser abandonada, y odiada como la misma muerte.

Feliçidad eterna no se alcança sin fatiga.

Auorreçeras Prinçipe el momento que te aplicares à la virtud la auariçia, que haze el hombre enemigo à Dios (hablando à nuestro modo humano) y à los hõbres odioso. En qualquiera genero de persona es este viçio digno de abominar, particularmẽte en los religiosos que han hecho voto de proueza, sean pues muy diligentes los Prelados en hazerles despreçiar viçio, sin el qual pueden dezir que son ricos en la tierra, y les promete su voto la çelestial rique-

Auariçia se deue auorreçe.

Auariçia en los religiosos se ha de abominar particularmente.

queza, consideren pues se son ganançias las dos para no estimarlo que mejor entenderian sy bien supiesen el martyrio en que biuimos nos otros los seglares anhelando, y ambindo riquezas que ordinariamente se alcançan con grãdisimo trauajo, y difficuldad, ò con mala consciençia, ò en tal tiempo que es menester dejarlas siendo llamados de la muerte, y algunas uezes afanados de no podermos goZarlas, y ver como en vn momento quedamos priuados de cosa aquistada con tanto artifiçio, venimos à morir inundados de pena, dolor, y congoja que nos impide el poner en cobro nuestras Almas, y saluaçion. Sobre todo enel Prinçipe es abominable el ser auariento; por que ha de hazer y acumular tesoros sin auariçia, mas todos para con liberalidad seren repartidos, y distribuydos siempre que la ocasion les obligue, siendo en los Prinçipes y Señores muy deçente el ser liberal con consideraçion, por que sin ella serian notados de prodigos uiçio indigno de todos, y muy peligroso en los Señores.

Defetos de la riquezas.

Liberalidad enel Prinçipe neçesaria, y como ha de vsar della.

No

No perdere tiempo en mostrarte Prinçipe el ordinario, notorio, y muy cierto defeto de la yra, engendradora de furia: pues es tan notable el defeto desta que priua al humano de juyzo, y de tal manera viene à señorear, y subjetarle que ny saue lo que habla, ny lo que haze, y menos lo que pensa, mas çiego de la yra como desenfrenado cauallo afrenta, mata, murmura, blasfema, escandalisa à guisa de irraçional en su proçeder, gestos, y acciones. Donde sin otra aduertençia me aseguro que los Prinçipes y Ministros como personas que combiene desterraren de sy la pasion, estaran y procuraran estar tan dispuestos à oyr la queja no de los inferiores solamente, mas de sy mismos que no pareçera que miran las cosas proprias como tales, mas como buenos juezes començaran de sy mismos emendando lo mal hecho, lo mal dado, y lo mal pronunçiado, y esto con mucho pezo, consideraçion, y tal affabilidad que los inferiores no teman hablar, ò quejarse, de manera que ajenos de toda la yra oygan, remedien,

Yra y su defeto.

y den satisfaçion.

Tres suertes de ayrados hay.

Dire todauia como hay tres maneras de ayrados: acutos, amaros, ò difficiles: acutos son aquellos que façilmente conçeben yra, y con la misma façilidad la dejan, y se aplacan. Amaros son aquellos que quando vienen à ayrarse, no tan façilmente se quietan. Difficiles son aquellos que jamas se quietã, hasta que en algo offenden, ò se uengan. La primera yra es la que hubo entre Abraam y Loth. La segunda entre el Rey Dauid y Absalon que por muchos años no quiso perdonarle el homicidio del hermano. La terçera en Absalon y Amon su hermano, pues no se quieto jamas, hasta que no le mato. La primera algunos le llaman Bilea. La segunda muchos la llaman Mania. La terçera de muchos es llamada furor. Y aunque la primera es accidental y menos dañosa no podra tenerse por prudente el Prinçipe y Ministro que no toma las cosas con tal temperamento, y ponderaçion que no se ponga à peligro de que mouido de yra aga cosas tan mal conside-

dera-

radas que le quiten la honrra, fama, y reputaçion. Y acuerdense como estan proximos al yerro los que se dejan vençer de la yra, aunque accidental, pues en aquel poco espaçio en que se priuan del raçional juyzio que Dios les dio pueden hazer tal desatino que sea causa de ofender el Prinçipe sus Vasallos en general, y el Ministro sus subditos, ò alo menos en particular, sin ser posible despues el remedrallo.

Aduertimiento al que se deja vençer de la yra.

La sensualidad y gula ya he mostrado (quando trate del cuerpo enel prinçipio desto volume en la primera parte) quanto offenden. Por lo qual cōcluyre Prinçipe con dezirte que traygas la mira en desterrar de tu pensamiento, y acciones viçios tales, que te priuaran de la exçelençia de la virtud, joya tanto de estimar como este discurso te và mostrando, con el defeto de los oppositos della, y sus aduersarios.

Sensualidad y gula quanto ofendan.

Ny (como te he dicho) podras escusarte enel tremendo juyzio particularmente por las muchas ocasiones Prinçipe que Dios te ha dado para ocuparte en uirtuosos efectos, como son los

del buen gouierno de tu Potentado, à que con muchas veras deues aplicarte: y haziendolo el Principe assy asegurome que no podra apartarse vn punto de la vida virtuosa.

No tẽdra particulamẽ te el Prinçipe viçioso escusa, sy abraça viçios y por q̃.

De manera que puedo dezir que no tendra el Prinçipe viçioso legitima escusa, sy da lugar à que su pensamiento sea indigno de virtuoso Prinçipe.

Deuoçiõ particular enel Prinçipe muy neçesaria.

El Prinçipe en quien reyna vna çierta deuoçion ordinaria, vna inclinaçion buena, y conseruaçion de la puridad, y limpieza de su Alma podra asegurarse que quando menos pensara se hallara triumphante: Siendo verdad que la prouidençia diuina y sus ocultos juizios son incomprensibles: y que quando los hijos de Jacob pẽsaban extinguir, y opprimir al hermano Ioseph Dios con su prouidençia le exalto, de manera que por donde pensauan ofenderle, le engrandeçio el que todo lo ve, rige, y dispone.

Valor del Prinçipe virtuoso.

Assy que el Prinçipe uirtuoso la aduersidad no teme, pues la misma virtud le enseña à conformarse con la voluntad de Dios. Ny la prosperi-

ſperidad le altiera acordandoſe de la inſtabilidad de las coſas humanas: y aſy abraçado con ſus virtuoſos hechos camina reçiuiendo el golpe de la fortuna ò diſgraçia con la diſcriçiõ y paçiençia que ſu virtud le aconſeja, y de tal manera que a Dios cõbida à remediar aquel infortunio, y à los humanos pone en admiraçion con ſu conſtançia, y virtuoſo ſufrimiento digno de Prinçipe.

Vna de las grandes partes enel Prinçipe es que no le mueba à temor, à pena, ò à otro accidente la nueba ò ſuçeſo ſinieſtro. por que es argumento de valor de animo: pues damele que ſea valeroſiſimo, y que no eſte muy conforme con la voluntad de Dios encaminado de mucha virtud; y dartelee que qualquiera temor, pena, ò accidente ſe deſuelara, inquietara, y atormentara: Mas ſy me le das uirtuoſo en la muerte del primogenito, del Padre, madre, ò eſpoſa luego ſe conformara con el que todo lo mãda, y dira ſin haZer extremos, ò notables mouimientos, y de conſideraçion ò reprenſibles.

Conſtáçia en las aduerſidades importante coſa enel Prinçipe.

ſibles. murioſeme el primogenito Dios me le preſto, no es razon que eſſo me congoje: Rebeloſeme el eſtado, Dios quiere caſtigarme ò à my pueblo por hay, y procurara con la virtuoſa oraçion aplacar la yra de Dios, haziendo de ſu parte lo que puede para reduzir al pueblo rebelde a ſu deuoçion: y quando no, dira lo que Dios me deja deue ſer lo que me combiene.

Oraçion apla ca la yra de Dios.

Fuerça de la virtud como es immenſa.

La fuerça de la uirtud es grandiſsima y immenſa: quereslo ver: dame que tengas por enemigo à vn virtuoſo, mas debil, puſillanimo, y de bajo ſer, ò calidad: Sy es virtuoſo, no dejes de tenerle por potente y generoſo: por que mas te ofendera con ſu credito quando quiera quitarte la fama ò reputaçion, de lo que qualquiera otro enemigo pujante con ſu ualor ò fuerça: prueba de lo que digo es que del malo aunque potente te puedes reparar con la guardia de tu perſona, recato, y peto fuerte: mas del bueno no hay reparo, pues deſde ſu proue caſa, ò cabaña eſtara ofendendo en eſta forma à qualquiera potentiſsimo.

Sauemos

Sauemos çierto que con la virtud todos alcançan propagaçion y augmento de Estado, y fama: y sin ella, ò quando esta falta muchos Prinçipes hauiendo aquistado gloria cõ la lança, la pierden con la mala vida y liçençiosa. El Prinçipe que no auorreçe la tyrannia no mereçe ser amado de buenos: pues sea virtuoso que la misma virtud le asegurara del vno y del otro.

Gloria aquistada con la lança se pierde con la mala vida.

Tyrannia sea auorreçida del Prinçipe.

Vaya siempre el Prinçipe con grande vigilançia en la conseruaçion de aquel buen habito, por que es joya de tanto preçio que siempre es deseada, ò para mejor dezir sepa el Prinçipe que en su gouierno no hara, dira, ny vera cosa que no le combide à bien ò à mal: De manera que siempre tendra delante sus ojos la ocasion para perder joya tan estimada: mire pues sy es menester ser vigilante, vigilantisimo digo.

Quieres ver retratada al biuo la exçelençia de la virtud: pues asegurate que ningun naçido saue si esta en graçia del Criador ò no, sy es de los eletos y predistinados ò no, sy es digno

Retrato de la exçelēçia de la virtud.

gno

gno de Amor del mismo Dios, ò no: mas para que los mortales con esta dubda no se congojasen del todo se han dado algunas señas y indiçios casi manifiestos de la saluaçion del pecador, por los quales indubitablemente los mortales conoçen, y se persuadē à creyer que aquel que les posee es de los eletos y predestinados: Que señales piensas que son estos ò indiçios? muchos refiere Sant Bernardo y los Dotores sagrados, los quales me pareçio resumir y concluyer con vna palabra: por que verdaderamente todos à esto solo se reduzen, es à sauer que sea virtuoso.

Prinçipe que es esto de que trato, que digo, mira que trato de la vida eterna: mira que en esta momentanea peregrinaçion la hauemos de ganar: mira que es joya de estimar mucho la de la virtud: mira que virtud te promete feliçidad eneste siglo, y enel çielo triunfo: mira que tu Padre, abuelos, y predeçesores son muertos, y lo mismo ha de ser de ty: mira que la disfraçada esclauitud en que Dios haziendote

dote

dote Señor te passo con la virtud que da fuable, y sin ella ambiciones, tyrannias, y injusticias no pueden faltar: y que en donde hay estas no puede hauer reposo de animo: y donde inquietud domina, y reposo falta, todo falta absolutamente: Por que dame al Principe, ò Monarcha inquieto, darte le e en mas miserable estado que el pobre que pide por Dios: y si en aquel punto le preguntasses como se siente, dira y respondera que abrasado de tormentos y congojas notables: Siendo verdad que las de los Principes son à medida de su grandeza: por que al pastor no le puede a ofender sy no en buscando la queja, mas el Principe està sojeto à muy diferentes perdidas, y la menor le altera, turba, y congoja supremamente: por que en siendo perdida padeçe la reputacion del Principe, y padeçiendo esta que es la de quien pende el ser Señor, considera se tiene razon de sentirlo.

Todo esto en siendo virtuoso se modera en la forma ya dicha. Principe no quiero dezir mas, pues el valor de la joya se deja conoçer

 univer-

vniuersalmente. Y assy passare a la segunda que tu Corona me pide, y de que tiene tambien precisa necessidad.

PRVDENCIA.

DISCVRSO III.

En la prudençia ò ignorançia consiste el triumpho ò ruyna de los Potentados.

QVe en la prudençia ò ignorançia consista el triunfo ò ruyna de los Potentados, quien no lo saue? Quien deja de entender que el prudente està habil à conseguir todo lo que dessear puede, y el ignorante à desbaratar todo lo que fortuna puede conçeder? Naydie por çierto. Y assy bien coligira el Prinçipe con quanta razon pongo en el segundo lugar y su Corona esta joya.

Y se bien es infalible aquella regla philosophica, es à sauer que el mas prudente es el que menos saue de las cosas del mundo, yo todavia aconsejado de lo que agora passa en esse siglo maligno soy forçado à hazer otra regla no reprouando aquella, mas conformandome con lo que al Prinçipe en la era de agora combiene.

ne. Y asy no te prohibire Prinçipe amador de la prudençia à que no procures de sauer las cosas del mundo, antes te persuadire y obligare à que leas libros Republicos como hize en la primera parte deste Espejo, pues esto apurara y dispondra tu ingenio de tal manera que puedas venir à sauer y penetrar los secretos de las cosas.

Vendo yo pues que remetirte à los tales libros es ocuparte mucho, y obligarte à enfado: siendo my intento mostrarte con lo menor que posible fuere lo mas que para tu conseruaçion neçesario es: soy forçado à formar, esta otra regla, y digo que el Prinçipe sera prudente se haze dos cosas. La primera se escoje ministros y compañeros con las circumstançias que he dicho en la primera parte. La segunda se saue obedeçerles y gratificarlos.

Prinçipe prudēte dos cosas ha de hazer.

Ya veyo Prinçipe que te admira regla que pareçe repugna à tu grandeza: por que obedeçer no combiene à Señor: estar obligado à gratificar mucho menos, pues eso pareçeria ser

mas tributario ò mercader de seruiçios que ser Señor. Oyme pues, y pondera Prinçipe lo que digo, y veras como my pluma y frasi deue ser eneste particular alabada de tu grandeza.

Persuasion al Prinçipe enel escojer, y gratificar Ministros.

No me puedes negar que hombre perfeto no le ay enel mundo, ny humanidad de por sy sola es capaz de perfiçion yrreprensible: pues sy esto me cōfiesas bien se infiere que tienes neçesidad de valerte de diuersos ingenios, para que asy lo que por tu persona no puedes, y te es imposible, muchos alcançen y bien encaminen. Pues se tu no es el solo que lo miras, que lo entiendes, y que lo mandas, razon es que digas, y apruebes my regla obedesiendo à ministros, y gratificandolos: pues con lo vno mandas, y seras Señor, y con lo otro les combidas à que cadaqual en su cargo procure la perfiçion que desear puedes, y à tu Potentado tanto combiene.

Hora bien presupuesta esta regla infalible y buena, con la qual tu aquistaras nōbre de Prinçipe prudente enel gouierno, que es la prudēçia de que trato, y en ty procuro: no pienses todauia

que

que quedo satisfecho: por que my intẽto es q̃ la joya no sea solo formada y ilustrada con la prudençia de los tales: mas obligarte à que procures serle compañero. y para que mejor conoscas la diligençia que te combiene hazer para alcãçar tal joya y prudençia: te digo y acuerdo que el consejero de guerra tiene preçisa obligaçion de aduertir y sauer lo que à la guerra toca. El de estado que es materia diferente lo que al tal cargo. El de hazienda lo que al aquisto y conseruaçion della fuere menester; y lo mismo digo de los mas tribunales. Mas tu Prinçipe es muy diferente tu esclauitud disfraçada ò tu Potentado como quisieres llamarle: es menester sauer de todo: ò a lo menos applicaresle tanto à dejareste vençer de los terminos de la razon, que puedas seguramente atinar con lo que se te representa, por aquel que mejor lo entiende, y escojer sus resoluçiones aprouandolas, y obedeçiendo à ellas: por que el que saue applicarse en la dicha manera prudentemente encaminara sus acciones y mereçe

reçe infaliblemente nombre de prudente.

Ya ueyo que me respondes como my discurso pareçe que te quadra: mas que deseas sauer y que te muestre como conoçeras que cosa es termino de razon, y quando los tales ministros con razon hablan, y se resuelben: Mucho me pides, y asy sera menester que te contentes con la regla que darte puedo, y my taleto alcançare: la qual se sigue. En las cosas proprias, sacude de ty el amor proprio; En las de los vasallos la affiçion particular: y la misma regla enseña à los Ministros que te asisten: luego quedaras dispuesto para conoçer los terminos de razon quales son. Mostrarte tambien enel segundo libro adelante como se aquista la prudençia: por agora solamente tratare de significarte los particulares desta joya.

Regla para conoçer la cosa que consigo trae razō.

Prudençia saues Prinçipe que cosa es breuemente te lo dire. Es un habito del animo unido à la verdadera razon, el qual esta dispuesto para penetrar y hazer todas las cosas que perteneçen à passar la vida. Y en conformidad

Difiniçion de la prudençia

desto

desto ser aprudente y digno de tal nombre el que saue remediar a la utilidad propria y comun.

Y aduiertote que la uirtud y la prudẽçia jamas se alejan la vna de la otra: por q̃ el virtuoso puede dezir q̃ es uerdaderamẽte prudẽte: y por mas rudo ingenio que sea el suyo, como la uirtud todas las cosas encamina deuajo de razon siẽpre en sus acçiones se halla prudẽçia. Y de la misma manera no me podras dar vn malo prudente: por q̃ se bien lo cõsideras hallaras todas sus cosas llenas de ignorãçias. la causa es por q̃ se piensa que es prudente en engañar, la verdad es que el quedara el engañado, pues hurta al proximo hazienda y el Diablo a el la Alma. Se gana la amistad con artefiçio, que el piensa ser prudençia se engaña: por que es mera ignorãçia, pues la amistad artifiçiosa en la menor ocasion se manifiesta, y el queda tenido por ignorante, y menos preçiado: Siendo verdad que la amistad ha de ser condiçionada de la manera que te dire, es a sauer que cõ el amigo no se ha de vsar descuydo ny presunçion, y se la amistad es artifiçiosa y no firme y fiel asegurate que por

Gõformidad entre la virtud y prudençia.

Amistad artifiçiosa facilmente se conoçe.

Condiçiones de la amistad.

por momentos se conoçera. Y lo mismo en las de mas cosas de manera que no se llaman los tales prudentes, ny prudençia verdadera puede estar sin virtud, por que sera sofistica, fragil, y caduca.

Prudēçia quā to sea neçessaria al que gouierna.

Otra cosa mas te afirmo, y es q̃ la prudençia es propria de quien manda: por q̃ si alguno tiene neçesidad de prudēçia, saue çierto q̃ es el que gouierna: pues los hōbres particulares sin ella viuen como puedē, mas el que gouierna es imposible poderlo hazer biē. Y acuerdate q̃ tu prudēçia y de tus ministros es la que te ha de conseruar, y à tu Republica. Y ny fies de ty mucho, ny dejes de procurar esta joya. por q̃ con el vno te vadlras del consejo del prudente ministro: y con el otro vendras à mereçer el ser Prinçipe y cōpañero de prudētes.

La cosa que todos deuemos reuerençiar y estimar es el hombre viejo. Pues poneme un viejo imprudēte, y un jouen prudēte esa prudēçia le hara capaz de ser mucho mas estimado y venerado.

Yo me aseguro que todo el mundo me admite esta conclusion, es à sauer que donde hay prudençia, todo el bien se puede esperar: y que infaliblemente podemos dezir como el pru-

dente

dente se promete bienes infinitos, y asy no me alargare à dezir mas particulares sobre la excelencia desta joya: solamente te digo Principe que procures esta prudēçia por todos los medios sufficientes, y del principal harè mençion en el libro siguiente desta parte: y que quādo la edad, ò el talento proprio, ò fuerças no te asseguraren determinate en hazer eleçiones de tales ministros que suplan la falta de tu talento: quiero dezir q̃ se eres obligado à buscar ministros prudentes, que procures de hallarles prudentisimos. Yo no se que razon ò escusa podra darme un Principe q̃ en esto no haze muy particular examē, y diligēçia, y que repara en engrādeçer mucho, honrrar, y nobilitar ingenios buenos, pues la verdad es que escojer, y gratificar los tales no es otra cosa sy comprar el Principe su libertad. Siendo verdad que con la dotrina y prudençia de aquellos, su disfraçada esclavitud, ò Potētado le es gustosa y jocondisima. Y que mas gana en una ocasion cō el prudente Consejo ò remedio de aquellos, de lo que puedē imaginar ò desear:

Aduertimiento al Principe sobre remediar la falta que en sy conoçe del proprio talento.

Amar, y honrrar buenos ingenios importa.

Bb pues

pues con el consejo Monarchias se aquistan, y sin el se disbaratan.

El Prinçipe que es prudente y tiene pruden tes Consejeros: ò a lo menos el Prinçipe que no es prudente y obedeçe à sus prudentes ministros y tales les escoje, puede dezir seguramente que reyna: El que desto careçe responda aquy por my, que yo no me atreuo: por que los Prinçipes tales no auorrescan el seruir à Dios en aquella sylla Señoril que fue seruido darles. Para que piensas Prinçipe que te la dio? para mereçer: y que es lo que has de mereçer? lo que tu quisieres gloria, ò infierno. Se algunos Prinçipes no se acuerdan desto que digo, ò no les pasa por el pensamiento que burlados se hallaran. Asegurate que de tu aluidrio pende, el qual Dios te dio para mereçer, mira lo que, sea gloria no sea infierno.

Prinçipe no prudente, o q̃ careçe de prudentes Ministros no puede dezir que reyna.

Demostraçiõ al Prinçipe de su obligaçion digna de ponderaçion.

Saues como y quando lo miraras, quando abraçes, y procures tal prudençia, que alo menos una vez en amaneçiendo y otra en anocheçiendote acuerdes q̃ gloria, ò infierno te aguardan,

dan, y que està en mano de tu prudençia ò aluidrio el mereçer.

Procura ser prudente en entender como passan las cosas de tu familia, y haziendu: acordandote que esta no es en çierta manera tuya, mas que tienes obligaçion de conserualla para bien distribuylla. Procura ser prudente en remediar la neçesidad publica: En castigar el viçio particularmẽte publiço: En amar y ayudar al virtuoso y pacifiço Cauallero: En mostrar al inquieto que no cumple con la obligaçiõ de su nobleza y sangre: por que el ser matador, vengatiuo, y façil en alterarse no es de pecho noble. Procura ser prudente en dar buen exemplo, y encaminar tus cosas tan conforme ala razon que todos los tuyos y tus uasallos con aquel buen exemplo biuan en notable concordia. Procura ser prudente enel ganar, y conseruar la amistad de tus yguales, pues es esta una çierta espeçia de fortificarte, y armarte contra los golpes de la fortuna, y cumples con la obligaçion de Prinçipe y generoso Señor. Procura ser pru-

dente enel hazer sindicar tus ministros con el medio de rectos hombres: por que es parte para forçar los malos à que conoscan que cosa es ser bueno; y a los buenos à estimar mucho mas la rectitud que aman: Adornada pues tu Corona con esta inestimable joya de la prudençia seras Señor, Prinçipe, y Rey en vida y muerte exaltado con vna vniuersal voz de tu pueblo, que sera buen presagio de tu saluaçion.

AMOR CON LAS RELIGIONES y lugares Pios.

DISCVRSO V.

HOya es esta que por importantissima y forçosa no tenia yo que apuntar, ny el Catholico Prinçipe esperar que yo dello me acordase para hazer particular mençion: pues es muy auiriguado, y de todos reçeuido y conoçido como por oraçiones de buenos la iia, la misericordia, el rigor y la clemençia del vniuersal Señor se reduzen al termino que deseamos por su diuina bondad: y que con ellas la iia, se mitiga, y applacà, y la clemençia se alcança.

Oraçiones de buenos quanto importen.

Y es

Y es de la misma manera muy credible que en los pios conuentos y monasterios de religiosos se hallan tales spiritos, y tan eleuados y açeptos de Dios, que de su oraçion penetratiua, y humildes ruegos naçe ordinariamente la conseruaciō del estado, estirpaçion de viçios y abusos, y resurreçion de almas perdidas y uagātes: y dire mas, para que mejor comprendas Prinçipe que cosa es ser religioso, y como estā todos uiçinos à seren bien vistos, y mirados de nuestro Redemptor. Asegurate q̃ vna de las cosas que el mismo Señor mucho ama en los pecadores es la conuersiō, el arrepentimiento el echar de sy el mal pensamiento, ò obra, el procurar finalmente que entrādo el abominable pecado en nuestras almas (tanto auorreçido de la diuina justitia) procuremos echarle de nos, y apurar diligentisimamente la misma alma: por que con esta conuersion por medio de la confision buelue à recuperar la graçia perdida, y queda capaz de ser mirada del Criador vniuersal, nuestras oraçiones dispuestas à ser oydas, y bien reçeuidas,

Religiosos como estan viçinos à ser bien mirados de Dios.

das, y en efeto quedamos nos mortales capazes de gozar de vn sobrenatural consuelo: Pues tomadme vn religioso en algo descuydado, son causa sus ordinarias oraciones à hazerle bolver sobre sy, son causa sus quotidianos sacrificios à tenerle a lo menos algunas horas del dia inmaculado: Donde bien se infiere que las religiones han de ser solo por esto (quando no huviera otras infinitas, y mayores causas como hay que a ello nos obligan en rigor de la fee que professamos) muy amadas de todos vniversalmente, y del Prinçipe particularmente.

No pienses Prinçipe que quiero persuadirte à que les favorescas con lymosnas, por que es muy mas alto my pensamiento: ny mis breves discursos llevan solamente su fundamiento, ò mira en cosas que quãdo en ellas faltases Prinçipe te faltaria Dios irremissiblemente, como aquel que ama estos prados y jardines de virtuosas plantas, que sus siervos y santos por particular permision suya nos han dejado (que assy se deven llamar y imaginar los pios Conventos

Conventos son jardines de virtuosas plãtas de santos varones.

y Con-

y Congregaçiones de religiosos). Asy que yo me asegurō que el Prinçipe que amare no solo la salud del Alma, mas la prosperidad de su Potentado tendra particular cuydado de ayudar los Conuentos y Monasterios pios, quando menos por su particular interes; quiero dezir, que temera que el que todo lo vee y rige le dè de mano y falte en las cosas que mas deseare. De manera que no tengo para que alargarme en encareçer el cuydado que deuen tener de fauoreçer con sus lymosnas los lugares pios, y particularmente de religiosas que como mujeres y dedicadas a nuestro Dios es razon se tēga muy mucha cōsideraçion en socorrerlas con muchas vezes: para que no les quede lugar, excepto que para contemplar en la grandeza y magnifiçençia de su estado y profission: que tendran por harto feliçissimo quando se acuerden del cōtento que en este siglo pueden gozar con la memoria de la gloria que les aguarda: y no pequeño le tendrian se bien supiesen las borrascas en que nos tiene el mundo à aquellos que del y en el biui-

Monjas gozā feliçissimo estado.

biuimos por mas Monarchas, ricos, y faculto-
sos que sean los hombres, y mujeres que enel
caminan con su Cruz, cuyo rigor es notable: y
la de la monja suable triunfo, sy saue ser mon-
ja, y considerar que es lo que posee, oluidandose
y boluiendo de veras las espaldas al iniquo mũ-
do, que es la causa para que ally se retiran, y
mas segura estrada para pasar esta jornada y
peregrinaçion humana: Teniendo en sus ma-
nos y aluidrio mas firme y çierta ocasion que
ninguna otra persona naçida, de gozar en vi-
da de vn supremo consuelo que el diuino spirito
à las tales comunica, y con tal abundançia que
me aseguro que la monja despues de hauer gu-
stado la miel de aquel diuino licor y santas
inspiraçiones, jà mas sabra apartarse de la
contemplaçion, ayuno, y mortifiçaçion: ny el
mismo Dios les faltara con su spirito y fauor:
para que puedan resistir a la tentaçion que el
demonio, por lo que le importa, podemos dezir
andara ordinariamente imbentando: con lo
que se hallara mas corrido, pues endonde pien-
sa

sa ofender el santo y deuoto spirito del religioso ò religiosa, les abre vna llana y infalible estrada para poder mereçer mayor silla y trofeo. Assy que no quiero acordarte Prinçipe que fauorescas los lugares pios y monesterios con lymosnas solamente: mas con otra cosa que importa mas que el comer, no obstante que sin este no podemos los mortales biuir.

Saues quando supremamente amaras las religiones, quando agas vna cosa que auajo dire, à ty facilisima, y al perfeto religioso gratisima, y aun al que no fuere perfeto: por que la buena obra esta fuerça tiene que sy nos ofende el deseo, ò intento: con todo siempre se haze reconoçer por buena. Saues qual encomendar mucho à los Generales, Prouinciales, y Ministros de las religiones a que por medio de los Prelados que eligen, obliguen los subditos à vna vida exemplar. Mira con quanta façilidad lo puedes hazer, y como es grato esto al perfeto religioso.

Amar perfetamente las religiones y lugares pios en q̃ consiste particularmente.

Saues que quiero dezir quando pido vida exemplar: declarome que ny por pensamiento den mal exemplo en cosa minima. No digo en cosa grande: por que no me puedo persuadir que haura religioso que se disponga à cometer delito, ò cosa que tal nombre meresca, pues seria el tal no religioso, mas diablo encarnado: por que que escusa puede dar vn religioso tal sy le preguntasen, hermano eres frayle? para que entraste aquy? saues què cosa es ser frayle? no ves que te has hecho esclauo en muerte y vida sin entendello; no sauias que los hombres naturalmēte apeteçen liuertad, y no saues que por gozar de aquella eterna què Dios promete à los buenos; has renunçiado la momentanea desta vida. No saues que auorreçes al mayor y menor religioso siendo malo; como persona que con tu mal exemplo no ofendas à ty solo; mas à todo el Conuēto, que digo à todo el Conuento, à toda la relgion. Dirate Padre y instituydor de aquella orden. No tomaste ese habito para ganarme por Protetor, y saues que

delante

delante Dios puedo mucho como su eleto, y sieruo que he sido, y donde pensabas ganar my amparo, me obligas à que diga que no eres de los mios: Quando pues esto se le pregunte ninguna escusa podra dar. No me alargo mas por que pienso que no hay causa para hazello, y baste esto poco. Asy que boluiendo al proposito en cosa minima procuraras Principe enel modo que el mal exemplo no le aya en religiosos.

Ya veyo que me dizes deseas sauer y penetrar la causa que particularmente me ha mouido à poner en tu Corona tal joya, y tenerla por importante. Soy contento pues ello seruira de mejor persuadirte. Has de sauer que los Religiosos el nombre les enseña quales han de ser: y de la misma manera lo que has de procurar enellos. Ny pienses que te quiero dezir que sus oraciones seran de prouecho à tu feliçidad y Potentado, pues eso entendido y sauido se esta. Saues que te quiero dezir, y qual es la causa que me muebe: Creye que no es otra cosa sy penetrar, y representarseme quanta fuer

Causa por q en los religiosos se ha de amar el buen exemplo particularmente.

ça tiene el exemplo bueno, ò malo del religioso (el sancto religioso oygame de buena gana lo q̃ digo, metalo en su pecho y Alma, y procure que el menos contemplatiuo aga lo mismo.)

Predica del buen religioso es calamita que atrae a sy nuestros pensamientos.

Has de tener Prinçipe por çierto, que el buẽ exemplo de los tales no es otra cosa sy combidarte a ty, y à tu pueblo a que tengais embidia de su vida: combidarosa à que ameis su dotrina cosa que tanto importa, y la reçiuais con tal zelo que aga en vuestras Almas fruto: por que la predica del virtuoso religioso, y de vida exemplar, sus sermones y platica son calamita que atrae à sy nuestros pensamientos, dispierta nuestra negligēçia, apura nuestras obras, y penetra nuestro coraçon, disponiendole à bien proceder: Combidarosa à que ameis la confision y sacramentos: y la deuoçion con que veis se allega al sacrifiçio y altar, os muebe y inçita à hazer lo mismo: Combidarosa à que alçeis los pensamiētos al çielo y penetreis la gloria que os aguarda. Finalmente el buen exemplo del religioso puede tanto que bueluе à los hō-

bres

bres en hechos, y buenas obras religiosos.

Por el contrario el religioso en quien su miserable suerte, vida, ò pensamientos fuerẽ causa que caresca deste biẽ, yo no se como pintarte Principe quanto à ty particularmente ofende: pues Dios es el primero quebrantando tus preçetos, y maculãdo el tal malo su propria Alma, y vida: Tu eres el segundo, y el pueblo el terçero: por que con su mal exemplo se enfriara la Charidad, amor del proximo, y Christiandad: Siendo verdad que el ydiota se escandalisa cõ ver el santissimo ministerio sacramental, y sacrificios celebrados por indignos por culpa del mal exemplo, y haze discursos muchas vezes à medida de lo que el Demonio con tã notable ocasion saue persuadirle, y representarle engañandole. Y no solo el ydiota padeçe, mas el docto tiene ocasion de abominar al mal religioso, el mal hombre de murmurar (no obstante que la obligaçion nuestra es traer el minimo religioso (como dizen) ençima la caueça, assi por la deuoçion del habito, y del instituydor de

aquella

aquella santa congregaçion: como por seren personas los ecclesiasticos por los quales dixo Christo nuestro Redemtor para mejor mostrarnos y enseñarnos la exçelēçia de aquel sagrado estado: no ofendais à mis Christos). Pues Prinçipe que piensas redundara de aquy, saues que vn no amar al Criador, ò a lo menos con tal tibieza y flojedad que sean tus vasallos Christianos en el nombre. Y sy estos fueren que seguira? el açote de Dios que luego viene. Y de ally que resulta? saues que, tu Corona se marchita, tu Corona es atropellada del infortunio, ò rebelion, tu Corona anda humillandose al Capitan, al soldado, y al enemigo tu Corona te viste de coraça, à tu pueblo de temor, à tus estados de luto, a las donzellas de oprobrio, à tu Corte de Zizanias, y a ty de maldiçiones: por que faltando el Christiano en la fee guerra peste, ò hābre con todos los infortunios sus sequaçes es muy çierta consequençia, como por experiençia en nuestros tiempos vemos, y hauemos visto en las partes rebeldes à nuestra fee Catholica,

que

que sus predecessores sustentò triunfantes. Y guay mill vezes del estado rebelde à Dios en donde estos suplicios faltan, que podemos presumir que los deja por miembros podridos, y como tales les abandona la diuina misericordia, afloxando las renadas à su aluedrio.

Señas de que Dios y la diuina misericordia se aleja del pecador quales.

Dime suplico quantos principes son buenos, y de bonissimos pensamientos à los quales veras con todo afflitos, metidos en el laberinto de la guerra, de la rebelion, y de otros golpes terribles à que los humanos Señores estan muy sojetos; pues que es esto? que, yo te lo dire: el no hauerē tenido mucha quenta cō esta joya que aquy te doy, y tanto encomiendo: es à sauer con que encomiendes à las caueças de religiones y Congregaciones se ocupen en que en sus subditos resplandesca tal exemplo, y dotrina que apriete la brida à los desenfrenados vasallos, y les tenga en temor del diuino castigo, y conoçimiento de la verdadera luz que el verbo eterno por tantas vias ha comunicado al Christiano pueblo: para que por la enormidad de las culpas

de

de brutos, y detestables vasallos no padescas tu Principe, y los buenos, sin sauer las causas: que ordinariamente son pecados ocultos, en cuyo remedio tienen gran parte los santos varones religiosos. Y asegurate que del contrario naçen millones de males y desuerguenças. Asy que Principe no te has de marauillar sy tu esta do goza feliçidad, quando esta joya este con la perfiçion que pido: Ny tan poco sy hubiere en el infortunios quando los tales no cumplieren con sus obligaçiones pias, reglas santas y documentos de sus santos Padres: con los quales tendran à tu pueblo vnido a los diuinos preçeptos, y a ty feliçe.

Pareçera cosa nueba este aduertimiento, joya, y conclusion que my pluma pone en tu Corona, y consideraçion. Bien creyo que lo sera la consideraçion, mas no lo es el efeto: por que sy a caso yo soy el primero que ago este discurso, y aduertimiento, el efeto lo ha mostrado siempre: y qual quiera Catholico y buen ingenio alcançara my buen zelo, y mejor pensamiē

to

to: pues sy ponemos los ojos en las partes ò Prouinçias endonde los Prinçipes desto se oluidan, no veremos otra cosa sy sacrilegios, barbaridad, y vn sueño q̃ à nos otros que tenemos ojos de charidad, razon, y fee Catholica admira y causa espanto el ver como van todos enrredandose, y dejandose guiar del vniuersal enemigo del genero humano, y à guisa del Labrador que coje muchos sarmientos para dar alimento al fuego, va el Demonio haziendo su haz para echarla en aquel fuego eterno.

Ya creyo que has visto Prinçipe la perfeçion de la joya con los ojos de tu entendimiento. Resta solo que yo supplique al buen religioso que admitta bien my discurso, y buen zelo: pues sy considero esto es por la mucha deuoçion y reuerēçia q̃ siempre he tenido à qualquiera habito; y afirmole que no podre jamas mītras biuiere hazerle seruiçio mayor, que aduertir con tanta efficaçia vna verdad de tāta importançia.

Acuerdese pues el Prinçipe de ser muy vigilante en tener esta joya muy polida, para

Dd que

que su Corona no venga à perder la excelençia y felicidad que el amar los lugares pios y religiosos en la manera que he mostrado le promete.

CLEMENCIA.

DISCVRSO VI.

Clemeçia como se ha de abraçar.

TOdo ya pareçe esta de mucho valor y digna de estimar, mas pareçe tambien de poca dificultad el tenella, ò acquistalla: porque Clemençia es palabra inteligible, y tan uniuersal que parecera à muchos que ny hay dificultad en entendella, ny la haura en alcançalla. Todauia para que no se queden en este engaño haré dos cosas. La primera es que trataré aqui un poco de la dificultad con que esta palabra clemençia se entiende, y mostraré quanta neçessidad tengo de declaralla, para que se conosca tambien el ualor desta joya. Y la segunda (que es como se aquistara) dire en el siguiente libro desta segunda parte.

Assi que Principe has de saber que una de las cosas en que tiene neçessidad notable de dis-

 scri-

scricion es en penetrar que cosa es clemençia, con lo que conoçeras, quãdo, y como has de usar della. Has de saver que presupuesto que es general regla que el discreto siempre ha de tomar, y seguir el medio en todas las cosas, por que todos los extremos son viçiosos. De manera que el doto varon, y eloquente perderà la Corona que su eloquençia le dà todas las vezes que fuere demasiado hablador, por lo qual le llamaran parlero, cansado, y molesto. El Philosopho que verdaderamente mereçiere nõbre de docto si y darà en retirarse, no hablar, y abraçar la vida solitaria, lo mas çierto es que dirã que haze vida de irraçional, y no de prudente. El valeroso Capitan, ò soldado si pasare los limites de lo que se le manda, es à saver se le mandan à reconoçer un puesto, y que se buelua auisando de lo que hay se mouido de su valor pasare adelante empeñandose, ò hiziere alguna otra demonstraçion notable, y conçierto ò notable peligro de perderse à si, y a los compañeros, ya no es valeroso, ny del tal se ha de ha-

El discreto siempre ha de seguir el medio en todas las cosas: y por que.

Eloquençia quando se offende.

Philosophos quando se offenden.

Soldado quando se offende.

zer caudal: por que por el extremo de que ha vsado, paso de valeroso, à temerario: y la misma regla passa en todas las demas cosas. De manera que el medio en todas las acciones es lo que se ha de seguir, para que sean buenas y perfetas: y del contrario ordinariamente resulta oprobrio, y afrenta, ò perdida.

Presupuesto esto aduierta el Principe que vna de las cosas en que tiene particular neçesidad de discriçiõ es en sauer vsar de clemẽçia. Dare my razon: la causa es, por q̃ cõbiene açetares y tenores por regla infalible que la ira y mucha piedad en materia de justiçia son dos extremos suffiçientes à desbaratar tu estado y Potestado. Y para que mejor me declare: Saue que seras injusto, y iniquo si castigas aquel al qual de razon no deuias: ò perdones à aquel q̃ mereçe castigo. Pues creeme Principe que la ira, ò mucha piedad en vno destos dos extremos vienen à parar. Y de aquy resulta lo que te dire, es à sauer, perdonar à los tales causa atreuimiẽto en los otros, y el atreuimiẽto, exçesos:

Yra, ò mucha piedad sõ enemigas de la justiçia.

sos, el perdonar engendra descuydo en la obligaçion de la persona: es madre de insolençias, raiz de desuerguençàs, y finalmente el perdonar à los tales es un mero desprecio de tus leyes y bandos. Y a vos Prinçipe quanto importa el saver ser clemente, pues el faltar en lo que digo produze tan pestifero fruto cō ofensa conoçida de tu Potentado: de manera que biē puedo assegurarme que comienças à penetrar la dificuldad que hay en saver obrar con clemençia.

No quiero contentarme con lo dicho, es a saver que tu Potentado y leyes padeçerā siempre que no supieres usar de clemençia, y conoçer en que grado de clemençia milita la graçia que hazes: quiero dezir sy el caso admite clemençia, porque sy no la admite serà mucho y baras lo que te prohibe my pluma, y la discriçion. Assy que no quiero contentarme con lo dicho, es menester mostrarte como no es tu Potentado y leyes los que padeçen principalmente, pues que eres tu Prinçipe. Y assy save que sy el Prinçipe no pesa con mucho cuydado con

la

la balança de la discrecion lo que haze siempre que se dispone à usar de clemencia puede dezir que absuelue al reo; y assi mismo pone en aquel feo, y abominable predicamento: por dos respetos, el primero por que ya no es Señor, mas haze officio (como dizen) de compadre, oluidandose de su grandeza, sojetandose à que el vulgo diga injusto es el que à infames perdona con tanto escandalo del pueblo: y el segundo por los males que de perdonar à los tales resultan en oprobrio del mismo Señor. Quieres que te diga mas aquel à quien perdonas en uiendose libre se [illegible] de tu mucha clemencia, o para mejor dezir de tu poca justicia: y en cierta manera amando su rescate te pone en el numero de pusilanimo, y mal mirado.

Pareceme que dizes Principe que es muy mal termino este para persuadirte à clemẽcia, y que casi te combido à ser cruel. Has de saber y acordarte que este my libro se intitula Espejo, y que si no fuere muy claro y transparente no sera bueno, ny estimado. Por lo qual me

me combiene que mi pluma vaya tan casta en lo que breuemente apunta, que no deje lugar al Prinçipe para engañarse, y assi diras que he sido bien considerado en mostrarte el defeto de la mucha clemençia, antes de començar y discurrir en lo mucho que los Prinçipes deuen amarla: y para que en el usar della vayan cõ la mucha consideraçion que a sus Almas, vidas, y estados combiene que es lo que pretiendo mostrar.

Y assi te digo Prinçipe que el que no fuere naturalmente clemente, o a serlo se amaestrare es impossible poder gouernar biẽ, mira en que te lo pongo, por que la cosa que mucho deuen procurar los Prinçipes es seren amados, pues esso sera lo que les sustentara, y del contrario qualquier mal suceso que se puede temer. Pues sabe que no tienes otra mas biua causa con que prendar puedas a todos uniuersalmente q̃ con la clemençia: es joya esta atractiua de coraçones, allanadora de malos pensamientos, Zizanias, y rebeliones, della mana una afabilidad con que rindes al malo, y al bueno conseruas.

Clemençia propria de buen Prinçipe.

Clemeçia ex attractiua de coraçones.

Desta

Desta naçe vna benignidad con que no permites que la razon deje de dominar, y sea antepuesta à particulares pasiones: Esta produze vna semiente y fruto en los pechos de tus vasallos que todos se visten de clemençia, y tal conformidad que lluebē sobre tu Potentado contentos, y buenas acciones: engendra en los Prinçipes tus viçinos vna ambiçion virtuosa de tu amistad; que no sauen el como poderte ser açetos, y tener contigo vna notable y estrecha correspondençia de amor. Estendese tanto tu buena fama, que todos tienen embidia, y les combidas à que te imiten. Pasas la vida con aquel contento (que creyo es el supremo en ella) de pensar eres amado de todos vniuersalmente. Siendo verdad que es proprio de Prinçipe castigar con tal termino que el mismo que padeçe no tenga razon de quejarse.

En efeto yo no me atreuo à proseguir en contarte y referir aquy las vtilidades que de la clemençia naçen, y digo que tienes della

tanta

tanta neçesidad: por que sy el Prinçipe no es naturalmente Clemente, y procura amaestrar se enello, la tyrannia luego salta, de aquel pecho Neronico: y tanto ama el hazer mal, el ofender, la guerra, la inquietud, y otros infortunios, que sin sentirse va acarreando, y acumulando tales cosas que su vida se buelue amarga, y abominable.

Defeto del Prinçipe no clemente.

No pienses que quiero alargarme en dezirte mucho de los Prinçipes que no se inclinan à ser clementes: pues es materia que los innoçentes creyo alcançan. Mas aduertirte quiero de las reglas con que façilmente tu clemençia podra ser guiada sin prejuizio de tu fama, Potentado, y leyes. En los delitos que tienen pena determinada has de sauer que los juezes como es notorio no tienẽ liçençia para moderar el castigo: mas tienes la tu Prinçipe que eres ley animada: mas hazelo en la forma que te dire. Puedes abraçando la clemençia al tiempo que se te pide la graçia, ò hazen relaçion de la sentençia dada considerar, y pesquisar se

Reglas que se han de obseruar enel vsar declemençia.

Ee hay

hay algunas circunstançias, ò accidentes que suelen muchas vezes forçar à los hombres à cometer el delito, como son una colera al que mata, una urgentissima neçesidad al que toma lo ajeno, y otras circunstançias que resultan de la calidad, talento, ò preminençia del delinquente, ò de la calidad del delito, y quando fueren las çircunstançias tales, y te asegures que tu clemençia sera bien reçeuida de Dios, y del pueblo, no dejes pasar la ocasion, como seria tambien un hombre cargado de muger hijos y familia de cuya industria pende el remedio de todos; O sy fuese persona cuyos seruiçios en la guerra, ò cargos fuesen de utilidad à la Republica: O cuya eminente dotrina fuese de comun utilidad, como seria un docto Senador, ò astuto General y valeroso: porque con tales personajes mas pierde el Prinçipe en no disimular, reprendiendo ò à lo menos castigando secretamente las faltas que à castigo publico no obligan, como seria un crimen læsæ Maiestatis, homiçidios y otras semejantes

tes

tes; por que entonçes sigua la comun regla, y cõ rigor: mas pierde (como digo) de lo que imaginar se puede, por muchos respetos que aquy no combiene dezir, mas considerelos el prudente Principe: à las quales circunstançias y otras que à sombra destas hallaras Principe deues tener consideraçion enel perdonar, aunque los delitos traen siempre consigo castigo de qualquiera manera que suçedan. Mas esta aduertido generalmente que nunca remitas delicto sea qual se fuere absolutamente, mas commuta la pena quando las circunstançias ò calidad de la persona te daran liçençia; como seria sy hubiere encurrido en pena de muerte corporal, dasela çiuil, y en la misma forma proçederas en las de mas cosas: Teniendo siempre delante los ojos que el ofendido quede con satisfaçion: por que se le dejas materia de quejarse ya no te daran nombre de Clemente, ny lo mereçes, mas de injusto, y impio. De manera que en delitos no se ha de faltar ja mas en esta regla, la qual no doy conformandome con

las leyes; que ya he dicho la obligaçion del juez que es no alterarlas, mas conformandome con la dignidad de Prinçipe, del qual es proprio el perdonar y ser clemente.

> Reglas que el Prinçipe ha de seguir enel hazer graçia y merçed.

En las de mas cosas es à sauer en materia de merced; Enel mirar por la comodidad de tu pueblo: Enel engrandeçer alguno con nobilitarle, ò en ser liberal en darle rentas y riquezas (pues la tal liberalidad es çierta espeçie dependente de clemençia; siendo la clemençia fuente donde todo esto mana, y los demas progressos de afabilidad, y amor) siempre has de considerar dos cosas. La primera que no puedan dezir que lo hazes sin causa, quiero dezir sin que en algo ayan mereçido sus obras, hechos, ò seruiçios, ò de sus deudos mas çercanos el mirareslos, y hazeres caudal de la tal persona: porque si por antojo vsas de liberalidad, ò para mejor dezir de semejante clemençia con alguno, te ofendes notablemente, pues su incapaçidad te acusara mientras biuiere, y reprendera. La segunda que por tu clemençia

ò libe-

à liberalidad desordenada no puedan darte nombre de prodigo: Acordandote que ser prodigo es viçio, ò pera mejor dezir guia del hombre à todo el genero de tyrannia, prouesa, y miseria, ò disparatados efetos.

Prodigo viçio notable.

Ya ves Prinçipe qual ha de ser tu clemençia: y pues esta ilustrara tu ser, y sin ella no puedes biuir, inclinate à dos cosas. La vna à ser clemente, la otra à sauerlo ser abraçando lo que digo, que te mostrara façilmente la estrada que has de seguir, sy quieres estar sobre auiso, cosa que mucho te combiene, como he mostrado: Siendo verdad que la clemençia es tan propria de Prinçipe Catholico, como la yra, ò tyrannia es propria de los çiegos Prinçipes que sepultados en los yerros de sus sectas solo tienen la mira à deleytes, iniquidades, y trayçiones, ò Thesoros. Siendo el verdadero Thesoro del Prinçipe el ser amado vniuersalmente, lo que con la clemençia aquistara obligando al Rico y proue vasallo à que en las neçesidades abran sus Thesoros

Thesoro verdadero del Prinçipe es el ser amado vniuersalmēte.

para

para socorrer ala mayor, y menor neçesidad del Señor, pues raramente son tan grandes y fausltosos los delos Prinçipes que no esten sojetos à tener neçesidad de que sus vasallos en la guerra, conquista, ò desposorio les ayuden.

Limitaçiones enel perdonar delictos.

Tres cosas te quiero encomendar mucho que adrede las deje para este lugar, y son las siguientes à de mas delas ya referidas: no perdones à hombre (por mas y mas vrgentes çircunstançias que enel concorran) que hiziere fuerça à muger, ò atrayçion ofendere à otro; ò fuere salteador de estradas: porque estos tales estan bandidos de la Clemençia. Estima pues esta joya Prinçipe, pues con ella viuiras Señor, y contentos los tuyos, que es lo que desear puedes, y deues.

IVSTICIA.

DISCVRSO VII.

ES la definiçion de la justiçia tan breue, substançial, y clara, pues no es otra cosa, sy dar à cada uno lo que le toca, que bien podria

dria cõtentarme solo con dezir esto, y acordar al Principe lo que he dicho en el primer libro de la primera parte deste Espejo quando trate de los juezes, y tribunales supremos, en donde mostre el biẽ, el mal: la felicidad, los infortunios: la gloria, el vituperio que de la justiçia ò injustiçia resultan al Potentado. Con todo razon sera Prinçipe que muestre aquy la perfiçion de joya sin la qual permaneçer no puede tu Corona.

La primera cosa que dire es representarte, qual es el premio de la justiçia, y en breues palauras lo dire con Aristoteles. Haze quenta que justiçia es la materia, y la alegria, y contento es el premio; De manera que de la justiçia otra cosa no mana excepto alegria, y contento: por que el que recupera lo que es suyo queda contento: y el que es forçado à restituyr lo mucho mas, pues gana su Alma: y en esto no se deue considerar el tormento de que pierde, que seria consideraçion barbara, hase de considerar el contento que su Alma reçiue, y el que el

Premio de la justiçia qual.

mismo

mismo reçiuirà en la vltima hora, acordandose que aunque fue forçado à restituir, con todo va sin aquel encargo cuyo peso le hiziera bajar al abismo, y tenebroso Infierno.

Mas dejando de considerar la alegria de los pretendientes, y pleyteantes que no es la de que trata my pluma, mas ponderando la del Prinçipe ò Ministro que la executa, y rectamente administra. Saue que el contento del buen Prinçipe y alegria no proçede solamente de los proprios suçesos feliçes: ha de proceder del contento de sus vasallos, y estado, que eso seria ser Señor solamente de su casa, y de su sola persona, quando el amor no saliese fuera destas dos partes. Contra lo que deue prosuponer que la alegria y contento del buen Prinçipe ha de manar, naçer, y tomar su origen de la de sus vasallos. Pues que remedio muy çierto piensas que tienes para que tus vasallos viuan, y pasen sus vidas con alegria, y contento, ningun otro mas equiualente y seguro que la justiçia en el Prinçipe, por que sy este la ama, los

Alegria de Prinçipe dõde ha de tomar su origẽ

los tribunales la administran: Esta es madre de la concordia, y fuente perenal de alegrias. Tu pueblo no se diuierte en consumirse, y à su hazienda en pleytos y profias pleyteando à tuerto, y à derecho como se haze donde no hay justiçia: por que ally piensa cada vno sy tiene dineros para cohechar, no justiçia para pleytear: mas donde la justiçia tiene su lugar piensa cada qual sy tiene razon: no ama y abraça al ignorante que le asegura el pleyto, muy façilmente: mas al docto que le significa las difficul dades, y con mucho cuydado, recato, y consçiençia lo mira, y trabaja, no contentãdose ò quietandose con el pareçer de vno, mas de muchos y diuersos letrados: por que esta temiendo la vltima sentençia, que deja à los que estas diligençias no sauẽ hazer desnudos, y sin reputaçion. Y con este temor, y fuerça de la justiçia las amistades son vniuersales, y las composiçiones y acuerdos mas firmes. Para cõfirmaçion desto quiero de paso dezirte, que no es mio el dezir que de la justiçia mana la concordia, pues Yo

Efectos de la justiçia.

ha dicho primero Aristoteles, y en la forma siguiente lo significa: es à sauer: La justiçia no por otra cosa fue instituyda excepto para que la concordia, y derecho se conserue. Y dize mas, que estas dos cosas son las en que consiste la bienauenturança çiuil.

Reçiuir dadinas ajeno de buen juez.

No perderè tiempo en encomendar à los Ministros de justiçia la limpieza con que han de caminar: quiero dezir, que no reçiuan directa ò indirectamente cosa alguna del que pleytea, pariente ò amigo: porque luego el arbitrio vaçila, y se dispone à tropeçar: luego el tal ministro và procurando hallar estrada para ayudar aquel, con lo que ordinariamente la razon pierde su silla, y se halla vençida del fundamento sofistico, ò poco çernido: porque es cosa seguramente prejudiçial, y enemiga capital de la justiçia el resoluerse vn juez, ò inclinarse ò desear fauoreçer mas al vno pleyteante q̃ al otro.

Ministro de quien penden las graçias y merçedes como se ha de hauer.

Que piensa el Ministro de graçias que me oluido del: no ago tal, pues ally tiene particular obligaçion de conseruar la justiçia. Y desengañese

ñese que aun que no es preçisamente obligado à dar al mas digno, y cumple con su ministerio con dar al digno, que es menester examinar muy bien si aquel à quien desea preferir al mas digno, es verdaderamente digno: por que de otra manera no hazes Ministro lo que deues, y pones à peligro todos aquellos que han de estar sojetos al indigno que proueès.

Pues Prinçipe como detreminas hauerte enel aprouar destas graçias? acuerdote que sea con mucha vigilançia y diligençia: por que con la buena prouision de Ministro la justiçia distributiua y commutatiua triumpha, y tus vasallos te bendizen.

Esto basta para cosa tan conoçida, y joya tan preçiada con lo que ya he significado en la primera parte del Espejo. Querria solo rogarte y persuadirte una cosa Prinçipe, es à sauer que en la Camara donde duermes, en la moneda que hazes bater, y en tus armas pongas vna letra que diga. Con justiçia todo se augmēta y fortifica. O otras semejantes: para

Consejo demonstratiuo de la vtilida d que naçe de la justiçia.

Ff 2 que

que viendo tu, y tus vasallos cada dia este monte te acuerdes de la conseruaçion della, y tus Ministros, y los vasallos de estimarla. Ny se aparte ò aleje deste punto el deseo de que ella sea la Reyna ò Prinçesa de tu estado: por que seguramente con tan perfeta compañia engendraras toda la buena acçion, quietud, y contento en tu Potentado, como naturalmente los Prinçipes desean, y infinitamente apetecen, y son obligados, so pena que el rigor de la diuina los hara arrepentir en tiempo que no podran los Prinçipes remediarlo en el diuino Tribunal.

Fin del Libro primero.



ESPEIO DE PRINCIPES Y MINISTROS.

PARTE SEGVNDA.

LIBRO II.

VIRTVD COMO SE ALCANÇA.

DISCVRSO I.

LA mas segura y firme regla que tienes Principe para alcançar esta joya de que adorne tu Corona, y trate enel anteçedente libro es considerar bien dos cosas: con cuya buena consideraçion yo me aseguro, y tu te puedes prometer vna tal virtud, qual desear puedes, y deues. No tardare en dezirte quales seran estas dos cosas: pues como tan dignas de ser sauidas, procuradas, y amadas de todos los mortales me pareçe te dara congoja y pena el deferirte, o entretener mina tan rica, donde sacaras el perfetisimo oro de la virtud: la qual assy como entre los mas metales el oro es superior,

Dos cosas por medio de las quales se alcança la virtud.

rior, y preferido: assy lo es esta entre todas las de mas joyas, con que he adornado tu Corona Principe? Saues quales son las dos cosas por cuyo medio vendras infaliblemente al aquisto de la virtud; considerar quien es Dios, y quien eres tu Principe.

Considerando quien es Dios, hallaras omnipotençia, eternidad, ynfalible Señorio, y absoluto. Considerando quien eres tu hallarteas vn hombre mortal, una potençia fragil y inçierta, sojeta al menor rencuẽtro de los acçidentes humanos que son infinitos, y innumerables por mas potente Prinçipe que te imagines: hallarteas un Señor que pende de la menor rebelion de tus uasallos, del menor disgusto que tengas con otro Potentado ò Potentados: que digo del menor desabrimiento ò escandalo que de ty reçiua qualquiera mal hombre y atreuido, el qual con otros tales se amutine ò conjure à inquietarte, y aun priuarte de la uida.

Consideraçiones son estas que te alumbrarã à conoçer q̃ cosa es virtud, quãto se ha de procurar,

rar, y amar: y immediatamente dellas mismas sacaras el sauerla aquistar y alcançar: pues la causa q̃ nos haze perfetos en uirtud no es otra (despues del conocermos à Dios) sy conocermos y considerarmos nuestra calidad: y porque ordinariamente cõsideramos nuestras personas, nuestra potençia, nuestra discriçion, nuestros deseos, nuestras ambiçiones, nuestras injurias, infortunios, riquezas, linajes, y finalmente nuestro naçimiento uida y muerte de paso; y sin la ponderaçion que es menester para sauer reconoçer estos tales andamientos, ò embustes del mundo no alcançamos perfeta uirtud.

Cosas que impiden el alcãçar perfecta virtud.

Asegurome yo de una cosa que quando el buen Prinçipe aya tomado por habito, y costumbre de acordarse desto que le encomiendo, se habituara en una uirtud digna de embidiar: pues con ella quando el mundo pensara q̃ muere faltandole la corporal uida, naçera en el mismo mundo una tal fama de su uirtud que se pueda dezir con razon que aun biue: y de una uida momentanea, y llena de millones de

Triumpho del virtuoso.

agrios,

agrios, y reueses incōportables pasara ala eterna y celestial: como seguramente la misma virtud promete al que la sigue, professa, y abraça: para lo que nos es menester traer otras mas biuas pruebas que el exemplo, y exemplos q̃ aquy se representaran al que leyere este discurso à sombra de aquella biua fama causa de aquella virtud suprema del Serafico Sant Francisco; que hoye dia biue con tanta utilidad de sus deuotos, y lo mismo digo de los mas santos. ò à sombra de una biua fama causada de aquella virtud immensa del Bienauenturado Rey S. Luys de Françia, y otros semejantes Principes y Señores. Yo no se Principe que cosa puedes desear mas intensamente que una perpetua fama, por medio de la qual tu nombre se haze immortal entre los hombres, y tu alma sube à aquel deseado siglo, y gloria eterna: endonde solamente se goza de continuo contento comunicado de aquella vision y potençia diuina al que con virtud precedendo la fee y graçia de CHRISTO la alcança.

No

No pienses por lo que digo Prinçipe que el fruto de la virtud consiste y se goza solamente despues de la muerte: por que dame à vn Prinçipe virtuoso, y te hare confesar que en esta vida ja mas con razon se puede dezir que el mundo le maltrata, y pruebolo assy: primieramente quierote pintar al Prinçipe muy fauoreçido de Dios, al fin como cosa suya, y que por su virtud meresca toda la feliçidad que desear puede vn cuerpo humano, y su Potentado, y la posuya: este tal no podras dejar de afirmar que su virtud le tiene en tanta quietud y bonança. Secundariamente pintamele atribulado con algunos, ò muchos y continuos disgustos, ò disgraçias: sy es virtuoso, saues que te respondera, que en aquel punto le regala Dios, y se acuerda con mayor amor del: siendo verdad que los trauajos y affliçiones en los buenos, no es otra cosa sy nuebo y mayor mereçimiento: pues conformandose con el que todo lo muebe, manda, y cō su diuina prudençia reparte, permitte, y di-

Exageraçion de la exceleņçia de la virtud.

Afliçiones à los buenos no son otra cosa, que mayor mereçimiēto.

ſtribuye, abraça vna paciençia con que ſu Corona reſplandeçera, y hara tal cambio, que conoçiendolo el bueno y virtuoſo Prinçipe ninguna otra coſa mas deſeara que la hora que los ruynes y malos tanto temen: pues puede eſperar con viua confiança que ally le eſta aguardando aquella verdadera Corona, de que como ſuprema, y eterna ſe ha de hazer quenta. De manera que el Prinçipe que conſiderare quien es Dios, y quien es el miſmo Prinçipe, bien ſeguro podre eſtar que no perdera punto en ſer virtuoſo conformandoſe con las diuinas leyes y humanas.

Coſas q̃ aconſejan al hombre à bien biuir.

Saues tambien por que, yo te lo dire breuemente Prinçipe: por que el amor que ſomos obligados tener al vniuerſal Criador de la vna parte: y de la otra el temor que ſe repreſentera al Prinçipe que ſe ymagina poluo, çeniſa, tierra, y al fin nonada en quanto cuerpo mortal, le encaminaran à ſer verdaderamente virtuoſo. Acordandoſe que ha de pareçer delante la diuina juſtiçia ſin poder alegar eſcu

ſa

sa alguna, y con todos sus defetos, pecados, malos pensamientos, ò demasiados regalos tan escritos por entero y claros que à todos seran notorios, y abominara el momento en que con su ydea entro vn minimo pensamiento deshonesto, iliçito, ò pecaminoso.

No te digo esto Prinçipe para que por temor ames la virtud, pues es digna de por amor ser abraçada, procurada, y aquirida: à si por cumplir con tu obligaçion y preçeptos: como por goZares del fructo que ella produze, y del melifluo licor que della mana como mejor aquy diran aquellos que con sus buenos, y virtuosos spiritos mereçen penetrar el secreto de tal fructo, y joya; y à quienes Dios comunica consuelos inestimables, y tan dignos de amar como bien conoçeras Prinçipe sy procuras aquistar esta virtud por medio de la consideraçion de quien es Dios, y quien eres tu, como espero haras.

PRVDENCIA como se aquista.

DISCVRSO II.

Prudēçia como se aquista.

YA te he mostrado Principe enel libro anteçedente como sin prudençia no es posible sustentares ò gouernares tu estado: y el modo que hauias de seguir enel conseruar esta joya que à tu Corona, Potentado, ò Monarchia augmentara infaliblemente. Resta mostrarte como he prometido el como alcançaras la tal prudençia. Digote que de vna de tres maneras: es à sauer: con ver: leyer: ò oyr.

Ver mucho haze el hōbre experimentadō y prudente.

Con ver: por que la prudençia que por este medio se aquista ordinariamente viene calificada con experiençia, y assy es mucho mas de estimar: por que el mas vnico hombre en qualquiera arte, quiero dezir que este capaz de bien alcançarla, y como discipulo hazerla; mientras no tiene mucha experiençia esta sojeto à tetubar: donde naçe que hombres de valor estraño son de poco prouecho

sy

sy les falta experiençia: con la qual hazen los tales, hechos no de hombres, mas de Leones. El pintor por muy delicado que sea su ingenio, y por mas dispuesto y habil que este con su pinçel à formar las figuras que quiere, con todo sy la experiençia falta, y le obligas à hazerte vn retrato, pareçe và temblando, y con temor de que no saura poner por obra todo aquello que su ingenio le dita. Un buen aduogado y letrado muchas vezes sodera estar capaçisimo de vn negoçio, y prompto à resoluer qualquiera dubda dependente del tal negoçio: y sy la quiere poner en disputa ò argumento yra tetubando, y aun muchas vezes no asertara à dezir cosa à proposito: por falta de vna experiençia que en todas las cosas mucho importa. Assy que en las armas, pintura, letras y de mas cosas la experiençia persiciona todo. Y boluiendo à my proposito. prudençia alcançada con este medio es perfeta y de estimar: porque con ella el Prinçipe que ha visto mucho habla muy Señor de lo

que

que propone, y en la misma conformidad se resuelbe. Finalmente la prudençia califica-da con la vista de varias cosas es la suprema.

Con leyer: por que leyendo el hombre comprende la variedad de cosas que en este siglo se platican, usan, y al hombre siruen para poder acquistar prudēçia: leyendo se penetra la estrella, y todo aquello que çircunda este globo terreste por mas remoto que està deste emisferio: uemos y penetramos la sobrenatural demonstraçion de la Esphera, signos, y planetas çelestes, curso del Sol, y Luna: y en efeto se penetra el mobimiento, ò firmeza de las cosas supremas quanto la humanidad nuestra instruyda y fauoreçida de la liberalidad del Criador, que en nos infunde y à los mortales haze capazes de los accidentes sobrenaturales, sciençias, y spiculaçiones permitte, y quiere: todo para manifestarnos mas biuamente su esençia y potençia eterna, immensa, y infinita: con lo que menos razon nos queda de escusarnos quando le ofendemos, ofendendo nuestras Almas. Leyendo final-

Leyer es parte para aquistar prudençia.

finalmente se penetra el çentro de la tierra, sitio del Infierno, y el intolerable, perpetuo, y tremendo tormento que ally padeçe el Prinçipe ò Ministro que por negligençia dejan de trauajar en alcançar por todas las vias la verdadera prudençia, que es biuir con tal recato que todo sea amar à Dios, y al proximo. De manera que leyendo como has visto Prinçipe conoçeras la uariedad de las cosas humanas; penetraras las grandezas del çielo y sobrenaturales: y reconoçeras lo que enel çentro de la tierra se haze y padeçe: y no menos lo que pasa en los Antipodas. No podras pues negarme que el leyer es muy prouechoso, digno de amar, y neçesario à tu grandisima obligaçion, esclauitud, ò Potentado, como quisieres llamarle.

Con oyer: por que enel discurrir con personas doctas, platicas, y de experiençia se aquista prudençia: pues oyendo, entiendes los particulares en que floreçen, ò pecan las naçiones de las quales tiene notiçia el que discurre: oyes nouedades que te inclinan al bien, y à auorre- *Oyr prudẽtes hombres infunde prudençia.*

çer

çer el mal que es el efeto de la prudençia: por lo que te dizen de otros Prinçipes conoçes sus talentos, vida, y buenas ò malas inclinaçiones disponendote à imitar las buenas, y abominar las malas: oyes el aquisto de la fuerça y Castillo inexpugnable hecha con la buena industria, stratagema, ò ardid imbentado del Capitan, ò soldado, con lo que alcanças prudençia para sauer estimar mucho al buen soldado, de cuyo atreuido y bien dispuesto ardid la grandeza, honrra, y fama, de los Prinçipes pende. Oyes la quietud con que se biue en la Republica, Reyno, ò Potentado del viçino, y que naçe de la conseruaçion de las leyes, y pragmaticas; cõ lo que alcanças prudençia para sauer abraçar al buen Ministro honrrandole, y confiesas que es imposible poder pagar fruto que à ty, y à los tuyos mantiene en paz, y concordia. Oyes el apreton (para que asy diga) ò golpe que la ordinaria fragilidad de las cosas humanas ha dado al Monarcha, ò Potentado menor asalteandolo con la guerra, peste, hambre, muerte

de

de hijos, ò falta dellos, con lo que alcanças prudençia para reçeuir las tales aduersidades conformandote con el que todo lo permite. De manera que el oyr es buen medio para alcançar prudençia como he dicho, y por este respeto es sanisimo el consejo que dar quiero vniuersalmente al Prinçipe ò Ministro, es a saber que amen el oyr personas de quienes pueda deprender: pues en donde pensara que oye solamente, hallara dulçe conuersaçion, liçito entretenimiento, y le ira poco à poco robando aquel tesoro inestimable de la prudençia de que tanta neçesidad tiene el Prinçipe.

Presupuesto esto quiero formar my discurso, pues soy forçado a dezir mas al Prinçipe y conformarme con aquello que combiene hazer, y con la calidad del sojeto, que es su persona: para que assy conosca mejor qual destos tres remedios y modos que hay para alcançar prudençia mas le combiene, ò de qual dellos con mas façilidad podra valerse, pues my intençion, y la deste Espejo es particu-

larmente continuar en aduertirte breuissimamente de lo que mas conuiene, y façilitar el modo de bien gouernares tu Alma, vida, y estado. por lo que particulisare qual destos tres modos de alcançar prudençia es mas util y mas façil al Prinçipe.

Vtilissima seria alcançar prudençia cō ver: por que esta tal viene acompañada de experiençia como ya he dicho. Mas pocas vezes los Prinçipes tienen ocasion de poder aquistar prudençia con ver, en tanta perfiçion que puedan estar seguros que quādo suçeden a sus Padres enel gouierno puedan llamarse prudentes; ny aun despues de hauerles soçedido, por que por mas variaz que sean las cosas jamas los dejan tan amaestrados que puedan con ver las que pasan en su Corte, y estado, aquistar la mucha prudençia de que tienen neçesidad para el buen gouierno del: por que todo lo que alcançan no se deue llamar prudençia, mas solamente mereçe nombre de Teorica, por medio de la qual alcança el Prinçipe lo que se esti

la en su Corte solamente, y se dispone para me-
jor entender y alcançar las cosas que el tiempo
variamente representa, mas no para deter-
minarlas con prudençia, ò adquirir esta joya:
por que esta si bien es verdad que se alcança
con ver, no se alcançara con ver las cosas pro-
prias, y suçessos de tu estado, por mas que sean;
la causa es por que el seren proprias te ocupa-
rà tanto el pensamiento que te afirmo raramē-
te sauras tu mismo aconsejarte por buen Te-
rico de la prudençia que seas, quando las cosas
ò suçessos tales, fueren extraordinarios, y mu-
cho menos te darà lugar el ver las tales cosas
para alcançar prudençia por medio de tal vi-
sta. Y bien se deja entender, pues si es verdad
como yo tengo por çierto q̄ raramente los Prin-
çipes en las cosas proprias atinan seguramen-
te con lo que les combiene hazer por prudentes
que sean: por que el seren proprias les ocupa y
ofusca el ingenio y haze temer: mucho menos
les seruira el verlas para alcançar prudençia,
pues mientras esta falta menos dispuesto esta

como persona à quien el ser proprietario le embaraça y ocupa la memoria y ingenio de tal manera que no queda capaz para alcançar prudençia por medio de tal vista.

Quiereslo ver mas claramente: pondera lo que dire. Las cosas que trata y ve el Prinçipe ordinariamente son de vna de tres calidades: de gusto: de disgusto: ò neutrales. si son neutrales como tales no haze caudal dellas: sy de gusto el contento le impide el sauerse aprouechar del modo con que la aquisto, ò hizo instruido de su buen consejo, y assy no le queda lugar, mas que de gozar de aquel contento: sy de disgusto la pena no le dà lugar para hazer memoria del modo con que se le ha dado el enojo, ò de que ha naçido la perdida que es causa de aquella pena. Y assi nunca el ver en su Corte ò estado cosas diuersas, ò varios efetos en el le sirue de alcançar la prudençia que pido y ha menester.

Todas las cosas que trata el Prinçipe se reduéz à vna de tres.

Saues quando el ver es de prouecho al Prinçipe, quando el molesta à algun otro Poten-

tentado enemigo: quando vè las cosas que passan en otros estados de Señores, Reyes, ò Emperadores: quando vè las aduersidades con que otros Prinçipes son perseguidos: por que aquel ver actual, y presençialmente esta variedad de males ò bienes en caueças ajenas; sirue de dispertarle biuamente, y se le imprime en la memoria como persona que esta à ello dispuesto, y libre de pasiones ò alegrias que priuan al hombre del reposo y quietud de animo neçessaria para deprender, y abraçar doctrina por medio de la actual y presençial vista con que la prudençia se alcança.

Que piensas Prinçipe que quiero inferir desto: persuadirte solamente y mostrarte cosa que tu saues, mas por ventura no comprendes. Y es que esto no te sera possible: por que vn hombre particular puede yr por el mundo aprouechandose de lo que vè en diuersos Estados y Potentados: mas tu nasçes en çierta manera ligado: Saues como, en la jouentud à tus Maestro y Ayo, Padre,

dre, y reputaçion de la grandeza tuya: despues que vienes à edad mayor ordinariamente te ocupa la suçesion enel estado, cō lo que eres forçado atender, y asistir ally à la seruidumbre en que el naçer Señor te ha puesto: y sy no eres suçesor, procuras solamente (ny para el contrario tienes liçençia) obedeçer al hermano mayor y legitimo suçesor, esperādo que con su amparo tendras el estado que se te deue. De manera que la resoluçion es, que raramente ò nunca el Prinçipe tiene liçençia para ver tanto en la forma que combiene para alcançar prudençia, que por esta via pueda aquistarla.

Oyr: tan poco puede el Prinçipe, ny para ello tiene la ocasion de modo que pueda oyendo venir à alcançar esta prudençia: por que despues que viene à edad capaz de deprender y penetrar las cosas, no le es liçito el hablar con todos generalmente, mas con pocos, y con tales personas que no se ocupā en contarle cosas que le siruan de dotrina, mas ordinariamente y mas comunemente solo se aplican à pensar como

mo

mo serle gratos, y del fauoreçidos, para que quando el tal Prinçipe suçeda en el Potentado puedan disponer del, y de su estado. Assy que se ocupan en estudiar agradalle, no en enseñarle como ha de biuir, y alcançar la prudençia que pido. Estarā los tales Señores en su cama, tabla, y passatiempos pensando siempre que cosa diran al Prinçipe jouen cō que le agan reyr, y de que reçiua gusto en oyrles: pensando la cosa à que le ven inclinado para por ally ganarenle la voluntad: pensando de que cosa gusta mas, sy de oyr tratar de buenos cauallos, sy de comedias, sy de saraos, sy de damas, ò de hermosura, sy de que le digan mal del priuado y fauoreçido de su Padre (cosa digna de grande reprension: por que sy el gouierno del Padre ha sido bueno aconsejaria yo al Prinçipe jouen que amase mucho el consejero y fauoreçido de su Padre: pues cō su ayuda y compañia podra refrenar, reprimir, y dorar las faltas que su edad, la poca experiençia, y finalmente el Prinçipio de gouierno trae consigo: y acuerdese el

Prin-

Prinçipe jouen, ò que comiença gouernar que ſy enel prinçipio no ſe ſupiere dejar guiar, y aſsy no aſertare: que quedara inutil mientras biuiere: y por el contrario ſy diere de ſy buenas mueſtras y prueba, deuajo deſte buen nombre que aquiſtara ſera ſiempre amado y temido.)

Nombre bueno haze que los Prinçipes ſean amados, y temidos.

De manera que ya puedo concluyr que con oyr el Prinçipe no podra alcançar eſta prudençia, pues ny puede oyr tantos y tan raros ingenios y experimentados que mucho le digã, ſiendo muy pocos los que tratan con el Prinçipe familiarmente: ny aquellos que le tratan pienſan en darle dotrina, mas ſolo en imbentar como le dẽ guſto (y eſto no paſe por regla general, pues haura muchos que no ſolamente no le encaminaran mal, mas con ſu honeſto y prudente proçeder le inclinaran à todo el genero de bondad: y a los tales te encomiendo Prinçipe, y no te oluides de gratificarles, pues no tiene el buen zelo de los tales preçio, y aſsy ſiempre les quedas deudor.)

Qual es el mas vtil remedio para alcãcar prudẽçia.

Reſta pues que permitamos que el mas vtil

y çierto

y çierto remedio que tienes para alcançar prudençia es el leyer: por que leyendo por operaçion del entendimiento veras, oyras, y leyeras: veras al Papa, Emperador, al Theologo, al Canonista, legista, Medico, al Philosopho, al Santo, al pecador, al Infierno, al marinero, al turco, al temerario que perdio la vida, al humilde que subio à grandezas, al imbentor de la musica, al que hallo la arte liberal y la puso en perfiçion, al barbaro imbentor de sectas pestiferas cataratas de ignorantes (que assy se deuen llamar) y al fin veras la tierra esteril la fertilisima, el habito y traje barbaro y el polido, y todo lo que enel mundo se tratò ò hizò, trata y haze notable y digno de ver que ordinariamente se encomienda a la estampa y libros. Ally despues de ver leyendo oyras, como se aquista la gloria, como se pierde, como la fama, como el vituperio, como el Imperio: Al fin por no cansarte digo que podras hazer quenta que leyendo ves, oyes, y lees. Y concluire diziendote que el

El mas prudẽte y fiel Consejero del Prinçipe es el libro.

mas prudente y fiel consejero del Prinçipe es el libro: por que los libros sin temor, sin adulaçiõ, sin pasion, y sin algun premio dizen al Prinçipe fielmente todo lo que pretiende sauer, que es lo que mas que otra alguna cosa deue desear y estimar el Prinçipe: y dezia bien el otro sauio que hablando con sus libros le dezia ò amados libros, ò gustosa familia, no me days jamas sy plazer, sy quiero que habieys ò calleis estaes prontos à obedeçer, no soys importunos, no temerarios, no tragadores, no contumaçes lo que en otra qualquier a familia se halla.

Razon sera pues Prinçipe que ames mucho los libros desde que saues leyer. Y aun por eso en el terçer libro de la primera parte encomende tanto à los Maestros y Ayos de Prinçipes, y aun à los mismos Prinçipes que amasen libros, pues es çierto que no hay alguno por chico que sea de que no se sa que fruto, y la prudençia que te deseo Prinçipe por este medio façilmente alcancaras.

Prinçipe bien creyo que has conoçido mi deseo

ſeo en eſte Eſpejo que es no obligarte à fatiga, y que eſtas ſeguro que no te dejaré ſin darte remedio para que leyas ſin enfado, y ſaques de los libros el Teſoro que deſeas, y de que tanta neçeſidad tienes.

Y aſſy te aduierto que no ſeas como algunos los quales pienſan que no haz en coſa buena ſy en començando una lectura no la leyen toda muy menudamente: pues ſy alguno lo ha experimentado conoçerá dos coſas: La primera que de aquella manera no alcança lo q̃ yo procuro que es una biueſa de ingenio, un disponer el pecho, el penſamiento, y ſu diſcriçion à penetrar con la variedad de coſas, otras diuerſas quando le occurrieren, y remediarlas, que eſta es la prudençia que pretendo alcançes Prinçipe. Siendo verdad que de lo que ſe leye no queda ordinariamente, mas que la notiçia de aquellas tierras, de aquellas perſonas, de las guerras, de la paz, del eſtratagema que ſiempre es de prouecho ſe và a tiempo y conjuntura deuida, ò de la ſçiençia que ally ſe vee, leye, y oye.

Prouecho de leyer libros como ſe ſaca.

y assy no te congoje Prinçipe el no acordarest e en particular de las cosas, que yo me contento, y a ty te basta solamente auesar tu ingenio y memoria à ocuparense con varias cosas. La segunda que de continuar la persona vna lectura se enfada, y ordinariamente le viene en odio el ver los libros, ny aun oyrlos mentar, siendo cosa de tanto gusto que à vn prudentisimo Señor que oye biue, y a my juyzio y de los que le conoçē es de raro ingenio, he oydo dezir que sy se boluiera de edad menor de la en que se hallaua; solo se applicara à estudiar y leyer: y esto no naçe de otra cosa exçepto de la suauidad que los doctos varones hallan en leyer, y de prender nuebas cosas. De manera que sy el libro es historiador para que del saques lo bueno y que à ty Prinçipe quadra mira en la tabla, y escoje lo que te agradare, y vete luego à la hoja ò pagina que te acusa, y ally veras, oyras, y leyeras lo que mas te contentare, y combiniere al buē gouierno de tu consçiençia, persona, ò estado: y assy no te enfadaras,

ras, antes te ſera ſupremo regalo. Y de la miſma manera ſy ſera libro diuidido en capitulos, ò diſcurſos, y quiſieres ver como ſe aquiſta el amor para con las religiones, y lugares pios, la clemençia, y juſtiçia mira lo que trata eſte diſcurſo ſiguiente y aſy en los demas.

AMOR CON LAS RELIGIONES, CLEMENCIA Y IVSTICIA, como ſe alcancan.

DISCVRSO III.

HAs de ſauer Prinçipe que todo el vniuerſo es vn indiuiduo, es à ſauer como vna perſona, y que cadaqual destes corporales, y ſpirituales eternos, y corruptibiles es miembro, y parte deste grande indiuiduo, ſiendo todo, cadaqual de ſus partes produzidas de Dios para un fin commun en el todo, iuntamente con vn fin proprio, en cadaqual de las partes: donde ſe ſigue que tanto las partes y el todo ſon perfetas, y feliçes, quanto rectamente, y interamente conſi=

Como todo el vniuerſo, es vn indiuiduo es à ſauer como vna perſona.

consiguen los offiçios, à que son endreçados del summo Maestro. El fin del todo es la vnida perfiçion de todo el vniuerso en sy mismo ademas de que es ordenado a la gloria de Dios nuestro Señor deseñada del diuino Architecto: y el fin de cada vna de las partes no es solamẽte la perfiçion de aquella parte en sy, mas de seruir con aquella rectamente à la perfiçion del todo, que el fin vniuersal ès primer intento de la Diuinidad, y por este fin comun, mas que por el proprio cada parte fue hecha, ordenada, y dedicada, en tal manera que faltando parte de tal seruidumbre en los actos perteneçientes à la perfiçion del vniuerso, le seria mayor defeto, y mas infeliçe vendria à ser, que sy le faltase su proprio acto, no entendiendo pero de la visiõ beata en los santos, y asy se feliçita mas por el comun, que por el proprio, al modo de vn indiuiduo humano; pues que la perfiçion de vna de las partes suyas como el ojo, ò la mano, no consiste solamente ny prinçipalmente enel tener lindo ojo, ò bella mano, ny enel ver mucho del ojo,

ny

ny tanpoco en hazer la mano muchas artes: mas primera y principalmente consiste en que el ojo vea, y la mano aga todo aquello que combiene al bien de toda la persona, y se haze mas noble, y exçelente por el recto seruiçio que haze a la persona toda, por que la propria belleza es acto proprio: donde viene muchas vezes q̃ por saluar toda la persona, la parte naturalmente se representa y oppone al proprio peligro, como suele hazer el braço que se representa a la espada por saluar la caueça.

Sendo pues esta ley siempre guardada enel vniuerso, la inteligençia se feliçita enel mouer el orbe çeleste, que es acto neçesario al ser del todo. Y esto entiende Aristoteles diziendo que la inteligençia mueue por fin mas alto, y exçelente que es Dios, consiguiendo la orden suya enel vniuerso, asy que amando y mouendo el orbe suyo coliga la vnion del vniuerso, con la qual propriamente consigue el amor, la vnion, y la graçia diuina viuificadora del mundo, la qual es el vltimo fin suyo, y desea-

da

da feliçidad. Y asy tambien nuestras Almas siendo spirituales, y intelectiuas ningun bien de la sociedad y compañia corporea fragil, y corruptible les puede venir, ò ocurrir, que no estubiese mucho mejor cō su acto intelectiuo intrinseco, y puro: applicanse con todo à nuestro cuerpo solamente por amor, y seruiçio del Summo Creador del mundo, traendo la vida, y el conoçimiento intelectiuo, y la luz diuina del mundo superior eterno al inferior corruptible, para que esta mas baja parte del mundo no sea priuada tambien ella de la graçia diuina, y vida eterna: y para que este grande animal no tenga parte alguna que no sea viua, y inteligente, como todo el: y exerçitando nuestra Alma en esto la vnion de todo el vniuerso mundo segun la orden diuina, la qual es comun, y prinçipal fin en la produçion de las cosas, ella rectamente goza del amor diuino, y llega à vnirse con el summo Dios despues de la separaçion del cuerpo: y esta es la vltima feliçidad suya: Mas sy yerra en la tal administraçion, falta deste

deste amor, y desta vnion diuina, y esta à ella es summa y eterna pena, por que podẽdo rectamente de su gouierno enel cuerpo subir al altissimo paradiso, por la iniquidad suya queda enel infimo infierno bandida eternamẽte de la vnion diuina, y de su propria bienauenturança, sy ya no fuese tanta la diuina piedad, que mientras biue le diese modo de poderse remediar: donde bien se ve la neçesidad, y fuerça del amor por medio del qual, ò por cuya falta subimos, ò bajamos.

Quiero alargarme enesta materia Prinçipe pues te sera prouechosa, gustosa, y as neçesaria. Y asy digo que uerdaderamente el Amor enel mundo, no solamente es en todas las cosas comun, mas es tambien summamente neçesario pues alguno no puede ser beato, sin amor. Y digo mas que no solamente faltaria la beatitud sy faltase el Amor, mas ny aun el mundo tendria ser, ny cosa alguna se hallaria enel, sy no fuese el amor: por que en tanto el mundo, y sus cosas tienen ser, en quanto el està todo vni-

Amor enel mundo no solamente es en todas las cosas comũ, mas summamente neçesario y como.

do con todas sus cosas como miembros de vn indiuiduo; pues de otra manera la diuision seria causa de su total ruyna, y perdiçion: y asy como ninguna cosa haze vnir el vniuerso con todas las suyas diuersas cosas, exçepto el Amor: de la misma manera de aquy se sigue que el mismo amor es causa del ser del mundo, y de todas sus cosas.

Sy deseas Prinçipe que particularise como el amor vnifica el mundo, y haze de tantas cosas diuersas una sola, aunque de las cosas ya dichas façilmente lo podras comprẽder, discurrire vn poco.

El summo Dios con amor produze, y gouierna el mundo, y le coliga en vna vnion, por que siendo Dios vno en simplicisima vnidad, es menester que aquelo que procede del sea tambien vno en entera vnidad, por que de vno procede, y de la pura perfecta vnion. Tambien el mundo spiritual se vnifica con el mundo corporal mediante el Amor, ny jamas las inteligençias separadas, ò Anjeles diuinos se vni-

vnirian con los cuerpos çelestes, ny les serian almas comunicadoras de mouimiento si no les amassen: ny las almas intelectiuas se vnirian con los cuerpos humanos para hazerles raçionales, sy no fuessen constreñidos de Amor: De la misma manera à los inferiores se vienen à vnir con sus superiores, el mundo corporal con el spiritual, y el corruptible con el eterno, y el vniuerso todo con su Creador, mediante el amor que le tiene, y su deseo que es de vnirse con el y de beatificarse en la suya diuinidad.

Pues Prinçipe qual ha de ser la causa por que no has de estimar el aquisto desta sublime joya del amor con las religiones, y lugares pios, pues mediante tal Amor te dispones para venir à vnirte no con cosas inferiores, no corruptibles, mas con el diuino, uniuersal, eterno Señor. Sy Amor es suffiçiente instrumento para inclinarte a ser Clemente, (con el que fuere deçente obseruando las reglas sobre este particular referidas) y por medio del cumpliras con tu cargo, y paterno gouierno, por que no has de

abraçar la Clemençia. Sy Amor es causa equiualente para considerares los daños que proçeden de la falta de justiçia, pues sy amas à tus vasallos ninguna cosa mas deues procurar que conseruarles la equidad comun, y general: por medio del qual Amor la diuina justiçia te dara sylla no pereçedera, y fabricada de architecto humano, mas eterna con tu mereçimiento, y fabricada de la diuina prouidençia: por que no hechas mano del.

Veyo Principe que dizes no me alarguè mas en este aduertimiento, pues bien conoçes la perfiçion del amor, la neçesidad que del tenemos, y quanto nos importa procurarlo, como haras pues tanta feliçidad te promete: y por que este amor deue proçeder del Alma no me pareçio fuera de proposito antes vtil, y digno de sauer algo desta Alma y para que con mas façilidad puedas alcançar los secretos que sobrè ello me occurrieren hare vna semejança y demonstraçion.

Has

Has de sauer Prinçipe que asy como la Alma es medio entre el puro intelecto, y el cuerpo, y es hecha y compuesta de la stabilidad, y vnidad intelectual, y de la diuersidad y mudança corporea, asy tambien en cierto modo de hablar la Luna es medio entre el Sol, semejança del intelecto, y la corporea tierra: y es hecha asy compuesta de la vnica stabil luz solar, y de la diuersa y mudable tenebrosidad terreste: de manera que es cosa manifiesta que la Luna es medio entre el Sol y la tierra: por q̃ la stançia suya es deuajo del Sol, y sobre la tierra, y en medio de todos dos, particularmẽte segun los antiguos q̃ han dicho que el Sol es immediato sobre la Luna: Aunque la cõposiçion de la Luna sea de luz solar, y de tenebrosidad terreste como se muestra por las obscuras maculas q̃ pareçẽ en medio de la Luna, quando es llena de luz, en manera q̃ su luz es mesclada de tenebrosidad.

Alma es medio entre el puro intellecto, y el cuerpo: y se muestra su composicion.

Ade mas desto la misma luz de la Luna por ser lẽta en su resplãdeçer es medio entre la clara luz del sol, y la tenebrosidad terreste, y aun la

la misma Luna es compuesta siempre de luz, y de obscuridad: por que siempre (exçepto quã do se halla eclipsada) tiene la mitad alumbrada del Sol, y la otra mitad tenebrosa.

Semejanza q̃ hay entre la Luna y la Alma.

Y para que sepas Prinçipe en esta composiçion las grandes particularidades de la semejança della à la Alma como su verdadero simulacro, saue que la Luna es redonda à modo de vna pelota, y siempre, exçepto quando es eclypsada reçiue la luz del Sol en la mitad de su globo, la otra mitad de su globo detras que no ve el Sol, es siempre tenebrosa. Y aunque paresca que no esta siempre alumbrada la media parte de la Luna, antes raras vezes, y solamente nel plenilunio, y que en el de mas tiempo la luz no comprende la media parte, mas vna parte de aquella vnas vezes grãde, otras pequeña, segun và creçiendo y menguando la Luna, y algunas vezes paresca que no tiene luz alguna, es à sauer al hazer de la Luna, y vn dia antes y otro despues que ella no pareçe en parte alguna alumbrada: Has de sauer

que

que esto es verdad quanto a la aparençia, mas en efecto tiene siempre la media parte alumbrada del Sol: Mas no pareçe, por que moviendose la Luna siempre, alejandose, ò açercandose al Sol, se muda de la luz, que siempre ilustra la mitad suya circularmente de vna en la otra parte, es à sauer de la parte suya superior à la inferior, ò de la inferior à la superior.

Sy deseas entender à qual llamo superior y à qual inferior, saue que la parte de la Luna inferior es aquella que esta haz ia la tierra, y mira à nos, y nos la vemos toda quando està alumbrada, ò parte della: y la superior es aquella que esta haZia el çielo del Sol, y no la vemos aunque es alumbrada. vna vez pues al mes està toda la mitad inferior alumbrada del Sol, y nos la vemos llena de la luz, y esto es en la quintadeçima de la Luna, por que ella es inferior al Sol por opposito; otra vez alumbrada la otra mitad, es a sauer la superior, y esto es quando se coniunge al Sol, que esta sobre ella, y alum-

y alumbrada toda la parte superior. y la inferior hazia nos està toda tenebrosa: y entonçes por dos dias no la vemos. En los otros dias del mes se ha diuersamente en el alumbrar la mitad de la Luna: por que de la conjunçion comiença à faltar la luz de la parte superior, y à venir à la inferior hazia nos poco y poco, segun se va alejando del Sol, mas siempre toda la mitad es alumbrada, por que faltando la luz a la parte inferior, se halla en la superior, que no vemos siempre enteramente la mitad de la Luna, y assi haze fin en la quintadeçima, que entonçes toda la parte inferior hazia nos es luçiente, y la superior tenebrosa: despues comiença la luz de trasportarse a la parte superior; menguando poco à poco hazia nos hasta la parte superior, entonçes queda falta de luz toda la nuestra parte, y la superior que no vemos està toda luçiente.

Hauiendo pues mostrado el progresso de la luz de la mitad de la Luna, y de la obscuridad de la otra, de la parte superior hazia el

çielo

çielo a la inferior hazia nos, y de la misma manera por el contrario. Resta mostrar como en aquello es simulacro del Alma.

Saue Principe que la luz del intelecto es stable, y participada enel Alma se haze mudable, y mezclada con obscuridad ò tenebrosidad: por què es compuesta de luz intelectiua, y de tenebrosidad corporea, como la Luna de luz solar, y obscura corporiedad: la mudança de la luz del Alma es como aquella de la Luna de la parte superior ala inferior hazia nos, y al contrario: por que ella algunas vezes se sirue de toda la luz cognoscitiua que tiene el intelecto en la administraçion de las cosas corporeas, quedando tenebrosa totalmente de la parte superior intelectiua, desnuda de contemplaçion, priuada de materia, despojada de la verdadera sapiençia, toda llena de sagaçidad, y vsos corporeos. Y asy como quando la Luna esllena està en opposito al Sol dizen los Astrologos que entonçes

tonces està en aspecto summamente enemigo con el Sol, asy tambien quando la Alma toma toda la luz que ha del intelecto en la parte inferior hazia la corporiedad està en opposicion enemiga con el intelecto, y totalmente se aleja del. El contrario es quando la Alma recibe la luz del intelecto, de la parte superior incorporea hazia el mismo intelecto, y se viene à unir con el como haze la Luna con el Sol en la conjunçion, participando grandemente de la operaçion del intelecto, sy bien es verdad que con eso queda unida en substançia, lo que no haze la Luna con el Sol. Es bien verdad que aquella divina copulaçion le haze abandonar las cosas corporales, y queda tenebrosa como la Luna de la parte inferior hazia nos: Y siendo separada la contemplaçion y copulaçion del Alma con el intelecto, las cosas corporales no son proveydas, ny administradas convenientemente della mas por que no se arruyne toda la parte corporea, por neçesidad se parte la Alma de aquella conjunçion del intelecto participando

la luz a la parte inferior poco à poco, como haze la Luna despues de la conjunçion, y quanto la parte inferior reçiue de luz del intelecto, tanto falta a la superior: y por que la perfeta copulaçion no puede estàr con prouidençia de cosas corporeas, siguese que la alma và metendo su luz, y conoçimiento en lo corporeo, sacandola del diuino poco à poco, como la Luna, hasta que haya puesta toda su prouidençia en aquel, dejando totalmente la vida contemplatiua. Y entonçes es como la Lunà en la quintadecima, llena de luz hazia nos, y hazia el çielo de tenieblas. Siguese tambiẽ de aquy que la Alma (como la Luna) uà lleuando su luz del mundo inferior boluiendo enel superior diuino poco à poco, hasta que torne alguna vez a aquella total copulaçion, y intelectual con entera tenebrosidad corporea, y asy succesiuamẽte se muda en la alma la luz intelectual, de una parte en la otra, y la opposita tenebrosidad como en la Luna aquella del Sol con mirable semejança.

Y cierto que causa admiraçion, y alegra el ver como aquel Creador del vniuerso ha puesto el retrato de dos luminarias spirituales en las dos luminarias çelestes Sol, y Luna: paraque uendo nos estas que no se esconden de los ojos humanos, puedan nuestros ojos mentales vèr aquellas spirituales.

Veamos pues la semejança de los dos aspetos quadrados, que se llaman quartos de la Luna con la mudança del Alma: Saue pues que aquellos quadrados son quando puntualmente la Luna tiene la media luz en la parte superior, y la otra media en la inferior: Por lo qual dizen los Astrologos que el quadrato es aspecto de media enemistad, y letigioso, que siendo las dos partes contrarias yguales entre sy, y con ygual parte en la luz pleytean sobre qual dellas tomara el resto. Y asy quando la luz intelectual del Alma es ygualmente partida en la parte superior de la razon ò en la mente, y en la parte inferior de la sensualidad, pleytea la vna con la otra qual de las

dos

dos ha de dominar, ò la razon la sensualidad, ò la sensualidad la razon.

No dejare tambien de dezir la semejança, que hay de los eclipses de la Luna, à las cosas del Alma. Has de sauer que los eclipses de la Luna son por la interposiçion de la tierra entre ella, y el Sol que le dà la luz, por la sombra de la qual la Luna por toda parte queda obscura y tenebrosa, asy de la inferior, como de la superior: y se dize eclipsada, por que totalmente pierde la luz de toda la mitad suya: De la misma manera pasa en la Alma quando se interpone el corporeo, y terreste entre ella, y el intelecto, que pierde toda la luz que reçiuia del intelecto, no solamente de la parte superior, mas tambien de la inferior actiua, y corporea. Ynterponese pues el cuerpo entre ella y el intelecto, quando la Alma se inclina sin termino y demasiadamente à las cosas materiales, y corporales, y se engolfa en aquellas pierde la razon, y la luz intelectual en todo: por que no sola-

mente

mente pierde la copulaçion diuina, y la contemplaçion intelectual, mas aun la vida suya actiua se haze en todo irraçionable ny la mente, ò razon tienen lugar, ny aun en el vso de sus sensualidades, ò viçios. Por lo qual la Alma asy miserable eclipsada de la luz intelectual es equiparada a la Alma de los brutos animales.

Es bien verdad que asy como la Luna algunas vezes està toda eclipsada, y otras vezes parte della, asy la Alma algunas vezes pierde en todos los actos la intelectual luz, y otras vezes no en todos.

Boluiendo pues à my proposito procura que la Alma tuya lleue su luz del mundo inferior, boluiendo la en el superior diuino poco à poco, hasta que torne à aquella total copulaçion, y intelectual despojada de aquella tenebrosidad y obscuridad corporea para que della mane el perfeto Amor à que te combida este discurso, donde resultara satisfaçion çeleste y terreste, y gozaras destas joyas, que pretiendo alcançes mostrandote el como aquistaras este supre-

mo

mo adorno de tu Corona con feliçidad propria y uniuersal, en lo que de razon se incluye lo que acostumbramos desear.

Doze abusos Prinçipe ha sembrado y imbentado la peruersa humanidad nuestra que hazen discordar la armonia que desear se puede en los mortales segun algunos afirman. Y porque en la vida y obras del Prinçipe desea este Espejo mucha perfiçion, y en las de los Ministros no me pareçio fuera de proposito el referirlas aquy, para que uniuersalmente abrã los ojos del entendimiento reconoçiendoles, y guardandose de cayer en las faltas que consigo traen cadaqual destos abusos. Y son los siguientes: Sauio sin obras, viejo sin deuoçion, mançeuo sin obediençia, çiego sin lymosna, proue soberuio, mujer sin honestidad, Señor sin uirtud, Christiano contençioso, Pontifiçe negligente, Rey iniquo pueblo sin dotrina, y pueblo sin leyes.

Abusos doze imbentados de la peruersa humanidad.

De manera que Prinçipe es notable la consideraçion con que has de caminar mientras asistes à tu cargo: para que de ty nascan y manen

nen la perfiçion que en ty y en los tuyos piden algunos de los doze aduertimientos, ò abusos aquy referidos : y en ty permanesca aquella virtud y prudençia que tãto te importan joyas de q̃ adorne tu Corona, sin las quales no puede permanecer, y de las quales estas tres de q̃ este discurso trata traen su origen. Por lo qual me pareçio vnirlas todas tres assi para façilitarte mas el aquisto de las tales joyas: como tambiẽ para mas biuamente deuajo de vna palaura darte y significarte el modo infalible de aquistarlas: Saues qual es aquistar virtud, y prudençia en la forma que te he dicho, y veras luego como el amor cõ las religiones, y lugares pios, la clemençia, y la justiçia habitan en tu pecho, y por el consiguiente en tus Ministros y estado.

Alma del hõbre estara inquieta hasta boluer donde vino.

Has de sauer Prinçipe que la alma del hombre estara inquieta hasta que buelua donde vino; y el cuerpo no es otra cosa que vna morada, ò para mejor dezir prision, ò sepultura, donde quando sale puede dezir que alcança libertad, y feliçidad. Mas aduierte bien que

no

no sera assy Prinçipe sy no has procurado aquistar estas tres joyas para adornar tu Corona con el façilissimo remedio (sy te dispones) que para ello te dy: por que sy te faltaren podras asegurarte que sale tu Alma de una prisõ corporea y momentanea, y entraras en una perpetua y tremenda. Mas sy supiste alcançarlas, es à sauer el amor con las religiones y lugares pios: no ayudandolos con tus haueres solamente: mas procurando que ally se vea la vida exemplar, como ya te he mostrado: y que el religioso abomine el guante, el sombrero inhonesto, que hasta esto que pareçe no tiene venialidad sirue de dar mal exemplo, pues no imitan los santos instituidores de las religiones.

Sy supiste Prinçipe aquistar Clemençia, vsarlaas con tu pueblo, y Dios contigo; mas no faltes en vsar della en la forma que aduerti: porque es joya tan delicada que tienes neçesidad huyr de los extremos y escojer el medio. Siendo uerdad que la mucha clemençia causa desuerguenças y infortunios, la poca es espeçie

Defeto de la mucha, ò de la poca clemẽçia.

de crueldad: y tomada en la forma y con el miramento que tanto te encomẽde, y para que Señalè Reglas, es argumento de virtud, y prudençia, dos pilares inestimables de tu Alma, vida, y Potentado.

Si supiste aquistar la justiçia: la biuda, el huerfano, el proue ò miserable, y finalmente todos pasaran por la estrada de la recititud, gozã do de vna de las mayores feliçidades que desear puede, desterrando los infortunios que la falta della suele produzir generalmente.

Qualquiera hombre que trata de aplicarse à alguna arte ò exerçiçio combiene que sea dotado de habilidad ò ingenio con que quede apto y sufiçiente para deprender, y proseguir con gusto el tal exerçiçio: ò se sirua de tales imbençiones y remedios que pueda continuar irreplensiblemente en aquel exerçiçio. Tu has naçido Prinçipe ò te hallas suffiçiente à este exerçiçio del gouernar, ò no: sy conoçes que hay en ty falta procura suplirla con valerte dè los documẽtos que te he dado para ò aquistares la capaçidad

Remedio para que el Prinçipe inexperimentado, gouierne biẽ.

dad que has ſy meneſter, ò Miniſtros y compañeros tales que remedien el tal defeto. Y ſy conoçes que eſtas habil al gouierno, no te oluides todauia que el hombre de quien ha de pender el gouierno deſta humana nauegaçion ha de ſer inteligente, y preuenido: por que eſta vida es vn Mar vnas vezes turbado de tempeſtades, y vientos; otras quieto y tranquilo. Por lo qual tiene el que gouierna neçeſidad de grande arte, y artifiçio para regir bien, y reſiſtir al vario curſo de tan peligroſa y intricada nauegaçion. Digo eſto para q̃ el temor de tu ſupremo cargo te aga temblar, y apurarlo que te encomiendo.

Vna coſa me pareçio ponderar aquy para conſuelo de los Prinçipes à quienes inquieta, ò atropella la variedad de la fortuna, ò de las coſas humanas, que ſuele no perdonar al mas potente, deſcuydado, ò ſolliçito. Saues Prinçipe q̃ ſy quiſieſemos bien penſar y ponderar las coſas no hallariamos, ny nos perſuaderiamos à penſar que las aduerſas ſon menos vtiles que las proſperas à los hombres: por que las aduerſidades

Conſuelo general para los Prinçipes en ſus aduerſidades.

dades sotilizan, apuran, y exerçitan los ingenios, enseñan y prueban los hombres: y la prosperidad ordinariamente es causa de que reyne la soberuia, corrompe los animos: haze la prosperidad los hombres tan confiados que vienen à descuydarse enel preuenir sus cosas, inclina nuestra naturaleza (que es propicia al mal) à viçios: y de aquy naçe que se suele dezir como la fortuna ordinariamẽte haze ignorante aquel à quien mucho fauoreçe. Mas sy tu Corona tubiere estas tres joyas con las dos preçedentes donde estas manan, biuiras tan recatado que ny temeras esta nauegaçion humana, ny los golpes de fortuna de ty Prinçipe seran estimados como persona bien armada de aquel fuerte, y inuençible peto de la virtud y prudençia, engendradoras de las tres joyas de que aquy trato, y de la perfiçion que desear pue des para mereçer el sçeptro de que tratare enel segundo volumen deste Espejo.

Fortuna ordinariamẽte haze ignorante aquel à quien mucho fauoreçe.

FIN DELA SEGVNDA PARTE
y primer volumen.

DE LA PRIMERA PARTE

TABLA ALPHABETICA DE LAS COSAS NOTABLES.

A.

creança

Fin de la Tabla de la primera parte.

DE LA SEGVNDA PARTE
Tabla Alphabetica.

Amor

Fin de la Tabla de la segunda parte, y primer Volumen.

ERRORI.

Nella dedicatoria.paga yo. pago yo. Al lector manitados.maniatados. linea 18. Al lector.alcançares alcançaras.lin.antepen.in fine. 34.pues es pues no es. lin. 9. 65.oyer.oyr lin.18.83.admittir ny permittir,admittira ny permittira.lin.9.107. todo dulçe.todo tan dulçe.lin.1.111.abusos.abisos.lin.7.114.los de mas menor.los de menor.lin.12.127.oyer oyr lin.15. 141. hombre.hambre.lin 3.151. oraçion. razon. lin.3.






BIBLIOTECA